

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



“PLAN DE AUDITORÍA BASADO EN RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DE ENCARGOS EN  
EMPRESAS QUE SE DEDICAN AL TRANSPORTE TERRESTRE Y MARÍTIMO DE  
MERCANCÍAS”

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:**

Ayala Maravilla, Martha Ruth

Martínez Zavala, Amilcar Antonio

Orellana Orellana, Marco Antonio

**PARA OPTAR AL GRADO DE:**

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

**NOVIEMBRE DE 2017**

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA**

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Rector	:	Msc. Roger Armando Arias Alvarado
Secretario General	:	Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Lic. Nixon Rogelio Hernández Vásquez
Secretaria de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Licda. Vilma Marisol Mejía Trujillo
Directora de la Escuela de Contaduría Pública	:	Licda. María Margarita de Jesús Martínez de Hernández
Coordinador general de seminario de graduación	:	Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Coordinador de seminario de procesos de graduación de la Escuela de Contaduría Pública	:	Lic. Daniel Nehemías Reyes López
Docente Director	:	Lic. Jorge Luis Martínez Bonilla
Jurado Examinador	:	Lic. José Ángel Rodríguez
	:	Lic. Daniel Nehemías Reyes López
	:	Lic. Jorge Luis Martínez Bonilla

**Noviembre de 2017**

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Dios por darme la perseverancia, sabiduría y fortaleza necesaria para culminar esta etapa importante de mi vida.

Doy gracias a mi mamá Isabel Maravilla y mi papá José Ayala quienes con esfuerzo y paciencia me han apoyado incondicionalmente y por enseñarme a no darme por vencida ante ninguna circunstancia; de igual forma agradezco a Irma Maravilla, quien ha sido mi segunda madre por sus consejos y confianza. Finalmente, a mis hermanos/as, amigos/as y compañeros/as, maestros/as que estuvieron a lo largo de mi periodo de aprendizaje.

**Martha Ruth Ayala Maravilla.**

Doy gracias primeramente a Dios, por la fortaleza personal que me ha brindado y por todas las bendiciones que ha provisto, razón por la cual me encuentro en esta etapa en mi carrera profesional.

También agradezco a mis padres, Ana Alicia Zavala y a Amilcar Salvador Martínez, su ayuda incondicional siempre estuvo presente; de igual manera a María Cándida Coreas Rivera a quien considero como segunda madre, a mi abuelo Félix Cortez por sus constantes consejos y palabras de ánimos; a mis hermanos quienes han sido mi motivación para formarme como un profesional y ser un buen ejemplo para ellos y en general a mis familiares, amigos, compañeros y docentes quienes continuamente me brindaron su apoyo.

**Amilcar Antonio Martínez Zavala**

Agradezco a Dios todo poderoso por darme el consuelo y la confianza cuando no tenía fuerzas para continuar, por poner en mi camino a personas que se convirtieron en pilares para la culminación de esta etapa tan importante de mi vida.

Agradezco a mi madre Elva Orellana por la paciencia, las preocupaciones y ausencias que le hice pasar; a mi hijo Carlos David por convertirse en la luz que dio sentido a mis esfuerzos.

A cada uno de mis hermanos por apoyarme en cada paso que dí, y animarme en los momentos más difíciles; agradezco a mis compañeros por su valiosa colaboración y paciencia durante el trabajo de investigación, y a mis docentes por motivarme en la búsqueda de ser un profesional.

**Marco Antonio Orellana Orellana.**

# ÍNDICE

	Pág.
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	i
<b>INTRODUCCIÓN</b>	iii
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	1
1.1 <b>SITUACIÓN PROBLEMÁTICA</b>	1
1.2 <b>ENUNCIADO DEL PROBLEMA</b>	3
1.3 <b>JUSTIFICACIÓN DEL TEMA</b>	3
1.3.1 <b>Novedosa</b>	3
1.3.2 <b>Factibilidad</b>	4
1.3.2.1 <b>Utilidad social</b>	5
1.4 <b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	5
1.4.1 <b>General</b>	5
1.4.2 <b>Específicos</b>	6
1.5 <b>HIPÓTESIS</b>	6
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b>	6
2.1 <b>SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA</b>	6
2.2 <b>PRINCIPALES DEFINICIONES.</b>	8
2.2.1 <b>Aspectos a considerar sobre el plan de auditoría basado en riesgos</b>	9
2.2.2 <b>Elementos y componentes del riesgo de auditoría</b>	11
2.2.3 <b>Plan de auditoría basado en riesgos</b>	12
2.2.4 <b>Plan de auditoría</b>	15
2.2.5 <b>Antecedentes del Transporte Internacional de Mercancías</b>	17
2.2.6 <b>Transporte Internacional de Mercancías</b>	17
2.2.7 <b>Ventajas y desventajas del Transporte Internacional de Mercancías</b>	17
2.2.8 <b>Generalidades de las Empresas de Transporte Internacional de Mercancías</b>	20
2.2.9 <b>Documentos de transporte</b>	21
2.2.10 <b>Actividades del servicio de transporte de mercancías</b>	21
2.3 <b>LEGISLACIÓN APLICABLE</b>	23
2.3.1 <b>Legislación Nacional</b>	23
2.3.2 <b>Legislación Regional</b>	24

<b>2.4</b>	<b>NORMA TÉCNICA APLICABLE</b>	26
<b>2.4.1</b>	<b>Normas Internacionales de Auditoría NIA ´S</b>	26
	<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	29
<b>3.1</b>	<b>ENFOQUE Y TIPO DE LA INVESTIGACIÓN</b>	29
<b>3.1.1</b>	<b>Enfoque de la investigación</b>	29
<b>3.1.2</b>	<b>Tipo de investigación</b>	29
<b>3.2</b>	<b>DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL</b>	29
<b>3.2.1</b>	<b>Temporal</b>	29
<b>3.2.2</b>	<b>Espacial</b>	30
<b>3.3</b>	<b>Sujetos y objeto de estudio</b>	30
<b>3.3.1</b>	<b>Unidades de análisis</b>	30
<b>3.3.2</b>	<b>Población y marco muestral</b>	30
<b>3.3.3</b>	<b>Variables e indicadores</b>	32
<b>3.4</b>	<b>TÉCNICAS, MATERIALES E INSTRUMENTOS</b>	32
<b>3.4.1</b>	<b>Técnicas y procesamientos para la recopilación de la información</b>	32
<b>3.5</b>	<b>PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN</b>	32
<b>3.6</b>	<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b>	33
<b>3.7</b>	<b>PRESENTACIÓN DE RESULTADOS</b>	33
<b>3.8</b>	<b>DIAGNOSTICO</b>	39
<b>4.1</b>	<b>PLANTEAMIENTO DEL CASO</b>	42
<b>4.2</b>	<b>ESTRUCTURA DEL PLAN DE SOLUCIÓN</b>	43
<b>4.3</b>	<b>BENEFICIOS Y LIMITANTES DE LA INVESTIGACIÓN</b>	44
<b>4.4</b>	<b>DESARROLLO DEL CASO PRÁCTICO</b>	45
	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	81
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	84
	<b>ANEXOS</b>	86

## RESUMEN EJECUTIVO

Debido a la naturaleza y complejidad del rubro de transporte internacional, al crecimiento del comercio exterior y la implementación de herramientas tecnológicas se vuelve necesaria la revisión y evaluación que realizan los auditores para analizar los riesgos que pudieren estar presentes en las entidades.

La importancia de una auditoría de estados financieros con enfoque de riesgos es que el auditor conozca, comprenda el entorno y el negocio de la entidad con el objetivo de identificar y evaluar la ocurrencia de hechos que afecten a las empresas y la existencia de un error significativo en los estados financieros.

En el ámbito aduanero los procesos son realizados por el servicio aduanero público, las empresas (dueños de mercancías) y los Auxiliares de la Función Pública Aduanera (AFPA) que incluye al transportista aduanero y las operaciones que realiza ante la Dirección General de Aduanas (DGA).

La investigación está orientada en la realización de un plan de auditoría de estados financieros con base al análisis de riesgos en encargos a empresas cuyo giro o actividad sea el transporte terrestre y marítimo de mercancías, que comprende la elaboración de un caso práctico donde se plantea un memorándum de planeación para que el auditor realice su examen de manera más efectiva a dicho sector de transporte. Esto con el objetivo que permita servir de guía para asegurar el funcionamiento y cumplimiento satisfactorio de los controles, procedimientos y procesos dictaminados por la autoridad aduanera; y así poder identificar los principales riesgos y amenazas que puedan afectar al sector transporte internacional.

En tal sentido, dicho plan surge de la necesidad de obtención de material bibliográfico que oriente el trabajo de los profesionales de la auditoría. Para la realización del trabajo de campo fue necesario el apoyo de profesionales con experiencia en el área de auditoría y autorizados por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría del área metropolitana de San Salvador. El estudio realizado fue de naturaleza hipotética deductiva, además se utilizaron técnicas e instrumentos de recolección de la información para el posterior análisis que culmina con el diagnóstico de la investigación, que sustenta la importancia de presentar una herramienta que ayude y oriente al auditor.

Basados en los resultados obtenidos de la información recopilada mediante la investigación, se logró comprobar que a los profesionales de la contaduría pública y auditoría les beneficiará obtener un conocimiento de las áreas a las que deben prestar mayor atención en este tipo de empresas, como: ingresos, gastos, costos y propiedad, planta y equipo; por lo cual es necesario aplicar y mantener controles adecuados, actualizados e implementados de manera que brinden una mayor seguridad en la mitigación de riesgos del negocio.

Según los resultados, se concluye que los auditores no tienen a su disposición un modelo de plan de auditoría de estados financieros basado en riesgos que permita evaluar de mejor manera a las empresas de transporte terrestre y marítimo de mercancías, con ello el desarrollo del caso práctico favorecerá en gran medida a los profesionales el fortalecimiento y desarrollo de su trabajo enfocándose en la comprensión y evaluación de controles internos que disminuyan los riesgos de incorrección material presentados en los estados financieros, obteniendo una seguridad razonable de sus cifras.

## INTRODUCCIÓN

En el comercio exterior, la demanda de productos y servicios de transporte de mercancías están en aumento; por tanto, la exigencia de las empresas importadoras en optar por servicios de calidad para el traslado de sus productos es fundamental. El Salvador es un país que depende en gran medida de las importaciones y exportaciones para satisfacer necesidades de la población, por ello este tipo de empresas es relevante en este modelo económico.

Para poder realizar el servicio de transporte, el transportista debe estar autorizado por la DGA como auxiliar de la función pública aduanera, para el desarrollo de sus operaciones de tránsito de mercancías y emitir los documentos respectivos (carta de porte, B/L o guía aérea) para el cobro del servicio prestado; asimismo, dependiendo de las mercancía, se requiere que el transportista obtenga una serie de permisos para su efectivo traslado al punto de destino.

Es por ello, que el objeto principal de la investigación se centra en proporcionar una planificación de auditoría basada en riesgos como herramienta para los auditores externos que realicen encargos en empresas de transporte terrestre y marítimo de mercancías.

El estudio se ha estructurado en cuatro capítulos y los anexos, los cuales se detallan a continuación:

El capítulo I comprende el planteamiento del problema, en dicho apartado se muestra la situación actual de la problemática planteada, el enunciado del problema, justificación por la cual se realiza la investigación, objetivos que persigue la misma y las limitantes que estuvieron presentes en el estudio.

El capítulo II se estructura el marco teórico, técnico y legal; en el que se menciona como ha ido evolucionando la problemática, los principales conceptos que se utilizan en el desarrollo de



la investigación, aspectos a considerar en la elaboración del plan de auditoría, elementos y componentes del riesgo de auditoría, elementos que conforman un plan de auditoría basado en riesgos y una breve reseña histórica de las empresas de transporte. Además, el marco técnico y legal aplicable al estudio.

El capítulo III está compuesto por la metodología de investigación que se empleó para recabar la información relacionada con riesgos de las empresas de transporte internacional, y los contadores públicos que se desenvuelven en el área de auditoría; la tabulación y el análisis de los resultados mediante cruce de variables, así como el diagnóstico de la investigación.

El capítulo IV incluye el planteamiento del caso práctico, dentro del cual se detalla el proceso de una planificación de auditoría de estados financieros basada en riesgos para empresas de transporte terrestre y marítimo de mercancías. Además, contiene las conclusiones y recomendaciones que se acordaron por medio de la información recopilada a través de la investigación bibliográfica y de campo.

Al final se culmina con la bibliografía y anexos empleados para la recopilación de datos y el desarrollo del caso práctico.

## **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

Mediante acuerdo pactado entre los países signatarios de la región centroamericana el 16 de marzo del 2001, se establecieron disposiciones generales en cuanto al transporte internacional de carga terrestre; contenidas en el Reglamento sobre el régimen de tránsito internacional terrestre - Resolución 65-2001, las cuales tienen por objeto principal proporcionar un trato igualitario y uniforme sin discriminación alguna en cuanto al tránsito de mercancías con destino a cualquiera de los países miembros; libre competencia en contratación de servicios de transporte de carga, exceptuando el transporte dentro del mismo territorio nacional, el cual está reservado por total consideración a transportistas nacionales.

El comercio internacional se encuentra muy presente en las economías nacionales, debido a ello la demanda de este tipo de servicios es muy frecuente. Considerando esto, existen leyes y demás disposiciones relativas a los servicios de transporte de mercancías. La Dirección General de Aduanas (DGA), tiene la facultad de verificar el cumplimiento de tales legislaciones, además de aplicar normativas y comprobar su correcta aplicación en todo lo relacionado en materia aduanera.

Una de las situaciones detectadas en los encargos de auditoría a empresas dedicadas al transporte internacional de mercancías, es la profunda evaluación y revisión del marco normativo y legal al transporte de mercancías de un punto de origen a otro de destino. La dificultad es tal, debido a que estas entidades no se limitan únicamente al cumplimiento de disposiciones nacionales; sino que además están reguladas por convenios y tratados internacionales, cuyo objetivo principal es volver los procedimientos y controles uniformes y promover un trato igualitario, facilitando su tratamiento en aduanas.

La NIA 250, denominada “Consideración de las Disposiciones Legales y Reglamentarias en la Auditoría de Estados Financieros”, surgió con el propósito de implantar normas que proporcionen un marco de referencia y lineamientos a los auditores sobre su responsabilidad en los encargos, relativos a la existencia de incumplimiento en las disposiciones legales y reglamentarias que constituyen el marco normativo aplicable a las entidades sujetas a examen, y que den lugar a litigios, sanciones y otras implicaciones que afectan de forma material la información presentada en los estados financieros.

Dentro de los factores que se consideran y además que caracterizan la problemática y situación investigada, se identifican:

1. Relativos a consideraciones en cuanto al comercio internacional, han originado necesidades para el auditor; por ejemplo, el llevar a cabo mayores estudios con respecto a las actualizaciones que se presentan en referencia a disposiciones legales, esto permite al auditor obtener un mayor grado de entendimiento y conocimiento de la entidad y su entorno.
2. Susceptibilidad y vulnerabilidad a hurtos, extorsiones y asaltos en el trayecto de las mercancías del punto de origen hacia el punto de destino por los altos volúmenes de mercancías transportadas; exige a las entidades que se dedican a esta actividad económica, el desarrollo y establecimiento de mayores controles que busquen particularmente reducir riesgo de sufrir este tipo de eventualidades, cuyas consecuencias afectan los estados financieros.
3. Grado de conocimiento sobre la implementación de controles y el seguimiento de los mismos, orientados al despacho, monitoreo y recepción de las mercancías transportadas al lugar de destino.

4. Un conocimiento no tan amplio en el rubro de transporte internacional de mercancías, provoca que el auditor preste mayor atención en la evaluación de riesgos de incorrección material debido a incumplimientos.
5. Evaluación necesaria del riesgo de incorrección material a nivel de aseveración de derechos y obligaciones debido a que se obtiene un conocimiento sobre el grado de confianza que se adquiere en los controles que las compañías mantienen para la consecución de sus fines económicos.

## **1.2 ENUNCIADO DEL PROBLEMA**

El modelo de un plan de auditoría basado en riesgos permite al auditor facilitar la obtención de un mayor conocimiento de la entidad, su entorno y el diseño de controles internos que posibilite identificar los riesgos presentes en los encargos de auditoría. La investigación se realizó considerando los riesgos del profesional de la contaduría pública al evaluar empresas dedicadas al servicio de transporte terrestre y marítimo de mercancías.

Tomando en cuenta los elementos de la problemática objeto de estudio, la formulación del problema se llevó a cabo en los siguientes términos:

¿En qué medida un plan de auditoría basado en riesgos permitirá al profesional de la contaduría pública, ejecutar adecuadamente los encargos de auditoría para las empresas que se dedican al transporte terrestre y marítimo de mercancías?

## **1.3 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA**

### **1.3.1 Novedosa**

Según investigaciones preliminares, se determinó la inexistencia de una herramienta que facilite al profesional de la contaduría y auditoría, el análisis de riesgos específicamente en encargos a empresas de transporte terrestre y marítimo de mercancías, en tal sentido un plan de auditoría se considera novedoso debido a que constituye el instrumento idóneo en la

evaluación de controles internos implementados por este tipo de empresas, a raíz del surgimiento o actualización de leyes y normativa que afectan el desempeño de sus operaciones.

En vista de los cambios en el ámbito contable y aduanero, los auditores están obligados a aplicar un grado de escepticismo profesional al momento de realizar este tipo de auditorías debido al riesgo que implican, entre los cuales es necesario conocer el entorno en que se desempeña la empresa para poder obtener un conocimiento de los errores u omisiones que se necesita informar por medio de una carta a la gerencia.

### **1.3.2 Factibilidad**

La investigación se consideró factible por diversas razones, entre ellas, el acceso que se tuvo con las firmas de auditoría que han tenido experiencia en este rubro; otro aspecto a considerar es que se contó con los recursos bibliográficos necesarios que orientaron el progreso de la investigación, por ejemplo: normativa en materia aduanera nacional, Disposiciones Administrativas de Carácter General (DACG) emitidas por la Dirección General de Aduanas, tratados y convenios internacionales.

La investigación fue necesaria, debido a los cambios en los controles aduaneros que inciden en el sector comercio internacional, en relación al transporte de mercancías y sus diferentes modalidades, obligando a los auditores a realizar mayores estudios relacionados con actualizaciones en la materia con el objetivo de tener más claridad en cuanto al desarrollo de auditorías basadas en el análisis de riesgo a las entidades dedicadas al transporte internacional de mercancías terrestre y marítimo; ya que, la demanda de este tipo de servicios por el auge que está tomando el sector comercio internacional también crece en relación proporcional a realizar encargos de auditorías a estas empresas.

La investigación requirió de una inversión económica que no fue muy cuantiosa y además se dispuso de recursos tecnológicos necesarios que permitieron llevar de mejor manera la investigación, accediendo con mayor facilidad a toda aquella información que sustente la investigación. Se contó con la guía y orientación por parte del asesor metodológico que además es especialista, el cual ha sido asignado por la Escuela de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador.

### **1.3.2.1 Utilidad social**

La intención del estudio e investigación es proporcionar a las firmas de auditoría, una guía útil para la elaboración de la planificación y aplicación de procedimientos en un encargo de auditoría en aquellas entidades que su actividad económica sea el transporte terrestre y marítimo de mercancías.

Con este estudio se pretende beneficiar a:

- Los profesionales de la contaduría pública y auditoría, como una herramienta de consulta y orientación en los encargos de auditoría.
- Los estudiantes de la carrera de licenciatura en Contaduría Pública para reforzar y profundizar sus conocimientos.
- A los docentes como un insumo para el desarrollo de sus clases.

## **1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.4.1 General**

Diseñar un plan de auditoría basado en el análisis de riesgos, que le permita al profesional de la contaduría pública ejecutar encargos realizados a empresas de transporte terrestre y marítimo de mercancías, de forma más efectiva.

### **1.4.2 Específicos**

- Elaborar un diagnóstico que permita al auditor conocer los riesgos existentes en materia de cumplimiento de obligaciones legales y reglamentarias y los controles que mantienen las empresas dedicadas al transporte terrestre y marítimo de mercancías.
- Proponer herramientas que sean útiles a los auditores para evaluar el cumplimiento de obligaciones legales y reglamentarias de las entidades que se dedican al transporte terrestre y marítimo de mercancías.
- Concluir y recomendar en base al diagnóstico de la investigación sobre la mejor manera de evaluar los riesgos de incorrección material de empresas de transporte terrestre y marítimo de mercancías.

## **1.5 HIPÓTESIS**

### **1.5.1 Hipótesis de trabajo**

El desarrollo de un plan de auditoría basado en riesgos, contribuirá a que el profesional de la contaduría pública ejecute adecuadamente los encargos de auditoría que se realicen a empresas dedicadas al transporte marítimo y terrestre de mercancías.

### **1.5.2 Determinación de variables**

Variable independiente: plan de auditoría basado en riesgos.

Variable dependiente: ejecución adecuada de los encargos de auditoría.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1 SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA**

Si bien es cierto, las firmas de auditoría poseen experiencia en realización de encargos a diversidad de empresas, pero en lo que respecta a exámenes sobre el análisis de riesgos al sector transporte terrestre y marítimo de mercancías existe una deficiencia que es motivada

por diversas razones tal como lo es, el poco conocimiento de la industria. Por ello, se vuelve necesario para el auditor el obtener un mayor entendimiento y comprensión de todas las disposiciones normativas que rigen a este tipo de actividad económica.

Durante la etapa de planeación de la auditoría, se debe considerar la evaluación sobre el cumplimiento de disposiciones legales a fin de descartar posibles indicios que den origen a incorrecciones. Otros elementos a tomar en cuenta y que proporcionan un mayor entendimiento de la entidad y su entorno son el estudio de los controles adoptados por la compañía y verificar el nivel de seguimiento de los mismos, así como el grado de participación de la administración en la gestión de las operaciones de la entidad, la medida en la que es necesario reportar a la alta gerencia sobre incumplimientos normativos, legales o de control que afectan los estados financieros, relacionados a multas, pagos indebidos, y situaciones que ponen en riesgo el desarrollo de las actividades del negocio.

Si bien es cierto, la responsabilidad de implementar controles para el alcance de los objetivos en el desarrollo de su actividad económica, así como el velar por cumplir con las disposiciones legales que rigen a la empresa y que componen su marco normativo, es de la dirección, como se garantiza en la carta compromiso firmada previo a la aceptación del encargo, según lo establece la NIA 210 (International Auditing and Assurance Standards Board, 2013); la responsabilidad del auditor según la NIA 250, radica en que debe tener en cuenta las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros, su propósito es el de obtener evidencia suficiente y adecuada en relación al cumplimiento de las disposiciones por parte de la entidad, para ello el auditor debe realizar un exhaustivo examen que le permita evaluar si se realiza un efectivo control para la obtención de seguridad razonable.



## 2.2 PRINCIPALES DEFINICIONES.

A efectos de una mayor comprensión, seguidamente se presentan las principales definiciones que se utilizan en el desarrollo de este trabajo:

**Auditoría con enfoque de riesgos:** La NIA 200 establece que el auditor debe planear y ejecutar la auditoría con escepticismo profesional, reconociendo que pueden existir circunstancias que ocasionen, que los estados financieros estén declarados equivocadamente en forma material, asimismo debe determinar si es aceptable la estructura de información financiera adoptada por la administración en la preparación de los estados financieros.

**Plan de auditoría:** es el documento en el cual se elabora un resumen de las decisiones respecto a la estrategia adoptada y una descripción de las actividades que se desarrollarán en la fase de ejecución de la auditoría. Según la NIA 300 “la planificación de una auditoría implica el establecimiento de una estrategia global de auditoría en relación con el encargo y desarrollo de un plan de auditoría”

**Riesgo de incorrección material:** Según la NIA 200 es “el riesgo de que los estados financieros contengan incorrecciones materiales antes de la realización de la auditoría”.

**Transporte multimodal:** consiste en trasladar mercancías de una región a otra, generalmente de un país de origen a otro de destino con la particularidad que se emplea el uso de más de un tipo de medios de transporte: terrestre, aéreo o marítimo. (SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA, 2008)

**El transportista aduanero:** es el auxiliar de la función pública aduanera que se encarga de las operaciones y los trámites aduaneros relacionados con presentación ante el servicio aduanero, del medio de transporte y carga, con el objetivo de gestionar su ingreso, tránsito o salida de las mercancías. (SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA, 2008)

**Servicio aduanero:** En El Salvador está conformado por la Dirección General de Aduanas (DGA), y se encarga de la supervisión y fiscalización para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones aduaneras por parte de los sujetos pasivos. (SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA, 2008).

**Control aduanero:** se refiere a la gestión de riesgos, análisis de datos, aplicación de medidas preventivas, supervisión de actuaciones, fiscalización, entre otras actividades de control que realiza la DGA en el ejercicio pleno de las facultades que le confieren su Ley Orgánica, la legislación aduanera y de comercio exterior. (ASAMBLEA LEGISLATIVA DE EL SALVADOR, 2012)

**Rutas legales:** vías autorizadas para el transporte de mercancías sujetas al control aduanero. (MINISTERIO DE HACIENDA DE EL SALVADOR, 2012).

**Rutas fiscales:** vías autorizadas para el transporte y tránsitos de mercancías sujetas al control aduanero. (MINISTERIO DE HACIENDA DE EL SALVADOR, 2012).

### **2.2.1 Aspectos a considerar sobre el plan de auditoría basado en riesgos**

Es de suma importancia para el auditor, realizar una descripción de pasos que se llevaran a cabo, los cuales deben estar contenidos en el plan de auditoría conforme lo indican las NIA'S, al establecer que se debe planear y ejecutar con criterio, juicio y escepticismo profesional sobre la presencia de circunstancias que originen incorrecciones materiales en los estados financieros presentados.

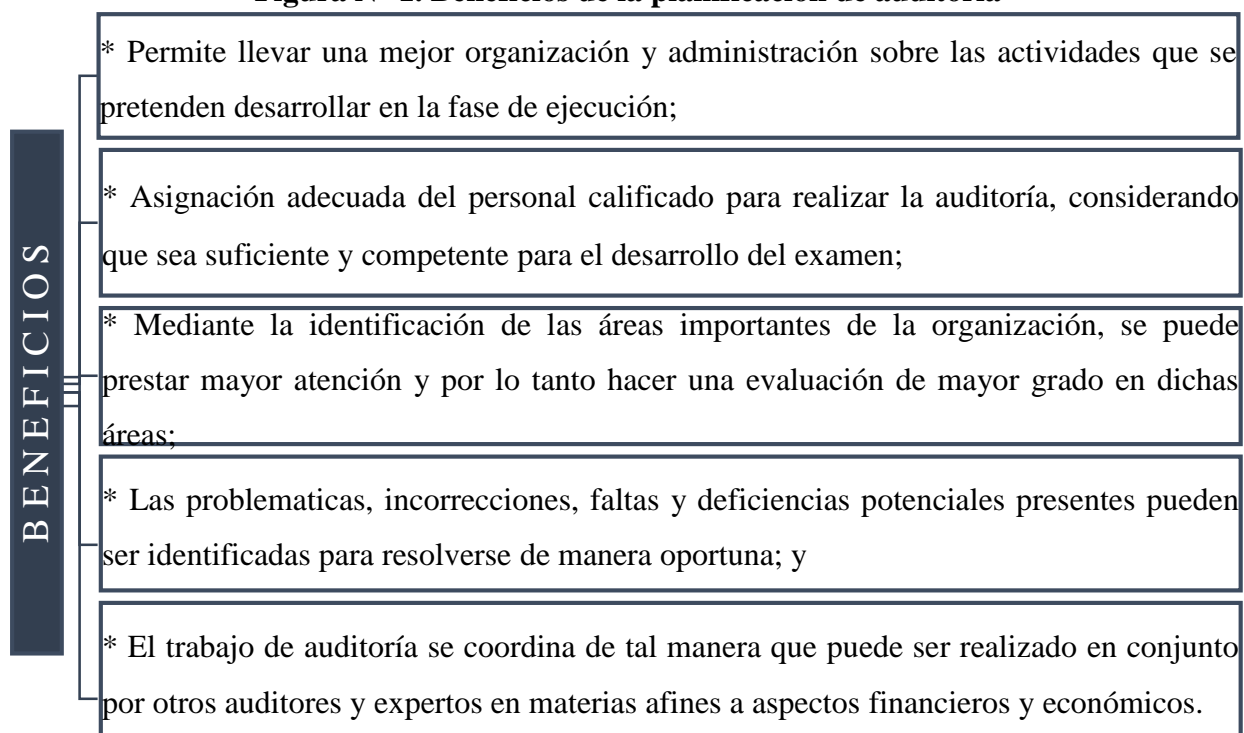
El plan debe hacerse en relación a ejecutar de mejor manera lo acordado y descrito en los términos del contrato del encargo de auditoría; por esta razón la planeación se considera como un proceso interactivo, mediante el cual se pretende reducir el riesgo de auditoría bajo un nivel aceptable.

Es importante tener en cuenta que las actividades que se llevan a cabo durante el plan de auditoría van a variar por diversas circunstancias o motivos, por ejemplo:

- Experiencia previa que el auditor posea en la entidad a la cual se realizará el examen de auditoría;
- Tamaño, naturaleza, actividad económica y complejidad que tenga la entidad a la cual se le realizará el encargo;
- Equipo de auditoría asignado. Con respecto a la dimensión que conlleva el examen; puesto que, las auditorías más pequeñas tendrán equipos más pequeños en relación a aquellas que requieran mayor personal para su desarrollo, permitiendo una mayor coordinación y comunicación entre los miembros; y
- Cambios en los términos por circunstancias ocurridas durante el contrato de auditoría.

Parte de los beneficios que proporciona al auditor, el hacer una planeación de auditoría en relación a como lo establecen las Normas Internacionales de Auditoría, se presentan a continuación (ver figura N° 1):

**Figura N° 1. Beneficios de la planificación de auditoría**



**Figura 1.** Beneficios de la Planificación de auditoría (FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES (IFAC siglas en ingles), 2012, pág. 58)

Por lo tanto, un plan de auditoría comprende diferentes elementos identificables, los cuales al tener en cuenta la necesidad del logro de los objetivos de auditoría a través del uso eficiente de los recursos del auditor, permite tener una estrategia para el desarrollo de la auditoría.

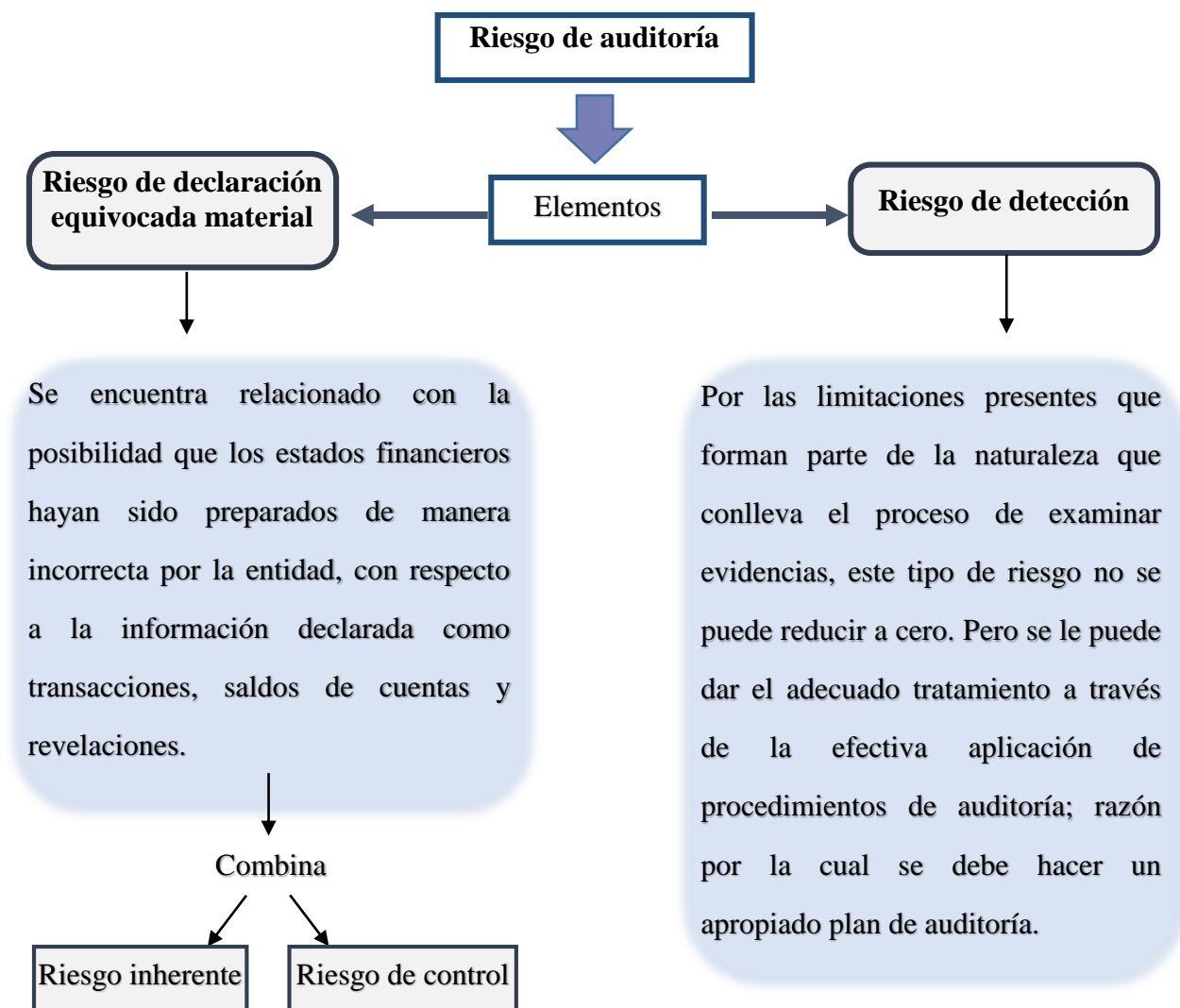
### **2.2.2 Elementos y componentes del riesgo de auditoría**

Según la NIA 200, se puede definir el riesgo de auditoría como: aquella posibilidad sobre la ocurrencia o presencia de incorrecciones materiales en los estados financieros y también a que el auditor exprese una opinión que no sea apropiada sobre estos, por la misma razón que se encuentre equivocada su información presentada o que no sea de la manera adecuada.

Por consiguiente, se tienen dos elementos claves que se pueden identificar en el riesgo de auditoría como son:

- Riesgo de declaración equivocada material en los estados financieros; y
- Riesgo de detección del auditor de la incorrección presente.

**Figura N° 2. Elementos presentes en el riesgo de auditoría**



**Figura 2.** Elementos presentes en el riesgo de auditoría. Fuente de Elaboración propia

### 2.2.3 Plan de auditoría basado en riesgos

Consiste en aplicar una valoración de riesgo adecuada que beneficie al diseño de programas adecuados con la finalidad de dar una mejor respuesta a las áreas identificadas con mayor riesgo de incorrección material a nivel de aseveración.

El objetivo del auditor es obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a los riesgos valorados de incorrección material mediante el diseño e implementación de respuestas adecuadas a dichos riesgos.

**Figura N° 3. Requerimientos de una valoración de riesgo eficaz**

<b>Requerimientos</b>	<b>Descripción</b>
<b>Participación directa de miembros senior del equipo</b>	El socio del encargo y otros miembros clave del equipo del encargo necesitan involucrarse de manera activa en la planificación de la auditoría, planificando y participando en las discusiones entre los miembros del equipo del encargo. Ello asegurará que el plan de auditoría aprovecha su experiencia y conocimientos. Tenga en cuenta que las NIA's generalmente se refieren al término, "auditor" como la persona o personas que realizan el encargo. Cuando una NIA pretende que el socio del encargo cumpla un requerimiento o responsabilidad, se usa el término "socio del encargo" en lugar del "auditor"
<b>Énfasis en el "escepticismo profesional"</b>	No puede esperarse que el auditor pase por alto la experiencia adquirida sobre la honestidad e integridad de la dirección de la entidad y de los responsables de su gobierno. Sin embargo, la creencia de que la dirección y los responsables de la administración de la entidad son honestos y tienen integridad no libera al auditor de la necesidad de mantener el escepticismo profesional, ni permite que el auditor quede satisfecho con una evidencia de auditoría menos que convincente cuando requiere obtener una seguridad fiel.
<b>Planificación</b>	El tiempo invertido en la planificación de la auditoría (desarrollando la estrategia global de auditoría y el plan de auditoría) asegurará que los objetivos de la auditoría se alcancen adecuadamente y que el trabajo del equipo de auditoría se centre en obtener evidencia sobre las áreas más críticas de potencial incorrección material.
<b>Discusiones del equipo y comunicación continuada</b>	Una discusión/reunión de planificación del equipo con el socio del encargo brinda un foro excelente para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar a los miembros del equipo sobre el cliente en general y discutir sobre las áreas de potencial riesgo.</li> <li>• Discutir la efectividad de la estrategia global de auditoría y el plan de auditoría y hacer los cambios según sea necesario;</li> <li>• Lluvia de ideas de cómo podría ocurrir un fraude y diseño de una respuesta adecuada; y</li> <li>• Asignar responsabilidades de auditoría y fijar calendarios.</li> </ul>

<b>Requerimientos</b>	<b>Descripción</b>
<b>Discusiones del equipo y comunicación continuada</b>	También es importante la comunicación continua entre el equipo de auditoría a lo largo del encargo, es mejor discutir y tratar los problemas de auditoría, cualquier actividad inusual detectada, o posibles indicadores de fraude en cuanto surgen. Ello permitirá comunicaciones oportunas con la dirección y cuando sea necesario, cambios en la estrategia y procedimientos de auditoría.
<b>Centrarse en la identificación del riesgo</b>	El paso más importante en un proceso de valoración de riesgo es identificar todos los riesgos relevantes, lo cual se puede realizar considerando los siguientes pasos; Paso 1: Reunir información básica sobre la entidad; paso 2: diseñar, realizar y documentar procedimientos de valoración de riesgo y paso 3: Relacionar o mapear los riesgos identificados hacia áreas de importancia relativa de los estados financieros. Si el auditor no identifica los factores de riesgo de negocio y fraude, no serán valorados o documentados y no se diseñará una respuesta de auditoría adecuada. Por ello que son tan importantes unos procedimientos de valoración de riesgo bien realizados para la eficacia de la auditoría. También es necesario que estos procedimientos de valoración del riesgo los desarrolle el personal adecuado.
<b>Capacidad de valorar la o las respuestas de la dirección al riesgo</b>	Un paso clave en el proceso de valoración del riesgo es medir la efectividad de las respuestas de la dirección (es decir, el diseño/ implementación del control por parte de la dirección) si las hay, para mitigar los riesgos identificados de incorrección material en los estados financieros. En entidades de pequeña dimensión, se depositará más confianza en el entorno de control y seguimiento de los controles, y menos en los controles tradicionales de actividades.
<b>Uso del juicio profesional</b>	<p>Los requerimientos de auditoría de la NIA exigen el uso y posterior documentación de los juicios significativos aplicados por el auditor durante toda la auditoría. Entre los ejemplos de tareas realizadas a lo largo del proceso de valoración del riesgo se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Decidir si aceptar o continuar con el cliente;</li> <li>• Desarrollar la estrategia global de auditoría;</li> <li>• Establecer la materialidad;</li> <li>• Valorar riesgos de incorrección material, incluyendo la identificación de riesgos importantes y otras áreas en las que pueda ser necesaria una</li> </ul>

Requerimientos	Descripción
<b>Uso del juicio profesional</b>	consideración especial en la auditoría; y <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar expectativas para su utilización en la aplicación de procedimientos analíticos.</li> </ul>

#### 2.2.4 Plan de auditoría

En la realización del plan de auditoría se debe efectuar los siguientes pasos:

##### i. Obtener información de los términos de referencia

En primera instancia se debe conocer los objetivos y el alcance fijado en los términos del encargo, la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos planificados de valoración de riesgo.

**Objetivos:** Comprende una breve descripción del propósito de realización de la auditoría mediante la aplicación eficiente de los recursos del auditor.

**Alcance:** Comprende una descripción de las áreas a evaluar la auditoría, como el marco de información financiera adoptado, el tipo de auditoría a realizar y cambios importantes que puedan afectar la opinión respecto al periodo anterior.

##### ii. Desarrollar una estrategia general

Se considera toda la información obtenida en el alcance de los términos de referencia, comprende una descripción de los recursos a emplear en el desarrollo de la auditoría, así como el momento de realizar dichos recursos.

Como parte del desarrollo de la estrategia global de auditoría se puede mencionar el envío de confirmaciones externas para cuentas específicas de los estados financieros; definir si es requerida la utilización del trabajo de un experto; establecer si el personal asignado será el



mismo para dar continuidad y eficiencia a la auditoría o se cambiará en el transcurso de la auditoría; Si la Compañía cuenta con un departamento de auditoría interna la naturaleza y alcance de las comunicaciones que se tendrán con el auditor interno; Además de establecer reuniones con el equipo del encargo, y las fechas clave de los informes, entre otros asuntos.

La última etapa para concluir con la estrategia general de auditoría es conocer la naturaleza, oportunidad y extensión de los recursos necesarios para ejecutar el encargo.

Según lo establece la NIA 300, el auditor debe planear la naturaleza, oportunidad y extensión de la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo y además la revisión de su trabajo, lo cual es una actividad constante a realizar a lo largo de la auditoría.

### **iii. Valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros**

Los riesgos de incorrección en los estados financieros generalmente afectan a la entidad dependiendo de la naturaleza de la industria, la integridad de la administración, su actitud frente al control y a la competencia y los riesgos que ocurren en los procesos del negocio.

Para la evaluación de riesgos existentes en el examen de auditoría se deben llevar a cabo los siguientes pasos:

- Haber realizado Análisis de aceptación o continuidad con el cliente, así como actividades previas como carta compromiso.
- Identificación los riesgos inherentes y de control;
- Identificar los procedimientos de control interno relevantes y valorar el diseño e implementación de los mismos;
- Valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros;
- Identificar los riesgos relevantes que requieran especial consideración de auditoría y esos riesgos para los cuales los procedimientos sustantivos no son suficientes;
- Comunicación con la administración sobre las debilidades materiales en el diseño e implementación del control interno; e
- Informar sobre los riesgos de incorrección material de los estados financieros.

### **2.2.5 Antecedentes del Transporte Internacional de Mercancías**

Fue en 1980, que se aprobó en Ginebra el “Convenio de las Naciones Unidas sobre Transporte Multimodal Internacional de Mercancías”; en el cual define al transporte: “el transporte de mercancía utilizando, al menos dos modos de transporte diferentes, cubierto por un contrato de transporte, desde un sitio en un país donde el operador de transporte se encarga de ellas, hasta un sitio designado para entrega, situado en un país diferente”.

Es necesario considerar que debido a ser una opción más dentro de las distintas modalidades de transporte internacional que existen, esta presenta ciertas ventajas y desventajas en cuanto a diversos factores que podrían favorecer y en otros casos desfavorecer o complicar el transporte internacional de mercancías en su respectivo trayecto.

### **2.2.6 Transporte Internacional de Mercancías**

Se conoce como Comercio Internacional, a la acción de trasladar mercancías de un país a otro; por lo tanto, el transporte internacional incluye el conjunto de medios de transporte que actúan desde y hacia cualquier punto geográfico.

Cuando se habla de transporte internacional, se debe tener en cuenta:

Los diferentes medios de transporte que pueden ser: marítimo, terrestre y/o aéreo.

La infraestructura: vías, rutas, etc.

### **2.2.7 Ventajas y desventajas del Transporte Internacional de Mercancías**

#### **Ventajas**

- Menor costo en el control de las mercancías. En cuanto a logística se refiere, la distribución física de las mercancías conlleva un costo significativo y tiene un impacto en la competitividad al entregar la carga al punto de destino en el tiempo acordado, de esta manera se agiliza el proceso mediante el uso esta modalidad de transporte;

- Autocontrol del contrabando. A medida que se transportan las mercancías, debido a la característica del uso de diferentes medios de transporte, no solo se encuentra regulado el trayecto por una sola autoridad; por ejemplo, vía terrestre se deberán realizar controles respectivos, y en caso de vía marítima está la autoridad marítimo portuaria quien se encarga de regular lo referente al transporte marítimo;
- Continuidad del viaje hasta el punto de destino. Será el transportista el responsable de movilizar la carga, ya sea que lo haga directamente o a través de una tercera parte conocida como subcontratista, al cual el transportista destina una parte o completamente las mercancías para la realización del trayecto;
- Reducciones en cuanto a revisiones y controles. Debido al sistema de precintos, el cual controla las aperturas de los contenedores y transmite datos para su correspondiente monitoreo y recibe información de aperturas sobre precintos secundarios, obteniendo mayor rapidez en cuanto a controles aduaneros se refiera;
- Disminución de costos de transporte y mejoramiento del servicio. En el trayecto total de las mercancías al combinar el sistema que sea más rápido y fiable; se determinará qué medios se utilizarán de acuerdo a planes de rutas que mejor correspondan en la movilización del punto de origen al punto de destino considerando su coste significativo;
- Menores tiempos de viaje. Debido a características puntuales en esta modalidad de transporte, como por ejemplo: el reconocimiento de un único documento multimodal como documento aduanero; único responsable por la custodia en el trayecto de la carga; distribución y colocación de las mercancías a manera tal, que estas puedan ser descargadas y cargadas con rapidez;

- Menor riesgo en cuanto a robo, saqueo o pérdida. Se podrá hacer seguimiento de la mercancía a través de monitoreo aplicando dispositivos a los contenedores, en caso de no contar con este tipo de dispositivos, se podrá auxiliar de la autoridad competente, quienes tienen conocimiento sobre las rutas de tránsito y vías autorizadas para este tipo de transporte, por lo que se podrá detectar verazmente cualquier desvío de ruta por parte del transportista.

### **Desventajas**

Dentro de las principales desventajas que presenta este tipo de transporte, se encuentran:

- Deficiencia en infraestructura. En algunos países, incluyendo El Salvador se carece de adecuadas instalaciones e infraestructuras, haciendo difícil el desarrollo del transporte multimodal en cuanto al traslado de las mercancías se refiere, también no se cuenta con implementaciones tecnológicas que permiten llevar a cabo de manera más precisa y rápida el trayecto en las rutas establecidas para el traslado de las mercancías. Como consecuencia, no se alcanza un desarrollo equitativo en comparación a otros países en este rubro importante para el comercio internacional que cada vez va adquiriendo mayor notoriedad en el desarrollo de las economías nacionales; y
- Consideraciones respecto a la logística por parte del transportista. Algunas veces se pueden presentar ciertos inconvenientes, como incumplimiento de términos, acuerdos o confusiones con respecto al transporte de las mercancías, entre el transportista multimodal y el subcontratista, pudiendo presentar problemas de coordinación lo que conllevaría a atrasos en el trayecto de la carga previamente establecido en las rutas y vías autorizadas para el transporte internacional de mercancías.

### **2.2.8 Generalidades de las Empresas de Transporte Internacional de Mercancías**

Las compañías de transporte han tomado un rol muy importante en el comercio exterior, a medida que se disponga de mecanismos más eficientes e infraestructura adecuada que agilice las actividades continuara aumentando la demanda de este tipo de servicios.

#### **2.2.8.1 Transporte Internacional Marítimo de Mercancías**

Este medio permite transportar pesos y volúmenes de carga más grandes en comparación con otros, algunas características fundamentales que se pueden mencionar son las siguientes:

- Capacidad: en general es el único medio para transportar volúmenes grandes de mercancías, entre puntos distantes geográficamente.
- Flexibilidad: implica la posibilidad de emplear buques de tamaño pequeño.
- Versatilidad: diferentes tipos de buques adaptados a todo tipo de cargas.

#### **2.2.8.2 Transporte Internacional Terrestre de Mercancías**

Es medio de transporte diseñado para realizar desplazamientos de mercancías dentro y fuera del territorio nacional utilizando vehículos acondicionados para tal objetivo.

Características del transporte terrestre de mercancías son las siguientes:

- Introdutorio: es el único medio de transporte capaz de realizar un servicio puerta a puerta.
- Flexible: ya que este transporte posee la capacidad de transportar diferentes tipos de cargas.
- Rapidez: en general se refiere a la facilidad de carga/descarga y a la flexibilidad de horarios; estas condiciones varían según diferentes factores; por ejemplo: el tipo de infraestructura y el vehículo.
- Facilidad de Coordinación: por la capacidad de coordinarse otros medios de transporte, facilita el trasbordo de mercancías en el transporte multimodal.

- Adaptación: permite adaptar el transporte y facilitar los procesos logísticos de cada empresa.

### 2.2.9 Documentos de transporte

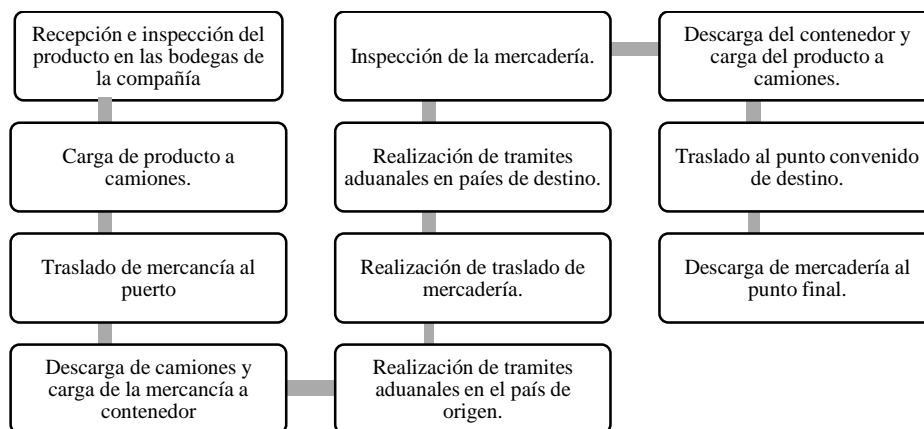
Los principales documentos utilizados por las empresas de transporte son los siguientes:

- **Bill of Lading, (BL)**: el documento que acredita el contrato de transporte vía marítima. Este es emitido por la compañía naviera o por el agente de carga, y da constancia de que se recibió la carga a bordo, para ser transportada al puerto indicado en el mismo documento.
- **Carta de porte**: Es el documento que contiene un contrato de transporte terrestre en el que se consigna la descripción de las mercancías transportadas, las condiciones en que se realiza el transporte y se designa al consignatario de ellas.
- **Manifiesto de Carga**: documento presentado por el responsable de transportar las mercancías, con anterioridad a la llegada o a la partida del medio de transporte.

### 2.2.10 Actividades del servicio de transporte de mercancías

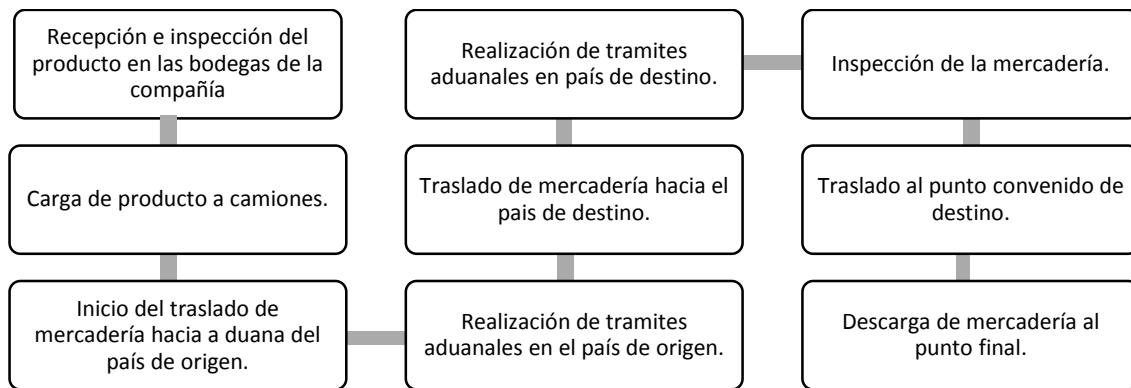
Las empresas de transporte realizan actividades de comercio exterior que están sujetas a términos internacionales de comercio que varían según el servicio contratado, a continuación, se muestran los procesos que realiza dicho sector.

**Figura N° 4 Actividades del servicio de transporte marítimo de mercancías**



**Figura 4.** Actividades del servicio de transporte marítimo de mercancías. Fuente de Elaboración propia

**Figura N° 5** Actividades del servicio de transporte terrestre de mercancías



**Figura 5.** Actividades del servicio de transporte terrestre de mercancías. Fuente de Elaboración propia

El cumplimiento de la totalidad de actividades depende de los INCOTERMS contratados entre los que podemos mencionar:

CFR= Costo y flete, puerto de destino

CIF= Costo seguro y flete, puerto de destino convenido

CIP= Transporte y seguro pago hasta, lugar de destino convenido

CPT= Transporte pago hasta, lugar de destino convenido

DDP= Entregadas derechos pagados, lugar de destino convenido.

DAF= Entregadas en fronteras.

DDU= Entregadas derechos no pagados

DES= Entregadas sobre buque, puerto de destino convenido

DEQ= Entregadas en muelles, puerto de destino convenido

EXW= En fabrica, lugar convenido

FAS= Libre al costo del buque, puerto de carga convenido

FCA= Libre transportista

FOB= Libre a Bordo, puerto de carga convenido

## **2.3 LEGISLACIÓN APLICABLE**

Debido a los constantes avances en el mercado internacional han ido surgiendo diversas figuras en el comercio exterior, como resultado ha sido necesario reforzar las regulaciones regionales y nacionales en cuanto al transporte internacional de carga, esto en lo referente a controles aduaneros y de cumplimiento, para ello se hace mención del siguiente marco legal aplicable:

### **2.3.1 Legislación Nacional**

#### **Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial**

Su objetivo es regular la circulación de manera legal de los vehículos automotores, así como la realización de actividades para las cuales se destinen en el país; para ello los vehículos deben ser registrados en la base de datos del viceministerio de transporte a través de la Dirección General de Transito. (Asamblea Legislativa, 2016, pág. 5).

#### **Ley Especial de Transporte de Carga por Carretera**

Esta Ley regula al transporte internacional de carga en cuanto al peso y dimensiones que son permitidas para circular por el territorio aduanero nacional. Además, el otorgamiento de permisos especiales de operación emitidos por la Dirección General de Transporte de Carga por Carretera en los casos que se dediquen a transportar mercancías clasificadas como peligrosas y objetos indivisibles que excedan los pesos y dimensiones establecidos. (Asamblea Legislativa, 2013, págs. 1, 3 y 9).

#### **Ley General Marítimo Portuaria**

Establece que la Autoridad Marítima Portuaria (AMP), será el ente regulador del transporte marítimo en lo concerniente a la definición, difusión, supervisión y control de la política sectorial, la planificación nacional del desarrollo del sector y la normativa legal que



permita el funcionamiento de dicha política y planificación. (Asamblea Legislativa, 2014, pág. 9)

También dicta la responsabilidad del transportista en caso de ocurrencia de pérdidas o daños durante todo el trayecto de las mercancías y responderá ante el dueño de estas (Asamblea Legislativa, 2014, pág. 41).

### **Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras (LEPSIA)**

Se define y clasifica las infracciones aduaneras en administrativas, tributarias y penales; además establece sanciones para cada una de ellas. Asimismo, la descripción del procedimiento aplicable cuando se determina la existencia de infracciones para su posterior seguimiento por la autoridad a quien corresponde la imposición de sanciones; así como los medios de defensa a los que tiene derecho el presunto infractor cuando no está de acuerdo con lo resuelto por las autoridades del servicio aduanero.

Algunas de las situaciones que constituyen infracción:

- Administrativa; transitar fuera de las rutas autorizadas y el no cumplimiento de los plazos de tránsito.
- Tributaria, el trasbordo o reembarque sin presencia del funcionario de aduana autorizado, siempre que originen perjuicio fiscal.
- Penal, cuando el medio de transporte es utilizando con propósitos distintos al de trasladar las mercancías amparadas en los documentos; ejemplo: para el tráfico de drogas, trata de personas, contrabando, entre otros. Además, se considera como delito penal la alteración de precintos y marchamos.

### **2.3.2 Legislación Regional**

#### **Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA)**

Establece las funciones y facultades que ejerce la Dirección General de Aduanas (DGA) como control aduanero ante las operaciones que realizan las empresas de transporte de

mercancías, las cuales son: análisis, supervisión, fiscalización, verificación, investigación y evaluación del cumplimiento de este código, su reglamento y demás normativa aplicable. (SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA, 2008)

Además determina la responsabilidad solidaria que posee el transportista en caso de daño o pérdida (por robo o hurto), salvo que se trate de caso fortuito o fuerza mayor o por acciones resultantes de actuaciones por parte del servicio aduanero. (SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA, 2008). Asimismo estipula que los transportistas internacionales cuyas actividades se realicen de manera habitual, deberán registrarse en la base de datos de los transportistas aduaneros que a efectos administra la Secretaria de Integración Económica Centroamericana (SIECA), y es requisito imprescindible para que se autorice el tránsito del medio de transporte. (SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA, 2008).

### **Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA)**

Este Reglamento especifica las formalidades que deben cumplir los transportistas para la emisión de los documentos que amparan las mercancías transportadas; además de establecer las obligaciones de estos para con la autoridad aduanera competente y con el dueño de las mercancías (SECRETARIA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA, 2008).

También confiere la facultad a la autoridad aduanera en caso de detectar cualquier presunción fundada, comisión de delito o infracción aduanera por parte del transportista, asimismo le concede la potestad de hacer las diligencias correspondientes y ponerlos a disposición de la autoridad competente. (SECRETARIA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA, 2008)

## **Reglamento sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre (Resolución No. 65-2001)**

Establece procedimientos que deben aplicar en las operaciones de tránsito aduanero internacional efectuadas por vía terrestre; además de las obligaciones y responsabilidades a que están sujetos los transportistas.

Se consideran como países signatarios y miembros plenos del Sistema de Integración Centroamericana: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, quienes consideran, que el servicio de transporte internacional de carga terrestre y el tránsito aduanero internacional constituyen factores de suma importancia para la efectiva realización y profundización de las relaciones comerciales.

Por lo tanto, se resuelve el establecimiento de un tratamiento recíproco y no discriminatorio; otorgar libertad de tránsito a través de sus territorios y libre competencia en la contratación de servicios de transporte, sin perjuicio del país de origen o destino; pero cabe mencionar que se reservará el derecho a la contratación de transportistas nacionales cuando el punto de origen y destino sea en el mismo territorio nacional. (SIECA, 2001)

### **2.4 NORMA TÉCNICA APLICABLE**

Las empresas dedicadas a la actividad económica del transporte terrestre y marítimo de mercancías están obligadas al cumplimiento de normativas asociadas al control y registro de sus operaciones que puede ser la NIIF para PYMES o las NIIF en su versión completa y además de ellas, le son aplicables en el proceso de auditoría las Normas Internacionales de Auditoría NIA'S.

#### **2.4.1 Normas Internacionales de Auditoría NIA'S**

La NIA 200 dispone que el auditor debe realizar la planificación y ejecución de la auditoría con escepticismo profesional, reconociendo que pueden estar presentes factores que

originen que los estados financieros estén presentados erróneamente en forma material; y si es admisible la estructura de información financiera adoptada por la administración en la elaboración de dichos estados financieros.

Basados en la definición de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S) el objetivo del auditor es identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debido a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido su control interno (NIA 300).

La investigación, se basa en el conocimiento por parte del auditor de las entidades que se dedican a servicios de transporte internacional, lo que implica obtener un conocimiento de las operaciones, transacciones disposiciones legales y reglamentarias que afecten el desarrollo de sus actividades, como es establecido entre las definiciones de la Norma Internacional de Auditoría 315 “identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno”,

Con base a lo establecido en la norma de auditoría 315, es necesario que el auditor aplique procedimientos de valoración de riesgos para determinar afectaciones en los estados financieros que constituyen un puente hacia errores u omisiones materiales que perjudiquen la información financiera. (IAASB, 2013).

La NIA 315 establece procedimientos de evaluación de riesgos que pueden ser utilizados para obtener un mejor conocimiento de litigios y disposiciones legales y reglamentarias que afecten la auditoría, y permitan dar cumplimiento a requerimientos específicos contenidos en la NIA 250. (IAASB, 2013).

Es importante tomar en consideración para el desarrollo de la planeación, la estrategia a aplicar al realizar la auditoría, según el contenido de la NIA 300, en el cual se requiere que el auditor fije un alcance, oportunidad y dirección de la auditoría, que sirva de guía para

desarrollar el plan de trabajo, para obtener una mayor atención a las áreas de auditoría relevantes, los problemas potenciales que se pueden presentar por los cambios en reglamentos y leyes, que afecten los procesos y operaciones de la entidad, la selección de los miembros del equipo del encargo de auditoría y su conocimiento de la entidad; supervisión y coordinación de la auditoría.

Al momento de aplicar procedimientos de auditoría e identificar incumplimientos de disposiciones legales y reglamentarias, el auditor debe discutir dichos incumplimientos con la dirección de la entidad, y de ser necesario comunicarlos a los responsables del gobierno de la entidad, de acuerdo a lo establecido en la NIA 250; en caso de no poderse obtener evidencia suficiente y adecuada de un incumplimiento del que existen indicios, el auditor evaluará el efecto que la falta de evidencia de auditoría suficiente y adecuada obtenida basado en el contenido de la NIA 500, tenga sobre la opinión del auditor.

Al momento de realizar una auditoría es necesario evaluar la importancia relativa y materialidad, basados en la NIA 320, dentro de la cual el conocimiento del negocio y la industria es de vital importancia al seleccionar un benchmark adecuado al tipo de empresas, al comprender de mejor manera la consideración del área que mejor se adapte a los negocios y operaciones de la entidad.

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **3.1 ENFOQUE Y TIPO DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1.1 Enfoque de la investigación**

La investigación desarrollada posee un enfoque mixto en el cual se combina lo cualitativo y cuantitativo; cualitativo en cuanto a la descripción de fenómenos para realizar su respectivo análisis, y cuantitativo debido a que también fue necesario llevar a cabo una valoración sobre la cuantía en la que se presentan los fenómenos para poder hacer medición de la información.

#### **3.1.2 Tipo de investigación**

Para la ejecución del estudio se utilizó el tipo de estudio hipotético deductivo debido a que se aplicaron procedimientos encaminados a realizar una práctica científica, tales como: la observación del fenómeno que se investiga, la construcción o formulación de hipótesis que oriente a explicar los hechos observados y la verificación o contrastación mediante el uso de diversas técnicas.

Se dice que es hipotético porque se parte de una hipótesis, es decir de un supuesto de algo posible para sacar una o más consecuencias y deductivo porque mediante la hipótesis se elabora una suposición de fenómenos que parte de lo general a lo específico.

### **3.2 DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL**

#### **3.2.1 Temporal**

El estudio abarcó el periodo comprendido de 2014 a 2016; debido a que se tomó en consideración a partir de la implementación del equipo de inspección no intrusivo en el año 2014, lo cual ocasionó un impacto en el sector del transporte internacional de mercancías, ya que, la Dirección General de Aduanas hizo efectivo el cobro por la inspección no intrusiva del medio de transporte.

### 3.2.2 Espacial

Para realizar la investigación se consideraron las firmas de auditoría autorizadas por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), ubicadas en el área metropolitana de San Salvador.

## 3.3 Sujetos y objeto de estudio

### 3.3.1 Unidades de análisis

En el desarrollo de la investigación las unidades de análisis fueron los representantes, senior, socios y gerentes de las firmas autorizados por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA).

### 3.3.2 Población y marco muestral

El universo lo conformaron las firmas de auditoría constituidas como sociedades y las firmas de auditoría de profesionales independientes autorizados por el CVPCPA, que según listado al 31 de diciembre de 2015 son 1399 firmas en total.

La determinación de la muestra se realizó mediante la utilización de la fórmula estadística para poblaciones finitas y la selección se hizo a través del método aleatorio simple utilizando una tabla de números aleatorios con los nombres de los profesionales que reunieron los siguientes atributos:

- ✓ Su lugar de domicilio sea el área metropolitana de San Salvador.
- ✓ Facultados legalmente para ejercer la profesión de contaduría pública y auditoría.
- ✓ Profesionales ejerciendo a la fecha la profesión de auditoría, ya sea de manera independiente o bajo una figura jurídica.

Mediante la utilización de la fórmula se tiene lo siguiente:

$$n = \frac{N \cdot P \cdot Q \cdot Z^2}{(N - 1)e^2 + P \cdot Q \cdot Z^2}$$

Donde:

n= Tamaño de la muestra.

N= Población = 1399

Z= Coeficiente de confianza =1.96

e= Margen de error =10%

P= Probabilidad de éxito = 90%

Q= Probabilidad de fracaso = 10%

Sustituyendo se obtiene:

$$n = \frac{(1399)(0.90)(0.10)(1.96)^2}{(1399 - 1)(0.10)^2 + (0.90)(0.10)(1.96)^2}$$

$$n = \frac{483.695856}{13.98 + 0.345744}$$

$$n = \frac{483.695856}{14.325744}$$

$$n = 33.76410021001$$

Muestra = 33

Hipótesis de trabajo	Variables	Mediciones de las variables
El desarrollo de un plan de auditoría basado en riesgos, contribuirá a que el profesional de la contaduría pública ejecute adecuadamente los encargos de auditoría que se realicen a empresas dedicadas al transporte marítimo y terrestre de mercancías.	<b>Independiente:</b> Plan de auditoría basado en riesgos.	- Conocimiento de la entidad y su entorno. - Evaluación de riesgos. -Controles internos implementados.
	<b>Dependiente:</b> Ejecución adecuada de los encargos de auditoría.	-Importancia de un plan de auditoría. -Conocimiento del marco técnico y legal.



### **3.3.3 Variables e indicadores**

## **3.4 TÉCNICAS, MATERIALES E INSTRUMENTOS**

### **3.4.1 Técnicas y procesamientos para la recopilación de la información**

Para la investigación se recurrió a la técnica documental: se realizó en base a recopilación de información bibliográfica de publicaciones, libros de texto, trabajos de graduación y otros.

En la recolección de información sobre el tema de investigación se utilizó la técnica de campo de la encuesta y el instrumento fue el cuestionario, en el que se formularon preguntas abierta y cerradas, dirigido a los profesionales que ejercen auditoría inscritos en el CVPCPA, con el propósito evidenciar la existencia de la problemática planteada y la necesidad del diseño de una herramienta que ayude a dirigir a los profesionales en cuanto a los riesgos que se presentan en los encargos de auditoría a empresas de transporte terrestre y marítimo de mercancías, como por ejemplo: que el profesional de una opinión de auditoría inapropiada tomando como base las evidencias obtenidas de los procedimientos realizados; considerando que por el amplio marco regulatorio de este tipo de actividad económica y el nivel de experiencia que el auditor tenga, la información preparada y evaluada se haga de manera errónea y consecuentemente no se esté revelando la auténtica situación financiera del cliente. Por tanto, es muy importante que se fortalezcan los procedimientos para la correcta ejecución del encargo.

## **3.5 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

El procesamiento de los datos se hizo mediante el software estadístico SPSS y consistió en la tabulación de la información obtenida del instrumento de investigación para posteriormente representarlo de manera gráfica y realizando cruces de variables, de manera que se efectuó un mejor análisis e interpretación de los resultados.

Posterior al procesamiento de la información, se procedió realizar un análisis de cada pregunta que conforma el instrumento de investigación haciendo uso de tablas y gráficas que presentan las frecuencias en términos absolutos y porcentuales, y cada miembro del equipo dio opiniones al respecto esto con objetivo de generar discusión para el mayor entendimiento e interpretación de los resultados que orientaron en la realización del diagnóstico.

### 3.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Para el desarrollo y culminación de la investigación se hizo necesario establecer la calendarización por etapas y actividades a ejecutar:

ACTIVIDAD DEL PROYECTO	MESES																							
	JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPT				OCTU.				NOV			
ETAPAS/ SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Capítulo I				■	■	■																		
Elaboración de Encuesta					■																			
Capitulo II						■	■																	
Elaboración de Diagnostico								■	■	■														
Capitulo III									■	■	■													
Capitulo IV												■	■	■										
Finalización del Documento														■	■	■	■							
Revisión Jurado Evaluador																		■	■	■				
Defensa final del trabajo de graduación																						■	■	

### 3.7 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Consiste en mostrar la información resultante de la tabulación de forma consolidada con el propósito de respaldar la problemática identificada.

#### 3.7.1 Tabulación y análisis de resultados

##### 3.7.1.1 Tabulación

Después de haber recabado los datos correspondientes a la información obtenida mediante el uso del cuestionario suministrado a la representación muestral de profesionales de la contaduría pública y auditoría inscritos en el CVPCPA, se procedió con la estructura del análisis e interpretación de los resultados, conformados de la siguiente manera:

Primeramente, se colocó el objetivo de la pregunta correspondiente, continuando con el enunciado de la misma, los valores resultantes de las interrogantes fueron incorporados mediante el uso de tablas de frecuencias absolutas y relativas para poder representarse a través del uso de gráficos de pastel y barras, concluyendo con un comentario o análisis destacando aquella información que presente mayor o menor representación porcentual según el caso para poder interpretar el comportamiento obtenido. (Anexo.2)

### 3.7.1.2 Análisis de resultados

Luego de tabular los datos se procedió a observar que variables se relacionaban entre sí, con el fin de realizar un cruce que permitió el análisis de la información.

**Tabla cruzada Tiempo de experiencia en encargos de auditoría a empresas de transporte internacional de carga\*Capacitación.**

		Temáticas en las cuales se han capacitado						Total
		Actualización de leyes aduaneras	Niveles de riesgo de los Auxiliares de la Función Pública Aduanera	Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos	La Oficialía de Cumplimiento y sus Obligaciones	Otra	NR	
<b>Tiempo de experiencia en encargos de auditoría a empresas de transporte internacional de carga</b>	Menos de un año	3	0	4	1	0	2	<b>9</b>
	De uno a tres años	5	1	5	2	0	2	<b>9</b>
	De cuatro a seis años	2	2	3	0	0	0	<b>3</b>
	Siete años o más	0	0	1	0	1	2	<b>4</b>
	NR	5	0	3	0	0	3	<b>8</b>
Total		15	3	16	3	1	9	<b>33</b>

Los profesionales que manifestaron capacitarse más con respecto a temáticas que son atribuibles a las entidades encargadas de realizar servicio internacional de transporte de carga, son aquellos los cuales se puede decir que poseen menos experiencia en auditorías a este tipo de empresas, en relación a los demás encuestados; considerando los intervalos de

menos de un año hasta tres años para el caso. Por lo que, al realizar un análisis sobre esto se determinó que de acuerdo a los resultados que se obtuvieron, aquellos profesionales que tienen conocimiento sobre este tipo de encargos de auditoría por hasta siete años o más, son los que menos indicaron llevar a cabo actualizaciones o capacitaciones.

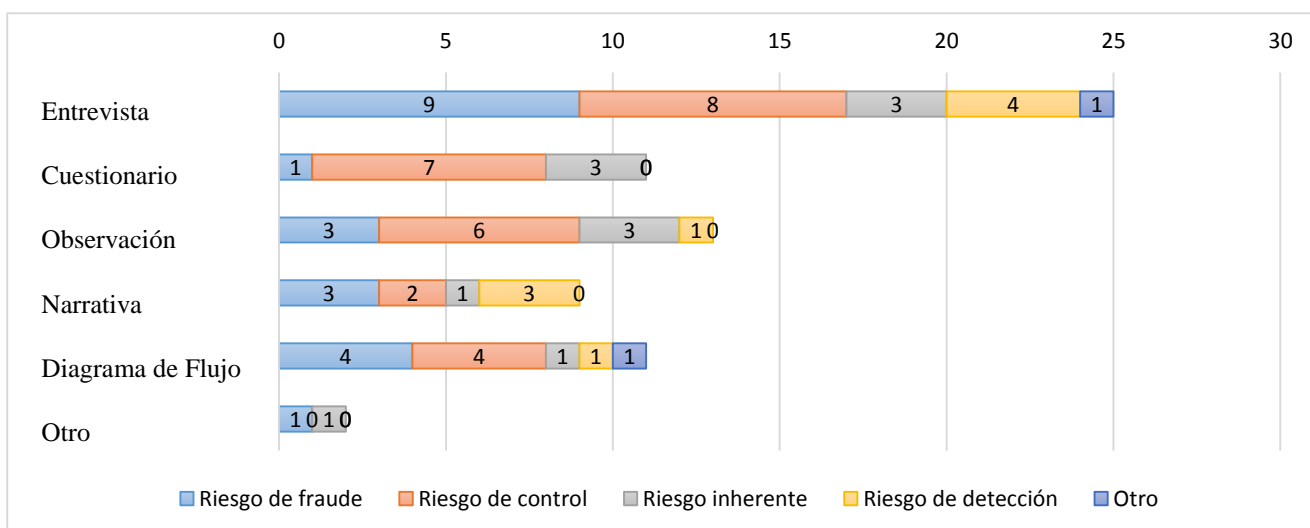
Pero es necesario señalar una característica, aquellos auditores que no dieron información sobre el tiempo que poseen de experiencia; que cuantificándolos representan aproximadamente un cuarto del total de encuestados, señalaron que llevan a cabo capacitaciones sobre actualizaciones en materia aduanera y de la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos.

**Tabla cruzada: Instrumento para el conocimiento de la entidad\*Tipos de riesgo**

		Tipos de riesgo					Total
		Riesgo de fraude	Riesgo de control	Riesgo inherente	Riesgo de detección	Otro	
<b>Instrumento</b>	Entrevista	9	8	3	4	1	18
	Cuestionario	1	7	3	0	0	8
	Observación	3	6	3	1	0	6
	Narrativa	3	2	1	3	0	6
	Diagrama de flujo	4	4	1	1	1	6
	Otro	1	0	1	0	0	1
<b>Total</b>		<b>14</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>33</b>

Los valores representan a los encuestados.

### Representación gráfica no. 1



Existe una serie de técnicas con su respectivo instrumento que las firmas adoptan y utilizan preliminarmente para la obtención de un conocimiento de la entidad a auditar y su entorno, considerando aspectos propios de la actividad económica a la que se dedica la empresa; por lo que, mediante el uso de estas herramientas se puede tener una comprensión y además un plano general sobre implicaciones y factores de riesgo presentes a los que el profesional deberá prestar mayor atención.

Cabe destacar que, mediante el cruce de variables se obtuvo el siguiente análisis: si bien es cierto que la entrevista es la técnica mayormente utilizada para obtener un conocimiento preliminar sobre los componentes, actividades y demás aspectos que integran a la entidad y también el entorno de la misma, solamente la mitad que realizan entrevistas manifestaron que prestan mayor atención al riesgo de fraude, seguidamente del riesgo de control. Siendo este último, considerado por los encuestados como el de mayor prioridad, debido a que se encuentra contemplado en gran medida luego del uso de las distintas herramientas para el conocimiento de la empresa, por el tipo de actividad económica que desarrolla y la implicación de numerosos controles aplicados.

**Tabla cruzada de: Cuentas que más evalúan\*Tipos de riesgo a los que prestan mayor atención**

		Cuentas						Total
		Ingresos	Efectivo y equivalentes	Costos	Gastos	Propiedad, planta y equipo	Otra	
Tipos de riesgo	Riesgo de fraude	10	3	11	6	4	3	14
	Riesgo de control	12	6	13	10	3	2	20
	Riesgo inherente	6	2	4	3	1	3	10
	Riesgo de detección	2	3	3	0	1	2	5
	Otro	1	0	0	1	0	0	1
Total		19	8	21	14	6	5	33

Los valores representan a los encuestados.

Como se puede apreciar, las cuentas que mayormente evalúan los auditores están relacionadas a los tipos de riesgo a los cuales prestan mayor atención cuando llevan a cabo el encargo. Mediante resultados obtenidos y detallados de acuerdo a cuadros resúmenes de cruces de variables se logró constatar lo siguiente: en las cuentas de ingresos y costos, se vuelve muy perjudicial las diferencias, variaciones o simplemente la existencia de factores que puedan desencadenar una incorrección en los estados financieros o que tengan un efecto en la operatividad y negocio en marcha de la entidad.

### Cuadros resumen de datos en cruces de variables.

Riesgo de control*cuentas de ingresos y costos.			
Tiempo de experiencia		Ingresos	Costos
		Evalúa	Evalúa
Menos de un año	Riesgo de control	5	5
De uno a tres años	Riesgo de control	5	3
De cuatro a seis años	Riesgo de control	1	2
Siete años o más	Riesgo de control	1	2
NR	Riesgo de control	0	1
Total	Riesgo de control	12	13

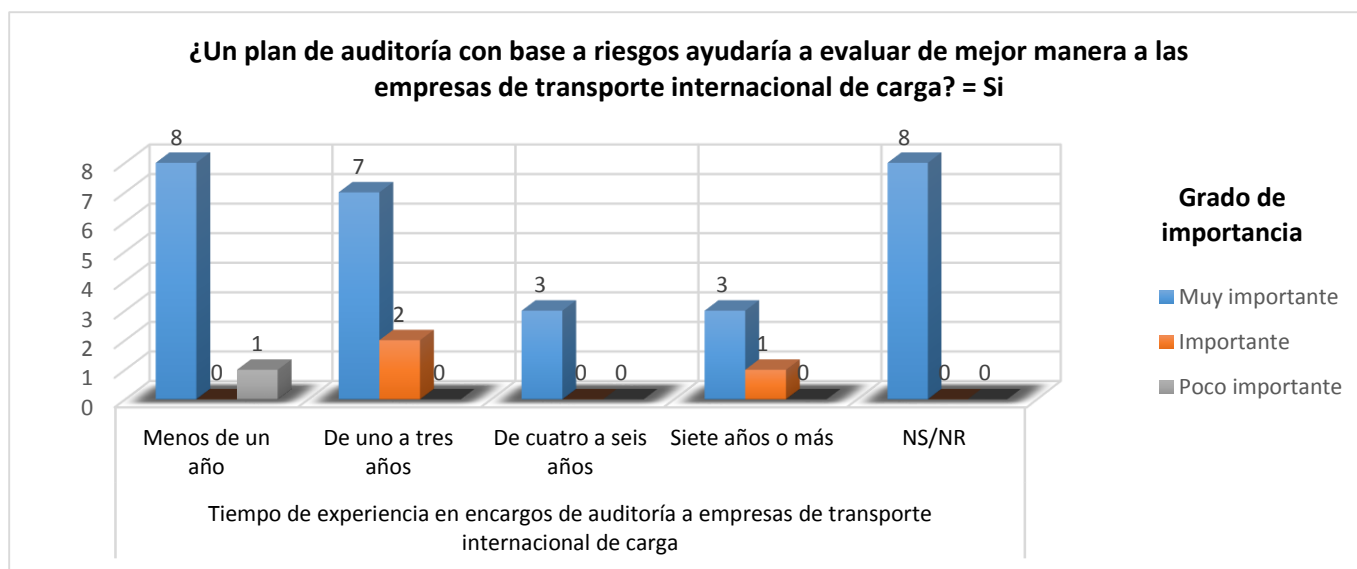
Riesgo de fraude*cuentas de ingresos y costos.			
Tiempo de experiencia		Ingresos	Costos
		Evalúa	Evalúa
Menos de un año	Riesgo de fraude	2	3
De uno a tres años	Riesgo de fraude	2	1
De cuatro a seis años	Riesgo de fraude	2	2
Siete años o más	Riesgo de fraude	1	2
NR	Riesgo de fraude	3	3
Total	Riesgo de fraude	10	11

Es por ello que se toman las consideraciones necesarias con respecto a los tipos de riesgo de control en su mayoría por la naturaleza de la entidad y que implica la aplicación de numerosos controles que van desde los aduaneros hasta aquellos que la empresa deberá implementar en el desarrollo de su actividad económica; seguidamente de aquellas medidas que permitan la identificación de alteraciones intencionales en cualquiera de estas dos cuentas como lo es el riesgo de fraude.

**Tabla cruzada: Tiempo de experiencia\*Grado de importancia del plan de auditoría\*¿Un plan de auditoría con base a riesgos ayudaría?**

¿Un plan de auditoría con base a riesgos ayudaría a evaluar de mejor manera a las empresas de transporte internacional de carga?			Grado de importancia del plan de auditoría			Total
			Muy importante	Importante	Poco importante	
Si	Tiempo de experiencia en encargos de auditoría a empresas de transporte internacional de carga	Menos de un año	8	0	1	9
		De uno a tres años	7	2	0	9
		De cuatro a seis años	3	0	0	3
		Siete años o más	3	1	0	4
		NS/NR	8	0	0	8
Total			29	3	1	33

**Representación gráfica no. 2**



Si bien es cierto, que por unanimidad todos los auditores afirmaron que un plan basado en riesgos ayudaría significativamente en la realización de encargos; se logra observar que los profesionales con menor experiencia en intervalos de tiempo de menos de un año y hasta 3 años en auditorías a este tipo de entidades, le dan un mayor grado de importancia. Además, es de considerar que, para el caso, una parte significativa de la muestra no contestó la interrogante.

### **3.8 DIAGNOSTICO**

A partir del análisis de los resultados obtenidos en la encuesta dirigida a los auditores, se observa que de la muestra poblacional (33 profesionales entrevistados), más del 50% manifiestan tener experiencia en los intervalos de menos de un año y como máximo 3, en encargos de auditoría a empresas cuyo giro o actividad económica sea el transporte internacional terrestre y marítimo de mercancías; mientras que aproximadamente el 25% decidieron no responder, ocasionando de esta manera que no se pueda tener un plano mayormente representativo, limitando el conocimiento sobre cómo se encuentran las frecuencias exactas, pudiendo incluso haber cambiado los valores obtenidos si se hubiera respondido.

Pese a que no se obtuvo respuesta del total de la muestra, mediante el análisis de otro indicador se comprobó que gran parte de los entrevistados se han capacitado en la temática relacionada a leyes aduaneras; por ende, se puede decir que están tomando en cuenta esta tipo de formación como medidas para profundizar sus conocimientos sobre controles, procedimientos y demás disposiciones establecidas para la regulación del comercio internacional y el transporte de mercancías.

En vista de la importancia que conlleva el tener un entendimiento previo sobre la entidad y su entorno para determinar los aspectos más sobresalientes y de mayor importancia revisar, en todos los encargos; se considera que la herramienta que mejor cumple con los atributos de proveer un profundo conocimiento sobre las áreas precisas a las que se les prestara mayor estudio, debido a las consideraciones de riesgos presentes es la entrevista. Dado que su uso implica tener un contacto directo con el personal clave de la empresa; permite la comprensión de aspectos generales mediante el empleo de cuestionarios que den soporte a la técnica utilizada; brinda parámetros sobre la operatividad; proporciona indicadores de las áreas



vulnerables que presentan mayor riesgo. Todo esto siempre y cuando se aplique de la mejor manera.

Se puede inferir que, a partir de los resultados obtenidos mediante el instrumento proporcionado a los profesionales, la mayoría consideraron como factor determinante en la evaluación de riesgos, la actualización de normativas y leyes aplicables al transporte internacional. Cabe mencionar que, se hace la respectiva interpretación sobre lo manifestado por los auditores que bien se pudo haber tomado la opción de respuesta seleccionada refiriéndose a las disposiciones administrativas de carácter general emitidas por la DGA; puesto que, son estas las que mayormente tienen actualizaciones o cambios en relación a las leyes y demás normativa aplicable. Adicionalmente, otro factor preciso considerado es en cuanto al desconocimiento de las operaciones de la entidad a evaluar.

En otro aspecto, los factores generadores de riesgo se interpretan como aquella posibilidad en la ocurrencia de hechos que puedan dificultar, afectar u obstaculizar el cumplimiento y desarrollo de las actividades normales de una entidad y como consecuencia no permita el logro de los objetivos propuestos; tomando como referencia lo anterior, se presentaron una serie de eventualidades que los auditores consideran en similar medida como factores perjudiciales y generadores de riesgo de acuerdo a la realidad misma en el medio o rubro sobre el que se lleva a cabo la actividad económica de las empresas dedicadas al transporte internacional de mercancías, como son:

1. No se les da seguimiento a los controles internos implementados, puesto que en muchos casos, ni siquiera cuentan con la implementación de controles por diversas razones, una de las sobresalientes es que los vehículos utilizados no son propiedad de las empresas y en otras circunstancias debido a que simplemente no se desarrollan de manera efectiva, lo cual es responsabilidad de la administración;

2. Riesgos inherentes por el tipo de mercancía transportada, como en el caso de mercancías frágiles, si el medio de transporte no cumple con las especificaciones necesarias para su traslado es posible que no lleguen a su destino en buenas condiciones o también con respecto a aquellas mercancías que por su naturaleza sean peligrosas, podrían ocasionar accidentes u otros siniestros dando como resultados pérdidas cuantiosas reflejadas en los estados financieros. Considerando que se cuenta con una determinada póliza de seguro, el inconveniente y riesgo sobre posibles peligros o daños en su traslado solamente puede ser minimizado dependiendo del tipo de cobertura que se tenga, puesto que existen diversos tipos de seguros para este sector en particular independientemente del tipo de medio de transporte, es decir que hay coberturas para cada situación, fase y etapa del trayecto y recorrido de las mercancías hasta su destino, de las existentes se mencionan: pólizas de seguros por viaje, abiertas, flotantes, forfait, entre otras;
3. Consideraciones sobre permisos necesarios para el transporte de carga de mercancías peligrosas, que en caso de no poseerlos se podría incurrir en infracciones que conlleven sanciones para la empresa de transporte;
4. Se consideraron en igual medida como aspectos generadores de riesgo, los índices delincuenciales en el país, siendo este factor social muy perjudicial como en cualquier ámbito económico pero que tiene un gran impacto en este rubro debido a la fuerte presencia de casos ocurridos y registrados.

En su totalidad los auditores afirmaron que el poseer un plan de auditoria como herramienta para mitigar los riesgos ayudará a evaluar de mejor manera a las empresas de transporte terrestre y marítimo de mercancías, ya que la mayoría lo consideran muy importante.

## **CAPÍTULO IV PROPUESTA DE SOLUCIÓN**

### **4.1 PLANTEAMIENTO DEL CASO**

La evaluación de riesgos para los profesionales de la auditoría en empresas de transporte terrestre y marítimo de mercancías, puede dificultar debido a la complejidad en sus operaciones y el poco o nulo control interno que aplican estas entidades. Para ello el auditor debe tener previo conocimiento del entorno en el que se maneja con el propósito de mitigar los riesgos de los que puede ser sujeto

Es por ello que un plan de auditoría basado en el análisis de riesgos a empresas dedicadas al transporte terrestre y marítimo de mercancías ha sido elaborada con base a las necesidades detectadas por medio de la investigación realizada a los profesionales de la contaduría pública que ejercen como auditores autorizados por el Consejo de Vigilancia de la profesión de la Contaduría Pública y de Auditoría, con lo cual se pueda diseñar programas de auditoría que ayuden a obtener evidencia suficiente y adecuada del cumplimiento de obligaciones tributarias, la adopción e implementación de normativas internas, así como la información que proporcione la seguridad razonable de su adecuada presentación en los estados financieros.

#### **4.1.1 EXPLICACIÓN GENERAL**

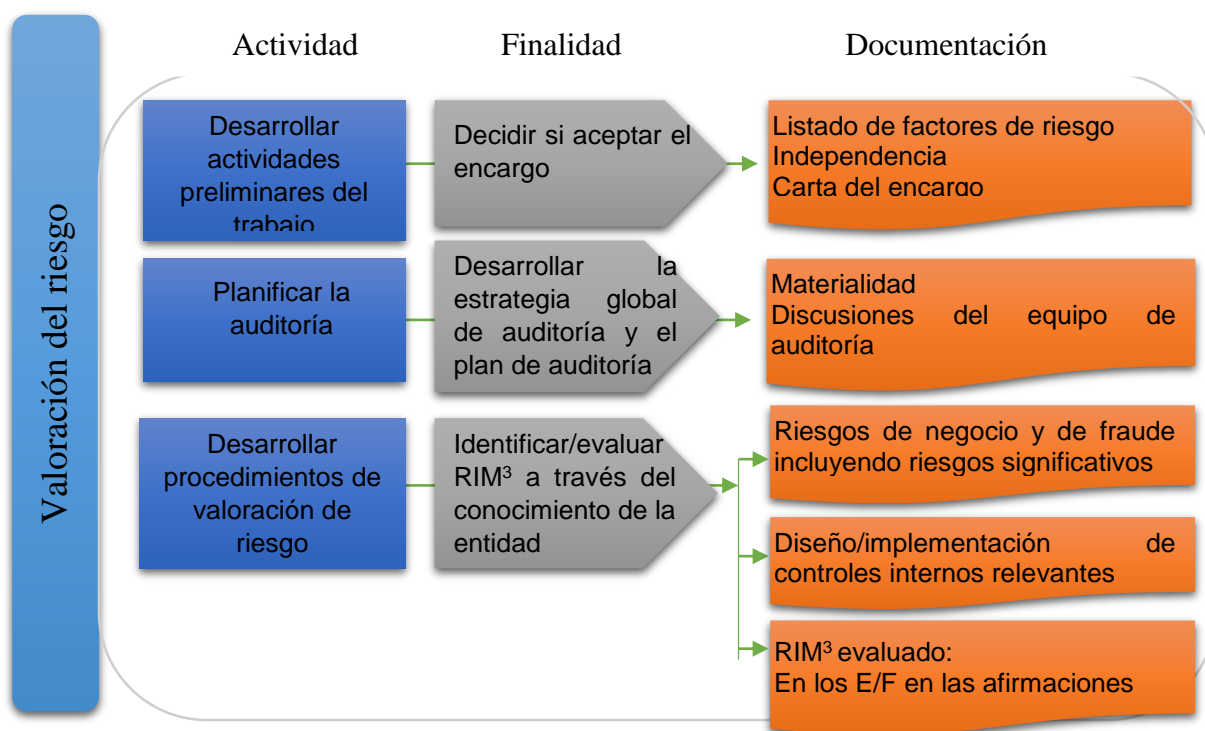
Para el desarrollo de la propuesta de solución sobre un plan de auditoría con base al análisis de riesgos en empresas de transporte terrestre y marítimo de mercancías se hará bajo el supuesto que la firma de auditoría Glower Olson y Asociados, S.A. de C.V. ha sido contratada para realizar una auditoría de estados financieros a la empresa Transportes del Mundo, S.A. de C.V. para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, para lo cual se considerará que la firma aceptó el encargo de auditoría y lo documentó mediante la elaboración de una carta de compromiso (ver anexo 7), posteriormente, según lo

establece la NIA 300 en su apéndice A10 mediante la realización de la estrategia global de auditoría, es posible desarrollar un plan de auditoría para tratar asuntos identificados, estableciéndose una relación entre la estrategia de auditoría y el plan de auditoría que conlleva a que un cambio en la estrategia global de auditoría afecte el plan de auditoría, mediante el cual se hace énfasis en las cuentas que representan mayor riesgo en el rubro de transporte internacional, las cuales son ingresos, costos, gastos y propiedades planta y equipo, se elaborará hasta la respuesta a los riesgos.

#### 4.2 ESTRUCTURA DEL PLAN DE SOLUCIÓN

Para la realización de una auditoría basada en riesgos es necesaria la participación activa de todos los miembros del equipo del encargo brindando así un conocimiento global acerca de la forma de enfrentar los riesgos identificados, por lo cual en el presente caso se partirá bajo la aplicación de la estrategia global de auditoría, como se muestra en la figura N° 1

**Figura N° 1: Valoración del riesgo**



Fuente: Guía para el uso de las NIA en Auditoría Financiera para PYMES

#### **4.2.1 DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRELIMINARES DEL TRABAJO**

Para proceder a la realización del plan de auditoría se toma el supuesto de que el auditor ya realizó las actividades preliminares del encargo, ya presentó la propuesta de servicios profesionales y se realizó las primeras reuniones con la Dirección.

#### **4.2.2 ACEPTACIÓN DEL ENCARGO**

Debido a que no existen limitaciones al alcance de su aceptación, la firma concluye aceptar la prestación de servicios de auditoría de estados financieros con enfoque de riesgos para el cliente, posteriormente se procede a realizar las siguientes actividades

- Elaboración de carta de compromiso (anexo 8).
- Elaboración de carta de independencia del compromiso de los miembros del equipo del encargo según lo establecido en la NIA 220 (ANEXO 09 INDEPENDENCIA POR COMPROMISO).

### **4.3 BENEFICIOS Y LIMITANTES DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **4.3.1 Beneficios**

El desarrollo de la presente investigación está orientado en beneficiar a las firmas de auditoría en cuanto a proporcionar una guía útil a ser considerada durante la planeación en los encargos a realizar, debido a que contiene situaciones particulares y específicas que se encuentran presentes en el tipo de industria como lo es la de transporte terrestre y marítimo de mercancías.

Ventajas de realizar un plan de auditoría basado en riesgos a empresas de transporte marítimo y terrestre de mercancías:

- Examen de auditoría focalizado en áreas claves de la prestación de servicios de transporte internacional terrestre y marítimo.

- Procedimientos de auditoría dirigidos a los riesgos específicos presentes en las áreas claves.
- Conocimiento y verificación del modelo de control interno implementando.
- Determinación oportuna de riesgos que puedan dar lugar a multas basado en la Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras.

#### **4.3.2 Limitantes**

Se obtuvo el conocimiento que los profesionales tienen poca experiencia con respecto a auditorías a empresas dedicadas al transporte terrestre y marítimo de mercancías, lo que dificultó obtener información de primera mano de áreas críticas a evaluar por no tener conocimiento de los constantes cambios en las normativas aplicables ni controles implementados.

#### **4.4 DESARROLLO DEL CASO PRÁCTICO**

Partiendo de haber realizado la primera visita, se solicita elabore el plan de auditoría de estados financieros basada en riesgos según la información recopilada como se muestra a continuación:

Paso 1: Desarrollo de actividades preliminares del trabajo lo cual se realizó en los anexos 7 y 8, que consistió en la documentación de la aceptación del compromiso por medio de una carta de compromiso que contenga las responsabilidades y limitantes de la dirección y la firma de auditoría, y una carta de independencia de la firma a efectos de dar cumplimiento a los requerimientos éticos necesarios en el desarrollo de la auditoría.



---

## **TRANSPORTES DEL MUNDO, S.A. DE C.V.**

PLAN DE AUDITORÍA CON ENFOQUE DE RIESGO A  
TRANSPORTES DEL MUNDO, S.A. DE C.V., CORRESPONDIENTE  
AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

*Plan de auditoría presentado por*

*Glomer Olson y Asociados, S.A. de C.V.*



## Contenido

1. Objetivos .....	1
2. Alcance .....	1
3. Enfoque de auditoría: .....	2
4. Estrategia: .....	2
4.1 Confirmaciones externas .....	2
4.2 Fechas claves de informes.: .....	2
4.3 Supervisión .....	2
5. Memorándum de planeación: .....	3
➤ Estimado de horas a emplear:	A
➤ Características del encargo y factores de riesgo.	B
➤ Conocimiento de la entidad y su entorno	C
➤ Materialidad	D
➤ Discusión con la administración y miembros clave:	E
➤ Reunión con el equipo del encargo:	F
➤ Matriz de riesgo:	G





**1. Objetivos:**

Verificar sobre la base del conocimiento de la compañía Transportes del Mundo S.A. de C.V., áreas críticas en las cuales se realizará una auditoría basada en riesgos, que sirva de guía para el diseño de procedimientos de auditoría.

**2. Alcance:**

Áreas críticas evaluadas de Transportes del Mundo S.A. de C.V. basado en la evaluación y experiencia del control interno, políticas contables y administrativas, de los encargados de la auditoría, tomando de base las Normas Internacionales de Auditoría.

Áreas a evaluar:

- Ingresos
- Costos
- Gastos
- Propiedades Planta y Equipo

Equipo auditor:

Nombre	Categoría	Visita inicial	Visita intermedia	Visita final	Total horas
Catalina Abigail Barrera Castellanos	Socio de la firma	10	15	25	<b>50</b>
Oscar Alcides Meléndez García	Senior	40	25	30	<b>95</b>
Rodrigo Armando Bolaños Osorio	Staff	150	130	110	<b>390</b>
Juana Guadalupe Alvarado Mejía	Staff	150	130	110	<b>390</b>



### **3. Enfoque de auditoría**

El enfoque de auditoría será un enfoque combinado, el cual consiste en la verificación de los controles internos de los procesos claves de la compañía y el desarrollo de pruebas sustantivas durante todo el proceso de ejecución de auditoría.

### **4. Estrategia de auditoría**

Como parte de la estrategia de auditoría se realizará lo siguiente:

- Obtener un entendimiento de las operaciones de la compañía, identificando y discutiendo riesgos, seleccionando procesos claves en los que pueda surgir hallazgos.
- Se realizará selección de muestras en partidas que se consideren importantes.
- Se ejecutarán los procedimientos de auditoría y evaluaremos hallazgos y diferencias de auditoría, que servirán de base para la emisión de nuestra opinión.

#### **4.1 Confirmaciones externas**

Nuestro enfoque de auditoría será combinado e incluirá procedimientos de confirmación a los principales rubros de balance como el caso de las cuentas por cobrar, compañías de seguro, bancos con quienes posee servicios la compañía.

#### **4.2 Fechas claves de informes**

Dictamen al 31 de diciembre de 2015, deberá concluirse en fecha cercana al cierre, por lo que se efectuará un plan de visitas que nos permita cumplir con el compromiso de entregar informe de auditoría a más tardar una semana antes de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

#### **4.3 Supervisión y control de calidad**

La supervisión y control de calidad se realizará tomando de base la NIA 220 en relación a control de calidad en la realización de encargos.



- Estimado de horas por compromiso



Cédula	A
Hecho por:	RAB
Revisado por:	CAB
Fecha:	21/07/2015

*Glower Olson y asociados, S.A. de C.V*

<b>Cédula:</b>	Estimado de horas por compromiso
<b>Cliente:</b> Transportes del Mundo, S.A. de C.V.	<b>Periodo auditado:</b> 01/01/2015 a 31/12/2015

**Objetivo:**

- ✓ Establecer el tiempo estimado en la realización del encargo de auditoría.

Nombre	Categoría	Visita inicial	Visita intermedia	Visita final	Total horas
Catalina Abigail Barrera Castellanos	Socio de la firma	10	15	25	<b>50</b>
Oscar Alcides Meléndez García	Senior	40	25	30	<b>95</b>
Rodrigo Armando Bolaños Osorio	Staff	150	130	110	<b>390</b>
Total		200	170	165	<b>535</b>



- Características del encargo y factores de riesgo



Cédula	B
Hecho por:	RAB
Revisado por:	OAM

*Glower Olson y asociados, S.A. de C.V*

**Objetivo:**

El objetivo de este papel de trabajo es identificar las características del encargo que definan su alcance, los objetivos del encargo y la identificación de factores de riesgo específicos para la dirección de las tareas del equipo del encargo. (de conformidad con lo requerido en la NIA 300)

- **Revisión de informes financieros de años anteriores**

**Procedimiento:**

Realizar revisión de informes de años anteriores con el objeto de identificar si los saldos de apertura contienen incorrecciones que puedan afectar de forma material los estados financieros del periodo actual e identificar si durante el periodo auditado se están aplicando de forma uniforme las políticas contables reflejadas en los saldos de apertura y de haber cambios si han sido revelados apropiadamente, según es requerido en NIA 510 párrafo 3.

**R/ Los saldos de apertura no contienen incorrecciones que puedan afectar de forma material los estados financieros, ni ha habido cambios en las políticas contables que afecten el periodo auditado; sin embargo estaremos atentos a cualquier cambio que pueda darse en el transcurso de nuestra auditoría. <Ver papel de trabajo B.1>**

**Áreas importantes identificadas:**

- Ingresos
- Costos
- Propiedades planta y equipo.
- Gastos

Se revisó informes de control interno de años anteriores, así como indagaciones realizadas por medio de la lectura de correspondencia recibida por parte del Ministerio de Hacienda y libros de actas de Junta Directiva, los cuales no contienen información que haya sido reportada a la gerencia sin corregir y que eso afecte cifras iniciales de los estados financieros.

- **Entorno contable y de auditoría**

- Cambios en las Normas Internacionales de Auditoría:

En el mes de mayo 2017 IAASB emitió pronunciamientos finales de enero 2015 sobre Normas nuevas, revisadas y modificaciones que incluye las NIA 700, 701, 705, 706, 570 y 260, las cuales según resolución N°16 del consejo de vigilancia de la profesión de la contaduría Pública y la Auditoría (CVPCPA) se aprobó su adopción en el país.

- Cambios en NIIF para las PYMES.

El mes de mayo de 2015 el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (IAASB) publico una serie de modificaciones a las NIIF para las PYMES existentes, dentro de los cuales cabe destacar los cambios en la sección 17 propiedades planta y equipo se agrega el párrafo que establece que partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo cuando cumplan la definición de propiedades planta y equipo. En otros casos estos elementos se contabilizaran como inventarios; además de permitir el modelo de revaluación.

- Leyes y reglamentos aplicables al cliente:

- Código Tributario y su reglamento
- Código de trabajo
- Ley del sistema de ahorro para pensiones
- Ley del instituto salvadoreño del seguro social.
- Código de comercio
- Ley de Impuesto sobre la Renta.
- Ley de IVA.

- Leyes específicas aplicables al cliente:

- Código aduanero Uniforme Centroamericano
- Reglamento al Código Aduanero Uniforme Centroamericano
- Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras
- Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos.

- Conocimiento de la Entidad y su Entorno



Cédula	C
Hecho por:	RAB
Revisado por:	OAM

*Glower Olson y asociados, S.A. de C.V*

**Objetivo:**

Obtener conocimiento de los controles internos implementados por la compañía para la identificación de los riesgos existentes.

N°	Procedimiento	Si	No	Comentarios (si aplica)	Ref. PT
<b>Ingresos</b>					
1	¿Cuentan con el servicio puerta a puerta?	X			
2	¿Cuentan con el servicio puerta a puerto?	X			
3	¿Cuentan con el servicio puerto a puerto?	X			
4	¿Cuentan con el servicio puerto a puerta?	X			
5	¿Ofrecen servicios extra a la prestación del servicio de transporte?	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempos de transito alargados.</li> <li>• Tiempos de transito preferenciales.</li> <li>• Garantías de despacho.</li> <li>• Salida semanal.</li> <li>• Carga consolidada.</li> <li>• Logística, asesoría y seguimiento.</li> <li>• Empaques y embalajes industriales.</li> <li>• Seguros contra todo riesgo.</li> </ul>	
6	¿Para el caso de embarques de carga de Estados unidos, los envíos de carga marítima, de transporte marítimo, y los transportistas están regulados por la comisión marítima federal?	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia Marítima FMC:001001</li> </ul>	
7	¿Con que periodicidad realizan capacitaciones al personal?		X	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se realiza capacitaciones al personal, <b>C1</b></li> </ul>	<b>G</b>

N°	Procedimiento	Si	No	Comentarios (si aplica)	Ref. PT
<b>Ingresos</b>					
8	¿Se posee un control de la mercadería solicitada a clientes dependiendo de la mercadería a transportar, y el tipo de servicio contratado?	X			
9	¿Se brinda seguimiento a las operaciones normales del negocio, en el día a día?	X			
10	¿Cuenta con manuales de políticas y procedimientos por escrito como el caso de otorgamiento de créditos, u operaciones de ingresos, costos y gastos?		X	No se cuenta con manuales de políticas y procedimientos por escrito; sin embargo, se trabaja en ello. <b>C2</b>	<b>G</b>
11	¿Los asientos contables son autorizados de forma manual?	X		Se posee campos en los cuales se firma de revisado y autorizado por parte de contador general registros contables. <b>C3</b>	<b>G</b>
12	Posee análisis periódico de cuentas por cobrar	X		Se realiza análisis periódico de la antigüedad de cuentas por cobrar: <b>C4</b>	<b>G</b>
13	¿Obtienen ingresos adicionales por brindar asesorías a clientes sobre temas de logística?	X		Se brinda en cada país servicios de logística integrada, incluyendo importaciones y exportaciones, regulaciones, certificados de origen, clasificación arancelaria, tratados de libre comercio, entre otros.	
14	Cuenta con un manual de procedimientos en que se aborden los requisitos para envíos comerciales			<p>Para poder procesar una nacionalización la factura comercial debe presentarse firmada por el expedidor, con la información siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y dirección del remitente y destinatario.</li> <li>• Código de importador o número de contribuyente del destinatario.</li> <li>• Fecha y lugar de expedición</li> <li>• País de origen</li> <li>• Cantidad de paquetes</li> <li>• Números, marcas y tipos de paquetes</li> <li>• Contenido de cada paquete, con una descripción detallada de cada artículo.</li> <li>• Peso neto de cada tipo de artículo y peso bruto en kg</li> <li>• Precio unitario y total de cada artículo Valor CIF y FOB.</li> </ul>	

N°	Procedimiento	Si	No	Observación	Ref. PT
<b>Costo de ventas</b>					
1	¿Unidades que transportan mercadería por medios marítimos o terrestres se encuentran monitoreados en tiempo real?	X			
2	¿Sueldos pagados a motoristas se encuentran registrados como parte del costo de la prestación del servicio?	X			
3	¿Depreciación acumulada se encuentra registrada como parte del costo de venta?	X			
4	¿Posee un control sobre los costos mensuales de gasolina y estos se encuentran registradas como parte del costo de la prestación del servicio?		X		
5	Se realiza en la compañía un estudio del mercado del transporte terrestre y marítimo consultando variables que afecten el costo de la prestación de servicio por competencia y combustibles.	X			
<b>Gastos</b>					
1	¿Realizan conversión de moneda extranjera por medio de una tasa actualizada a la moneda funcional del país?	X		Se realiza por medio de la consulta en página web de los tipos de cambio autorizados, lo cual se actualiza a diario.	
2	¿Se lleva un control de los gastos de reparación y mantenimiento de equipos?	X			
3	¿Las instalaciones en que se resguarda el equipo de transporte se encuentran debidamente señalizadas para la prevención de riesgos en los lugares de trabajo?		X		
4	Se posee un control de que el equipo de transporte cuente con las herramientas necesarias para su operación normal, como llantas de repuesto, conos, extintores, herramientas, entre otros y es firmado por supervisor.		X		
5	Hay un manual por escrito en el cual se establece el perfil que debe llenar el candidato al ser contratado para el área de transporte y para el área de gastos la cual incluye filtros adecuados para evitar riesgos de malversación de recursos?	X		Al seleccionar al personal se realizó una serie de pruebas y se realizó seguimiento al desempeño obtenido durante los primeros meses, motivándose a mejorar <b>C5</b>	



N°	Procedimiento	si	No	Observación	Ref. PT
<b>Gastos</b>					
6	Se realiza supervisión periódica del desempeño de transportistas, y se deja documentado.		X		
7	¿Se posee controles para documentar el estado de ingresos y egresos de mercancías transportadas como cámaras de vigilancia?	X		Se cuenta con equipo tecnológico especializado para documentar estado de mercancías así como cámaras de seguridad, y control del personal que ingresa a las instalaciones.	
8	¿Se realiza una revisión de que los registros contables no posean información sesgada o contenga registros ajenos a la actividad de la compañía?	X		Se realiza un chequeo de las partidas significativas, de las cuales se cuenta a su vez con registros automatizados para obligaciones fijas de cada mes las cuales sólo pueden ser registradas por el contador por ser montos altos. <b>C6</b>	<b>G</b>
9	¿De qué manera se comprueba la aplicación adecuada de registros en contabilidad?	X		Los documentos se marcan cuando son procesados, para evitar que haya registros contables no aplicados o duplicados.	
<b>Propiedades planta y equipo</b>					
1	¿Se proyectan las compras de propiedades planta y equipo (PPYE) mediante un análisis, y discusiones con las principales áreas responsables, y este se encuentra documentado?	X			
2	Desembolsos aplicables a la adquisición de propiedades planta y equipo son autorizados y poseen un formato establecido para las respectivas firmas del personal a cargo de dichas autorizaciones.	X			
3	¿Existe aprobación de la administración para la venta, retiro, destrucción o grabación de propiedades planta y equipo?	X			
4	¿Se posee un manual de procedimientos para la adquisición, venta, custodia y registro de propiedades planta y equipo, e indica la segregación de funciones?		X	No se cuenta con manuales de procedimientos por escrito, ni políticas de riesgo CI	
5	¿Se posee un control sobre propiedades planta y equipo adquiridos incluyendo su documentación soporte?	X		Se cuenta con documentación de soporte de adiciones de propiedades planta y equipo.	
6	¿Se posee un control de las adiciones, gastos de mantenimientos, y reparaciones a PPYE?	X			

Nº	Procedimiento	si	No	Observación	Ref. PT
<b>Propiedades planta y equipo</b>					
7	¿Se realiza de forma periódica tomas físicas de bienes muebles e inmuebles y estos se encuentran identificados por medio de códigos, realizando anotaciones del estado de los mismos, verificando indicios de deterioro?	X			
8	¿Se realiza una clasificación de activos fijos por grupos homogéneos en base a su naturaleza y tasa de depreciación?	X			
9	¿Se posee un control individual del equipo de transporte terrestre utilizado por la compañía, identificando el personal responsable de su mantenimiento y utilización?		X	Se cuenta con personal encargado de llevar un control del equipo de transporte. <b>C8</b>	<b>G</b>
10	¿La flota de transporte terrestre y marítimo de la compañía se encuentra debidamente asegurado o se posee planes de contingencia por daños o catástrofes?		X	Equipo de transporte se encuentra asegurado parcialmente; Sin embargo se cuenta con sistema GPS en toda la flota para prevenir robos de mercadería. <b>C9</b>	<b>G</b>
11	¿Se realiza una comparativa entre registros auxiliares y libro diario mayor?	X			
12	¿Las instalaciones en que se mantienen resguardado el equipo de transporte terrestre y marítimo se encuentra adecuadamente protegida contra posibles contingencias como incendios, inundaciones u otros?		X		
13	¿Se realiza depreciaciones de propiedades planta y equipo?	X		Se realiza depreciaciones anualmente. <b>C10</b>	<b>G</b>
14	¿Existe una persona encargada de asignar la tasa de depreciación y posee documentado su cálculo?	X		Gerente financiero asigna tasa de depreciación y autoriza cuadro auxiliar de propiedades planta y equipo <b>C11</b>	<b>G</b>
15	¿Existen políticas para la prevención de la vida útil, valor residual y evaluación de deterioro?		X	No cuenta con análisis de indicios de deterioro. <b>C12</b>	<b>G</b>
16	¿Cuenta con diversidad de equipo terrestre?	X		Contenedores, cabezales, plataformas y camiones cerrados.	

- Riesgos identificados en conocimiento de la entidad y su entorno.**

Ref	Control importante	Riesgo	Áreas involucradas
C1	No se realiza capacitaciones al personal.	Error en registro de transacciones	Ingresos/propiedades planta y equipo
C2	No se cuenta con manuales de políticas y procedimientos por escrito	Error en registro de transacciones	Ingresos/propiedades planta y equipo
C3	Se posee campos en los cuales se firma de revisado y autorizado por parte de contador general registros contables	Transacciones con indicios de fraude	Ingresos
C4	Se realiza análisis periódico de la antigüedad de cuentas por cobrar	Reserva para cuentas incobrables inapropiada	Gastos/Ingresos
C5	Retención de personal capacitado	Transacciones no registradas	Gastos/ingresos
C6	Chequeo de partidas significativas, autorizadas únicamente por contador general.	Transacciones con indicios de fraude	Gastos/ingresos
C7	Documentación soporte de adiciones de propiedades planta y equipo	Transacciones inexistentes	Propiedades planta y equipo
C8	Se cuenta con personal encargado de llevar un control del equipo de transporte.	Transacciones inexistentes	Propiedades planta y equipo
C9	Equipo de transporte se encuentra asegurado, y cuenta con sistema GPS	Transacciones inexistentes	Propiedades planta y equipo
C10	Depreciaciones anuales	Depreciación acumulada mal valuada	Propiedades planta y equipo
C11	Gerente financiero asigna tasa de depreciación y autoriza cuadro auxiliar de propiedades planta y equipo	Depreciación acumulada mal valuada	Propiedades planta y equipo
C12	No se cuenta con lista de chequeo de deterioro.	Propiedades planta y equipo sobre valuados o deteriorados	Propiedades planta y equipo

Calculo del estimado preliminar de la materialidad y error tolerable



Cédula	D
Hecho por:	RAB
Revisado por:	CAB
Fecha pt:	21/07/2015

*Glower Olson y asociados, S.A. de C.V*

Estimado preliminar de materialidad y error tolerable

**Objetivo:**

Incluir sobre la base de la documentación de auditoría

- a) Importe por debajo del cual las incorrecciones se considera que no afectan de forma material los estados financieros.
- b) Todas las incorrecciones acumuladas durante la realización de la auditoría y si han sido corregidas
- c) La conclusión del auditor sobre si las incorrecciones no corregidas son materiales, individualmente o de forma agregada, y la base para dicha conclusión.



Benchmark	%		Base
Ingresos totales	1% a 3%	\$	100,000.00
Utilidad antes de impuesto	1% a 3%	\$	14,000.00
Activos totales	1% a 3%	\$	200,000.00
Capital	3% a 5%	\$	10,000.00



**Materialidad global**      \$ 2, 000.00

Debido al tipo de industria en que opera la entidad se seleccionó utilizar como benchmark los activos totales, ya que sus resultados pueden llegar a fluctuar en cada periodo debido a factores como cierres de aduanas, atrasos en importaciones, huelgas y factores que no garanticen una base de referencia apropiado; tomando como base experiencias previas se considera utilizar el porcentaje del 1% de los activos totales, lo cual mediante discusiones con el equipo del encargo usualmente varía entre el 1% y el 3% pero al ser cliente nuevo se utilizará el menor valor.

Materialidad de planeación \$ 1,400.00

Mediante el conocimiento de la entidad y el entorno en que opera, y debido a que es un cliente nuevo y pertenece a un rubro del cual se posee menor experiencia por parte del equipo de auditoría, se optó por seleccionar un 70% como materialidad de planeación a efectos de disminuir riesgos de errores no identificados.

Monto trivial \$ 70.00

Se optó por un porcentaje de 0.5% con el objeto de obtener una seguridad razonable de que no se obtuvo desviaciones que lleguen a ser materiales para los estados financieros.

### Marcas de auditoría

- Monto de materialidad preliminar seleccionada
- Datos tomados de balanza de comprobación al 31 de julio de 2015

Juicios para determinar la materialidad utilizada:

### Conclusión:

El monto preliminar de materialidad calculado será revisado y actualizado en el transcurso de nuestra auditoría, considerando variaciones importantes que puedan ocasionar que exista una medición más fiable a la aplicada inicialmente, y aplicando el juicio profesional para elegir entre continuar utilizando la materialidad inicial o es necesario un cambio por la tendencia que la entidad pueda presentar.



- Discusión con la administración y otros miembros clave



Cédula	E
Hecho por:	RAB
Revisado por:	OAM
Fecha:	30-07-2015

*Glower Olson y asociados, S.A. de C.V*

Cédula de discusiones con la administración

**Objetivo:**

Obtener del cliente información y comentarios acerca de los riesgos existentes y de situaciones que requieran especial atención

Mediante reunión mantenido con responsables de la administración de la sociedad con fecha 17/08/2015 se trató la siguiente agenda:

- El cliente manifestó que no hubo durante al año anterior hechos o circunstancias que influyan en el informe de auditoría.
- En respuesta a las preguntas relacionadas a cambios en políticas contables, la administración manifiesta que no requieren actualización.
- El cliente considera que no habrá cambios que afecten los estados financieros.
- La administración es consciente de las mejoras a realizar en el sistema de control interno y de controles.
- Respecto a la supervisión de los riesgos de fraude la administración manifiesta mantenerse alerta ante posibles indicios de fraude que puedan afectar las actividades normales del negocio.
- Se consultó acerca de la forma en que los empleados se comunican con las áreas responsables y nos comentaron que por medio de correo electrónico.
- La compañía no cuenta con manuales de políticas y procedimientos para identificar, evaluar y contabilizar reclamos por litigios,

- No se cuenta con contingencias detectadas durante el año anterior, ni conocimiento de eventos o circunstancias que provoquen deterioro de equipo de transporte.
- No se ha obtenido sospechas de fraude o circunstancias que ameriten estar alertas.
- Se consultó sobre inspecciones, realizadas por parte de la DGII a lo cual se nos proporcionara correspondencia mantenida.
- Se consultó sobre la forma en que se identifica las estimaciones contables significativas, y los eventos que dan lugar a ellas, a lo cual nos comentan que se basan en lo establecido en sus políticas contables.
- Se desconoce que existan contingencias o reclamos.
- La entidad se encuentra en condiciones de seguir operando.
- Respecto al seguimiento de deficiencias de control interno reportadas de años anteriores manifiestan que se les ha dado seguimiento por medio de comentarios de su estado actual.

- Memo de reunión con los miembros clave del equipo de auditoría.



Cédula	F
Hecho por:	RAB
Revisado por:	OAM
Fecha PT:	21/07/2015

*Glower Olson y asociados, S.A. de C.V*

Cédula de reunión de los miembros clave del equipo de auditoría

Objetivos:

Realizar una reunión con los miembros clave del equipo de trabajo para discutir temas relevantes sobre los riesgos identificados.

**1. Programe reunión con los miembros clave del equipo de trabajo.**

En las oficinas de Glower Olson y asociados S.A: de C.V. se mantuvo reunión en la cual estuvieron presentes las siguientes personas:

Nombre	Categoría
Catalina Abigail Barrera Castellanos	Socio de la firma
Oscar Alcides Meléndez García	Senior
Rodrigo Armando Bolaños Osorio	Staff

**2. Discuta sobre las áreas susceptibles a errores de incorrección material debida a fraude o error:**

Como parte del conocimiento de la industria se identificó y se discutió que dentro de los riesgos inherentes al transporte internacional existen peligros derivados de la naturaleza de la mercancía, por interferencia humana, y riesgos comerciales.

Dentro de los riesgos que pueden afectar de forma material los estados financieros se concluyó que existen los siguientes:



- ✓ Transporte marítimo: riesgos de naufragio, abordaje o colisión intencionada, colisiones no intencionadas e incendios, para los cuales será necesario realizar una revisión de contratos mantenidos con compañías de seguros, y que se encuentren firmados por el personal autorizado para la firma de contratos.
- ✓ Para el transporte terrestre: robos de mercadería, vuelcos y derrumbes ocasionados por terremotos o fuertes lluvias.

Para ambos tipos de transporte se puede dar el caso de riesgos derivados de la naturaleza de los productos transportados, explosión de mercancía inflamable en la cual no se le dé el tratamiento adecuado, accidentes en operaciones de carga, descarga y manipulación de mercadería, ante lo que se deberá prestar atención a la supervisión y controles que la compañía posee sobre este procedimiento y si se encuentra por escrito; existe a su vez el riesgo de que los países en los cuales se transporta la mercadería se encuentren en huelgas, motines, tumultos o existan riesgos de guerras civiles para lo que debe haber un plan de acción a seguir.

Además se trató el tema de las paralizaciones de mercancías en las aduanas de destino, las cuales generan retrasos en la entrega, esto puede concretarse en la pérdida de clientes por no recibir a tiempo las mercaderías importadas; se debe tomar especial atención a los controles preventivos de pérdidas y daños sufridos por las mercancías durante el transporte internacional e identificar que todos los riesgos se encuentren cubiertos por las pólizas de seguros.

Un riesgo existente en el transporte de mercadería es también la revisión del producto a transportar y la aceptación y entrega del producto en las mismas condiciones ya que la mercancía puede poseer defectos internos ocasionados por el almacenaje o embalaje previo a su transporte internacional.

### **3. Discutir sobre la forma en la que puede darse riesgos de fraude por lavado de dinero y de activos.**

Se debe brindar especial atención a asuntos que puedan dar lugar a riesgos de lavado de dinero en el transcurso de nuestra auditoría aplicando escepticismo profesional, obteniendo especial atención a comportamientos inusuales de cuentas bancarias, y a la forma en que la compañía mitiga los riesgos de lavado de dinero.

### **4. Discutir acerca de las estimaciones contables.**

Se debe aplicar el juicio profesional sobre las estimaciones contables aplicadas por la administración, que sean realizadas de conformidad con las políticas contables, prestando especial atención al cálculo de la depreciación acumulada y a las estimaciones por incobrabilidad.



**5. Concluir con otros asuntos a tomar especial atención.**

Se acuerda realizar nuestra auditoría aplicando el escepticismo profesional, prestando especial atención a situaciones que puedan dar lugar a infracciones aduaneras administrativas como situaciones derivadas del tránsito fuera de la ruta establecida y cumplimientos con los plazos de tránsito, infracciones legales que tengan perjuicios fiscales y situaciones que puedan dar lugar a infracciones penales como el caso del transporte de mercadería distinta a la amparada en los documentos presentadas, o que constituyan riesgos de existencia de contrabando o delitos graves como la alteración de precintos y marchamos.

- Matriz de riesgo

Para el análisis de los riesgos en presente plan de auditoría se tomarán los siguientes criterios de evaluación.

**Probabilidad:** es la eventualidad de que un riesgo suceda; que puede ser medido con la frecuencia de ocurrencia.

**Impacto:** mide las consecuencias o prejuicios que pueden ocasionar a la entidad la ocurrencia de los riesgos.

**Magnitud:** resulta de multiplicar el valor cuantitativo de la probabilidad con el impacto, y describe de forma cualitativa o cuantitativa la consecuencia para dar las respuestas al riesgo.

Se determina las escalas de valores y descripción de las variables de análisis para la realización de la matriz de riesgo, para tal caso muestran en los siguientes cuadros.

Probabilidad		
Nivel	Clasificación	Descripción
1	Rara	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales.
2	Improbable	El evento puede ocurrir solo en algún momento.
3	Posible	El evento podría ocurrir en algún momento
4	Probable	El evento probablemente ocurrirá en la mayoría de circunstancias
5	Casi seguro	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias
Impacto		
Nivel	Clasificación	Descripción
1	Insignificante	Si el evento llegara a suscitarse, tendría consecuencias mínimas sobre la entidad.
2	Menor	Si el evento llegara a suceder, tendría bajo impacto sobre la entidad.
3	Moderado	Si el evento llegara a materializarse, tendría medianas consecuencias sobre la entidad.
4	Mayor	Si el evento llegara a suscitarse, tendría altas consecuencias la entidad.
5	Catastrófico	Si el hecho llegara a suceder, tendría desastrosas consecuencias.
Magnitud		
Escala	Magnitud del riesgo	Efecto en caso de suscitarse el riesgo
De 1 a 3	Insignificante	Impacto insignificante sobre la entidad
De 3 a 6	Leve	Impacto leve sobre la entidad.
De 7 a 9	Moderado	Impacto moderado sobre la entidad
De 10 a 12	Grave	Impacto grave sobre la entidad
De 13 a 25	Catastrófico	Impacto catastrófico sobre la entidad.



## Riesgos identificados

### Ingresos

N°	Evento de riesgo	Evaluación de riesgo			Control
		Prob	Imp.	Magnitud Riesgo	
1	Ingresos duplicados o no reconocidos	2	3	Moderado	- Documentos se marcan cuando son procesados.
2	Transacciones con indicios de fraude	3	4	Grave	- Límites de autorización establecidos para el transbordo o reembarque <b>CI</b> . - Documentos no son marcados cuando son procesados y se cuenta con documentación soporte. <b>Riesgo</b>
3	Error en registro de cuentas por cobrar	2	4	Grave	- Las mercaderías importadas son identificadas por medio de viñetas para comprobar su origen. <b>CI</b>
4	Ingresos no registrados en periodo correcto	4	3	Moderada	- Verificación de manifiesto de formulario de manifiesto de carga o documentos de transporte y conocimiento de embarque por el personal de nivel adecuado <b>CI</b> . - Falta de verificación de formulación del manifiesto de carga o documentos de transporte y conocimiento de embarque por el personal de nivel adecuado <b>Riesgo</b> . - Comparación de la fecha de reconocimiento de ingresos con fecha de embarque. <b>CI</b>
5	Error en registro de transacciones	3	5	Catastrófico	- Verificación física de que las cantidades, pesos, valores, origen y clasificación arancelaria son los mismos contenidos en la declaración de mercancías. <b>CI</b>

N°	Evento de riesgo	Evaluación de riesgo			Control
		Prob	Imp.	Magnitud Riesgo	
5	Error en registro de transacciones	3	5	Catastrófico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay manuales de políticas y procedimientos por escrito. <b>Riesgo</b></li> <li>- Comparación de fecha de reconocimiento de ingresos con fecha de embarque. <b>CI</b></li> <li>- Autorización manual de asientos contables. <b>CI</b></li> <li>- No se realizan capacitaciones constantes. <b>Riesgo</b></li> </ul>
6	Reserva para cuentas incobrables inapropiada	3	3	Moderada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis periódico de antigüedad en cuentas por cobrar. <b>CI</b></li> <li>- No existe manual de políticas y procedimientos por escrito. <b>Riesgo</b></li> </ul>
7	Cuentas por cobrar erróneas	3	2	Leve	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Límites establecidos para el registro de cuentas por cobrar y supervisión adecuada. <b>CI</b></li> <li>- No se cuenta con políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos. <b>Riesgo</b></li> <li>- Límites de autorización establecidos <b>CI</b></li> </ul>

### Gastos de operación

N°	Evento de riesgo	Evaluación del riesgo			Control
		Prob.	Imp.	Magnitud riesgo	
1	Gastos de operación erróneos	2	3	Moderado	5 Retención de personal capacitado. <b>CI</b>
2	Pasivos no valuados apropiadamente	2	2	Leve	6 Límites de autorización establecidos <b>CI</b> 7 Documentos se marcan cuando son procesados <b>CI</b>
3	Transacciones no registradas	2	3	Leve	8 Supervisión de actividades



**Propiedades planta y equipo**

N°	Evento de riesgo	Evaluación del riesgo			Control
		Prob.	Imp.	Magnitud riesgo	
1	Propiedades planta y equipo cargadas a resultados	2	3	Leve	9 Retención del personal adecuadamente calificado. 10 Falta de capacitaciones. <b>Riesgo</b>
2	Transacciones inexistentes.	3	4	Grave	11 Vehículos con sistema GPS. <b>CI</b> 12 Cuadro auxiliar de activo fijo es autorizado por nivel adecuado. <b>CI</b> 13 Se cuenta con documentación soporte de adiciones de propiedades planta y equipo. <b>CI</b>
3	Depreciación acumulada de propiedades planta y equipo mal valuadas	3	3	Moderado	14 Reproceso de depreciación acumulada. <b>CI</b> 15 No cuenta con Manuales de políticas. <b>Riesgo</b>
4	Propiedades planta y equipo sobre valuados o deteriorados	4	4	Grave	16 No cuentan con lista de chequeo de indicios de deterioro ni otro control a activos deteriorados. <b>Riesgo</b>

Resumen de riesgos identificados:

Significados	
RI= Riesgo Inherente	A= Alto
RC= Riesgo de Control	M= Medio
RD= Riesgo de detección	B= Bajo
CI= Control Identificado	

Área	RI	RC	RD
Ingresos/costos	A	M	M
Gastos	B	M	M
Propiedades planta y equipo	M	B	A

Una vez evaluados los riesgos de las áreas importantes y sus controles establecidos se proceden a evaluar su respuesta mediante el diseño de programas de auditoría.



- Programas de auditoría



PT	I
Hecho por:	OAM
Revisado por:	CAB
Hecho por	21/08/2015

*Glower Olson y asociados, S.A. de C.V*

**Área:**

Ingresos / costo de ventas

**Objetivo:**

Aplicar procedimientos de auditoría que ayuden a minimizar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, basado en lo requerido en NIA 315

Nº	Procedimiento	Aseveración	Riesgo a evaluar	Ref
1	Elabore cédula sumaria de ingresos	Integridad	<b>Error en registro de cuentas por cobrar</b>	
2	Obtenga un archivo electrónico que contenga la información de facturas de exportación y clasifique los archivos por número de factura identificando duplicidades o saltos importantes.			
3	Compare registros contables de ingresos por servicios prestados verificando que posea carta de porte, o BL por el servicio prestado, observando que se encuentre registrada adecuadamente basada en las políticas contables de ingresos basados en las Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas.		<b>Transacciones con indicios de fraude</b>	

N°	Procedimiento	Aseveración	Riesgo a evaluar	Ref
4	Obtenga el último documento facturado por servicio de transporte prestado por medio marítimo (BL) y terrestre (carta porte) revisando que en el reporte de servicios prestados se haya registrado ingresos realmente devengados en el periodo.	Corte	<b>Ingresos no registrados en el periodo correcto</b>	
5	Identifique que las transacciones que puedan estar ocurriendo entre Transportes del Mundo S.A. de C.V. y sus principales clientes o proveedores no constituyan transacciones entre partes relacionadas no registradas en base a la sección 33 de la NIIF para las PYMES evaluando el cumplimiento de NIA 550 sobre partes relacionadas.	Existencia/ocurrencia	<b>Cuentas por cobrar erróneas</b>	
6	Comprobar si los saldos o transacciones significativas o inusuales indican la existencia de una parte relacionada no revelada con anterioridad.			
7	Identifique y corrobore que se brinde un adecuado tratamiento a transacciones que requieran atención para prevenir incumplimientos con la ley de lavado de dinero y de activos	Existencia/ocurrencia		
8	Obtenga una cédula mensual de ingresos por tipo de servicios prestados comprobando validez de los mismos con su documentación soporte.			
9	Realice una comparativa entre los resultados de ingresos con periodos anteriores y expectativas planteadas por la dirección de la compañía a la fecha de estudio.			



N°	Procedimiento	Aseveración	Riesgo a evaluar	Ref
10	Discuta diferencias significativas no esperadas surgidas en la revisión con los responsables del área de ingresos.	Existencia/ ocurrencia	<b>Cuentas por cobrar erróneas</b>	
11	Mediante la selección de una muestra, dar seguimiento a la prestación de servicio marítimo y terrestre desde el punto de origen hasta el punto de destino, observando posibles desvíos en la ruta planeada.			
12	Determine si los resultados identifican áreas donde se requiere procedimientos adicionales y si es así, discuta con su equipo de trabajo y evalúe incrementar el alcance de procedimientos.			
13	Solicite confirmaciones externas de clientes considerando un criterio que incluya cuentas por cobrar con importes grandes, inusuales, partes relacionadas, y transacciones inusuales.			
14	Elabore una cédula con las respuestas a confirmaciones externas recibidas de clientes verificando la validez de la información obtenida e identificando posibles desviaciones que indiquen fraude o error en la información.			
15	En caso de confirmaciones externas no recibidas elabore procedimientos alternativos para obtener respuesta a las confirmaciones solicitadas.			
16	Documente las diferencias entre los saldos contables y las confirmaciones de las que se recibió respuesta, mediante procedimientos de seguimiento y resultados, indagando con personal adecuado del cliente			

N°	Procedimiento	Aseveración	Riesgo a evaluar	Ref
16	Diferencias no aclaradas, y realizando un resumen de diferencias no aclaradas.	Existencia/ocurrencia	<b>Cuentas por cobrar erróneas</b>	
17	Realice razonabilidad y consistencia de las políticas de reconocimiento de ingresos del ejercicio anterior			
18	Obtenga y revise el registro de ingresos por servicios por el último trimestre del periodo investigando partidas con registros inusuales, asientos de diario grandes cerca o al final del periodo, alto volumen de transacciones cerca o al cierre del periodo.		<b>Transacciones con indicios de fraude</b>	
19	Compruebe que cada servicio el transportista haya realizado este consignado en el manifiesto de carga y que todas las mercancías estén correctamente amparadas a este documento.			
20	Determine si se emitieron los documentos de transporte por cada servicio prestado por Transportes del Mundo, S.A. de C.V.			
21	Solicite información relacionada a los precios cobrados por servicios en el periodo anterior y realice comparativa de precios en el periodo actual, identificando aumentos significativos o inusuales en precios, adiciones de servicios complementarios en precios de venta, identificando variaciones significativas con el personal del cliente.		<b>Valuación incorrecta</b>	



N°	Procedimiento	Aseveración	Riesgo a evaluar	Ref
22	Realice una comparativa de la reserva para cuentas incobrables al inicio del año con sus recuperaciones.		<b>Reserva para cuentas incobrables inapropiada</b>	
23	Determinar que la información que requiera revelación en los estados financieros, esté documentada.	Información a revelar	<b>Información presentada en los estados financieros no revelada apropiadamente</b>	



PT	GO
Hecho por:	OAM
Revisado por:	CAB
Fecha:	21/08/2015

*Glower Olson y asociados, S.A. de C.V*

Área: Gastos operativos

Objetivo: Obtener evidencia suficiente y adecuada de que la información presentada en los estados financieros de los gastos operativos, se encuentre libre de incorrecciones materiales que puedan afectar la razonabilidad de las cifras, identificando saldos, transacciones e información a revelar con base a las aseveraciones de la NIA 135.

	Procedimiento		Riesgo a evaluar	Ref. PT
1	Elabore cédula sumaria de gastos operativos	Integridad	<b>Gastos de operación erróneos</b>	
2	Obtenga la integración de las cuentas de reparación y mantenimiento, seleccione una muestra y verifique partidas individualmente significativas, y por medio de la revisión de soporte documental, compruebe que fueron registradas adecuadamente en gastos			
3	Comprobar exactitud aritmética de los pagos anticipados, comparando los saldos con el libro mayor.		<b>Pasivos no valuados apropiadamente</b>	
4	Elabore procedimientos analíticos de las cuentas de gastos de operación identificando si fueron registrados adecuadamente como un gasto o corresponden a un costo por prestación de servicio.			

	Procedimiento		Riesgo a evaluar	Ref. PT
5	Revise el adecuado tratamiento fiscal que se le ha otorgado a los gastos operativos, identificando la existencia de partidas que requieran el control de impuesto diferido.		<b>Pasivos no valuados apropiadamente</b>	
6	Revise documentalmente los gastos relacionados a planillas, depreciaciones, seguros e intereses y realice un examen a detalle de los mismos, identificando los gastos que no corresponden a los costos por prestación de servicios y compruebe su adecuado tratamiento contable con su documentación soporte.	Exactitud/ocurrencia	<b>Transacciones no registradas</b>	
7	Realizar una revisión de contratos de seguros de propiedades planta y equipo y vigencia de los mismos.			
8	Determine que la información que requerirá revelación en los estados financieros, esté documentada	Información a revelar	<b>Información no revelada</b>	



PT	RR.1.3
Hecho por:	OAM
Revisado por:	CAB
Fecha:	21/08/2015

*Glower Olson y asociados, S.A. de C.V*

Área: Propiedades planta y equipo

Objetivo: Obtener evidencia suficiente y adecuada de que la información presentada en los estados financieros de las propiedades planta y equipo, se encuentre libre de incorrecciones materiales que puedan afectar la razonabilidad de las cifras, identificando saldos, transacciones e información a revelar con base a las aseveraciones de la NIA 315.

	Procedimiento	Aseveración	Riesgo a evaluar	Ref. PT
1	Elabore cédula sumaria de activo fijo	Integridad	Propiedades planta y equipo cargadas a resultados	
2	Obtenga una cédula de propiedades planta y equipo y compare los saldos iniciales del periodo actual con los saldos finales del periodo anterior, cotejando saldos con el libro mayor y comprobando exactitud aritmética.			
3	Verificar la existencia de contratos de compraventa o arrendamiento de bienes utilizados para el transporte terrestre y marítimo.	Derechos y obligaciones	Bienes registradas como propiedad planta y equipo que no pertenecen a la Transportes del Mundo S.A. de C.V.	

N°	Procedimiento	Aseveración	Riesgo a evaluar	Ref. PT
4	Observe las adiciones individualmente significativas de activo fijo e indagar sobre el motivo de las adquisiciones, identificando (si representan reposiciones) que los bienes que sustituyen hayan sido dados de baja.	<b>Existencia/ocurrencia</b>	<b>Transacciones inexistentes.</b>	
5	Verifique que se le dé un adecuado tratamiento a las propiedades planta y equipo mantenida bajo contrato de arrendamiento financiero y se posea contrato.			
6	Identificar que las compras de propiedad, planta y equipo sean utilizadas para el transporte terrestre y marítimo de mercancías.			
7	Realizar inventario físico de una muestra de las propiedades planta y equipo de la entidad, comprobando existencia y uso previsto.			
8	Seleccione una muestra de los medios de transporte de carga terrestre y marítimo mantenidos por Transportes del Mundo, S.A. de C.V. y documentando el criterio de selección apropiado para cubrir la población considerando importes grandes, inusuales y saldos con posibles partes relacionadas	<b>Valoración e imputación</b>	<b>Transacciones inexistentes.</b>	
9	Mediante la selección de la muestra de altas de activo fijo determine si el costo y depreciación asignado del activo es apropiado.			
10	Compruebe que gravámenes de los impuestos por la compra de propiedades planta y equipo hayan sido pagados a la administración tributaria.			

N°	Procedimiento	Aseveración	Riesgo a evaluar	Ref. PT
11	Seleccione una muestra de bajas de propiedades planta y equipo examinando contratos, y otros documentos que soporten el retiro del bien.	Valoración e imputación	<b>Transacciones inexistentes.</b>	
12	Realice un recalcu de las bajas de propiedades planta y equipo comprobando lo idóneo de las pérdidas y ganancias registradas.			
13	Revisar informes de recuentos físicos de propiedades planta y equipo, comprobando que las bajas detectadas hayan sido realizadas adecuadamente.			
14	Determine si la depreciación o amortización con cargo a las operaciones en curso se calculó de forma consistente y razonable con las políticas de la empresa Transportes del Mundo, S.A. de C.V.		<b>Depreciación acumulada de propiedades planta y equipo mal valuadas</b>	
15	Realice una revisión de las vidas útiles de los bienes de larga duración indagando con la gerencia sobre su autorización y evaluación, comprobando que cumpla con el marco de información financiera aplicado y las políticas contables de Transportes del Mundo, S.A. de C.V.		<b>Propiedades planta y equipo sobre valuados o deteriorados</b>	
16	Investigue si hay indicios de que los activos puedan sufrir un deterioro.			
17	Determine si los cambios en la reserva por deterioro reconocida en períodos anteriores, si la hay, son apropiados.			



N°	Procedimiento	Aseveración	Riesgo a evaluar	Ref. PT
18	Verificar que las bodegas en las que se encuentra almacenado el equipo de transporte cumplan con los estándares adecuados para la prevención de riesgos en los lugares de trabajo, y el adecuado mantenimiento de las unidades.	Valoración e imputación	<b>Propiedades planta y equipo sobre valuados o deteriorados</b>	
19	Verifique si las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores fue apropiadamente reflejada en el cargo de amortización aplicada al activo asociado			

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

- Los profesionales de la contaduría pública y auditoría están más inmersos en la normativa tributaria vigente aplicada a las operaciones nacionales o locales; sin embargo, se infiere de acuerdo a los resultados obtenidos, que presentan cierto grado de deficiencia en cuanto a las transacciones que tengan que ver con el comercio exterior considerando lo establecido en la normativa y legislación aduanera, así como acuerdos y convenios comerciales internacionales, por ejemplo: el Tratado de Libre Comercio entre Los Estados Unidos Mexicanos y Las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua; Pactos que convergen en contribuir a la competitividad, mediante la creación de oportunidades comerciales en la zona de libre comercio.
- En general son las empresas pequeñas o medianas quienes presentan deficiencias por diversos factores; por ejemplo, el no disponer de mecanismos para efectuar una revisión de los procesos, de esta manera impidiendo la posibilidad de anticiparse a tomar medidas necesarias para evitar circunstancias que perjudiquen sus operaciones; en tanto, el auditor debe tener los conocimientos necesarios de dicho sector económico, a fin de permitirle evaluar de manera fiable el diseño de los controles para identificar los riesgos que busca mitigar y determinar en qué medida estos detectan, previenen y disminuyen las incorrecciones materiales.
- Debido a la naturaleza de las transacciones en que se involucra el servicio de transporte terrestre y marítimo de mercancías, los distintos puntos de origen y destino,

y los variantes tipos de mercancías transportadas, pueden dar lugar al encubrimiento de mercaderías ilícitas por parte de los usuarios, con el objeto de colocarlas en el mercado de otro país mezclándolas con mercadería lícita.

- La falta de guías y planes de auditoría orientados a examinar de forma específica al rubro de transporte terrestre y marítimo de mercancías, dificulta que el profesional de la contaduría pública y auditoría, pueda obtener un pensamiento más crítico enfocado en áreas de riesgo que requieren especial consideración al momento de realizar el encargo de auditoría.

## RECOMENDACIONES

- El gremio de profesionales de la Contaduría Pública, de manera coordinada debe gestionar el fortalecimiento de sus conocimientos, solicitando apoyo técnico y actualización de los mismos a universidades, expertos en materia, o la autoridad aduanera, para desarrollar la prestación de sus servicios de manera más efectiva.
- Debido a que el conocimiento de la entidad y su entorno, para el auditor es un proceso continuo y fundamental, este debe recabar, recopilar, analizar y actualizar información que lo orienten durante el encargo; por lo que, constituirá un marco de referencia que le permitirá aplicar su juicio profesional para determinar las áreas que resulte necesario prestar mayor atención y si los controles implementados responden a la identificación y mitigación de riesgos.
- Las empresas de transporte terrestre y marítimo de mercancías deben adoptar medidas para prevenir el cometimiento de actos ilícitos generados por acciones malintencionadas, es por ello que deben implementar controles más rigurosos y además realizar planes de gestión de riesgos enfocados en fortalecer la estructura de la compañía.
- Los profesionales de la Contaduría Pública deben utilizar planes de auditoría basados en riesgos, ello les permitirá llevar a cabo con mayor certeza y efectividad los encargos de auditoría aplicados a las empresas dedicadas al transporte terrestre y marítimo de mercancías, facilitando además la comprensión y evaluación de los riesgos asociados a este tipo de empresas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Legislativa. (31 de mayo de 2013). *Ley Especial de Transporte de Carga por Carretera*. Obtenido de [www.asamblea.gob.sv/](http://www.asamblea.gob.sv/): <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-de-transporte-de-carga-por-carretera>
- Asamblea Legislativa. (10 de julio de 2014). *Centro de Documentación Legislativa*. Obtenido de LEY GENERAL MARÍTIMO PORTUARIA: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-general-maritima-portuaria>
- Asamblea Legislativa. (03 de marzo de 2016). *Centro de Documentación Legislativa*. Obtenido de LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-de-transporte-terrestre-transito-y-seguridad-social>
- ASAMBLEA LEGISLATIVA DE EL SALVADOR. (07 de Octubre de 2012). *Ley Organica de la Dirección General de Aduanas*. Recuperado el 2016, de Índice Legislativo: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-organica-de-la-direccion-general-de-aduanas>
- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES (IFAC siglas en ingles). (2012). *Guía para el Uso de las Normas Internacionales de Auditoría en auditorías de Pequeñas y Medianas Empresas* (Vol. 2). México, D.F.: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS. (2013). *Norma Internacional de Información Financiera 200*. Mexico.
- International Auditing and Assurance Standards Board. (2013). Norma Internacional de Auditoría 210. En I. A. Board, *Normas Internacionales de Auditoría* (2013 ed., págs. 136-138). .: .
- MINISTERIO DE HACIENDA DE EL SALVADOR. (14 de 08 de 2012). *Disposición Administrativa de Carácter General DACG No. DGA-11-2012*. Recuperado el 2012, de [www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/DC5223\\_DACG%20011-2012.pdf](http://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/DC5223_DACG%20011-2012.pdf)
- SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA. (06 de 05 de 2008). *CÓDIGO ADUANERO UNIFORME CENTROAMERICANO*. Recuperado el 2016, de Secretaría de Integración Económica Centroamericana: <http://www.sieca.int/Documentos/DocumentosMostrar.aspx?SegmentoId=2&DocumentoId=1455>

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA. (2008). *Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano*. Obtenido de Secretaria de Integración Económica Centroamericana: <http://www.sieca.int/>

SIECA. (16 de marzo de 2001). *Resolución No. 65-2001 (COMRIEDRE)*. Obtenido de <http://www.sieca.int/>: <http://www.sieca.int/PortalData/Documentos/D3EC65E7-64B5-403C-AF4E-F5C60DDE8FB1.pdf>.

# **ANEXOS**

- Anexo 1: Cuestionario dirigido a los profesionales de la contaduría pública y auditoría autorizados por el consejo de vigilancia de la profesión de Contaduría pública y Auditoría.
- Anexo 2: Análisis e interpretación de datos
- Anexo 3: Requerimiento de información
- Anexo 4: Cedula narrativa de estructura organizacional
- Anexo 5: Narrativa de procedimientos de transporte terrestre y marítimo
- Anexo 6 Programa de obligaciones legales
- Anexo 7 Carta compromiso de auditoría
- Anexo 8 Independencia por compromiso



**Anexo 1: Cuestionario dirigido a los profesionales de la contaduría pública y auditoría autorizados por el CVPCPA**



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



**DIRIGIDO A:** los profesionales de la contaduría pública y auditoría autorizados por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

**OBJETIVO:** Recopilar información relacionada a la detección de riesgos de incorrección material presentes en saldos, transacciones e información a revelar a la que se enfrentan los profesionales de la contaduría pública, al momento de realizar encargos de auditoría a empresas de transporte terrestre y marítimo de mercancías.

**PROPÓSITO:** el presente cuestionario ha sido elaborado para fines académicos, la información proporcionada será de carácter confidencial y de estricta utilización en el proceso de investigación.

**INDICACIONES:** marque con una “X” la(s) respuesta(s) que usted considere más apropiada.

1. ¿Cuánto es el tiempo de experiencia que posee en la realización de encargos de auditoría a empresas dedicadas al transporte terrestre y marítimo de mercancías?

1. Menos de un año                       2. De uno a tres años  
 3. De cuatro a seis años                 4. Siete años o más  
 5. NS/NR

2. ¿Qué instrumento considera que permite obtener un conocimiento más enriquecedor de la entidad y el entorno en que opera, incluido el diseño de sus controles internos?

1. Entrevista                       2. Cuestionario                       3. Observación  
 4. Narrativa                         5. Diagrama de flujo

6. Otra (especifique): \_\_\_\_\_
3. ¿Qué tipos de riesgos merecen mayor atención al realizar un encargo de auditoría a empresas que su actividad económica sea el transporte terrestre y marítimo de mercancías? (puede seleccionar más de uno)
1. Riesgo de fraude                       2. Riesgo de control
3. Riesgo de inherente                       4. Riesgo de detección
5. Otra (especifique): \_\_\_\_\_
4. ¿Qué guía técnica considera de base para establecer los parámetros que permitan conocer los riesgos atribuibles a ese tipo de empresas? (puede seleccionar más de una)
1. Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI)
2. Normas Internacionales de Auditoría (NIAS)
3. Control interno COSO
4. Normas ISO 9000
5. Otra (especifique): \_\_\_\_\_
5. ¿Un plan de auditoría basado en el análisis de riesgos ayudaría a las firmas a evaluar de mejor manera a las empresas de transporte terrestre y marítimo de mercancías?
1. Si
2. No
6. ¿Cuáles de los siguientes aspectos se consideran generadores de riesgos que no puedan ser detectados mediante los controles establecidos, al realizar una auditoría a empresas de transporte terrestre y marítimo de mercancías?
1. Cambios constantes en controles aduaneros
2. Riesgos inherentes por el tipo de mercancía transportada
3. Índices de delincuencia en el país

4. No se le da seguimiento a los controles internos implementados
5. Otro (especifique): \_\_\_\_\_
7. ¿Qué factores considera determinantes para el auditor al realizar una evaluación de los riesgos en las empresas dedicadas al transporte terrestre y marítimo de mercancías?
1. Constante actualización de normativa y leyes aplicables al transporte internacional.
2. Desconocimiento de las operaciones de la entidad a evaluar.
3. Resultados de auditorías anteriores
4. Reparos de autoridades fiscales.
5. Otro (especifique): \_\_\_\_\_
6. NS/NR
8. ¿En qué temáticas se han realizado capacitaciones sobre la realización de encargos de auditoría para las empresas de transporte terrestre y marítimo de mercancías? (puede seleccionar más de una)
1. Actualización de leyes aduaneras
2. Niveles de riesgo de los Auxiliares de la Función Pública Aduanera.
3. Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos.
4. La Oficialía de Cumplimiento y sus Obligaciones
5. Otra (especifique): \_\_\_\_\_
6. NS/NR
9. ¿En qué normativas legales se apoyan para el diseño de un plan de auditoría basado en riesgos a este tipo de empresas? (puede seleccionar más de una)
1. CAUCA y RECAUCA
2. Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos

- 3. Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras
- 4. Ley de Simplificación Aduanera
- 5. Otra (especifique): \_\_\_\_\_

10. ¿De qué manera afecta en un encargo de auditoría los cambios en los controles implementados por empresas dedicadas al transporte terrestre y marítimo de mercancías?

- 1. Hacen necesaria una nueva evaluación de riesgos.
- 2. Inducen a una revisión del plan anual de auditoría aplicable a la empresa.
- 3. Cambios en la naturaleza y alcance de los procedimientos de auditoría aplicados.
- 4. Otra (especifique): \_\_\_\_\_
- 5. NS/NR

11. ¿Qué medidas adopta la firma para profundizar en el conocimiento de los riesgos existentes en auditorías realizadas a empresas dedicadas al transporte terrestre y marítimo de mercancías?

- 1. Capacitaciones constantes sobre el entorno de estos tipos de empresas
- 2. Comité de actualización en aspectos técnicos y legales
- 3. Motivación al personal responsable del encargo a indagar más sobre el tema
- 4. Evaluaciones periódicas en materia
- 5. Otra (especifique): \_\_\_\_\_
- 6. NS/NR

12. ¿En cuáles de las siguientes cuentas evalúan los riesgos de incorrección material mediante el uso de herramientas de auditoría cuando realizan encargos en empresas de transporte terrestre y marítimo de mercancías? (puede seleccionar más de una)

- 1. Ingresos.
- 2. Efectivo y equivalentes.
- 3. Costos.
- 4. Gastos.
- 5. Propiedad, Planta y Equipo.
- 6. Otra (especifique): \_\_\_\_\_

13. ¿Qué grado de importancia le asignaría a un trabajo que contenga un plan de auditoría basado en riesgos aplicado a empresas dedicadas al transporte marítimo y terrestre de mercancías?

- 1. Muy importante
- 2. Importante
- 3. Poco importante
- 4. Nada importante.

## Anexo 2: Análisis e interpretación de datos

### Pregunta No. 1

**Objetivo:** obtener un parámetro de la experiencia adquirida por las firmas de auditoría en la realización de encargos a empresas dedicadas al transporte terrestre y marítimo de mercancías.

¿Cuánto es el tiempo de experiencia que posee en la realización de encargos de auditoría a empresas dedicadas al transporte terrestre y marítimo de mercancías?

**Cuadro No. 1: Tiempo de experiencia en encargos de auditoría a empresas de transporte internacional de carga**

Opciones de respuesta	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Menos de un año	9	27.3%
De uno a tres años	9	27.3%
De cuatro a seis años	3	9.1%
Siete años o más	4	12.1%
NS/NR	8	24.2%
Total	33	100%

**Gráfico No. 1**



### **Análisis.**

De acuerdo al tiempo de experiencia que poseen en la realización de encargos de auditoría a empresas dedicadas al transporte internacional de mercancías, existe una cierta tendencia entre los intervalos de tiempo de menos de un año y de uno a tres años con equivalencia al 27.3% que representan a 9 encuestados en ambas categorías; mientras que 8 encuestados con representación del 24.2% no respondieron la interrogante presentada.

### **Pregunta No. 2**

**Objetivo:** conocer qué herramientas utiliza actualmente el profesional de la contaduría pública para el conocimiento de la entidad y su entorno que faciliten en la medida de lo posible la realización de los encargos.

¿Qué instrumento considera que permite obtener un conocimiento más enriquecedor de la entidad y el entorno en que opera, incluido el diseño de sus controles internos?

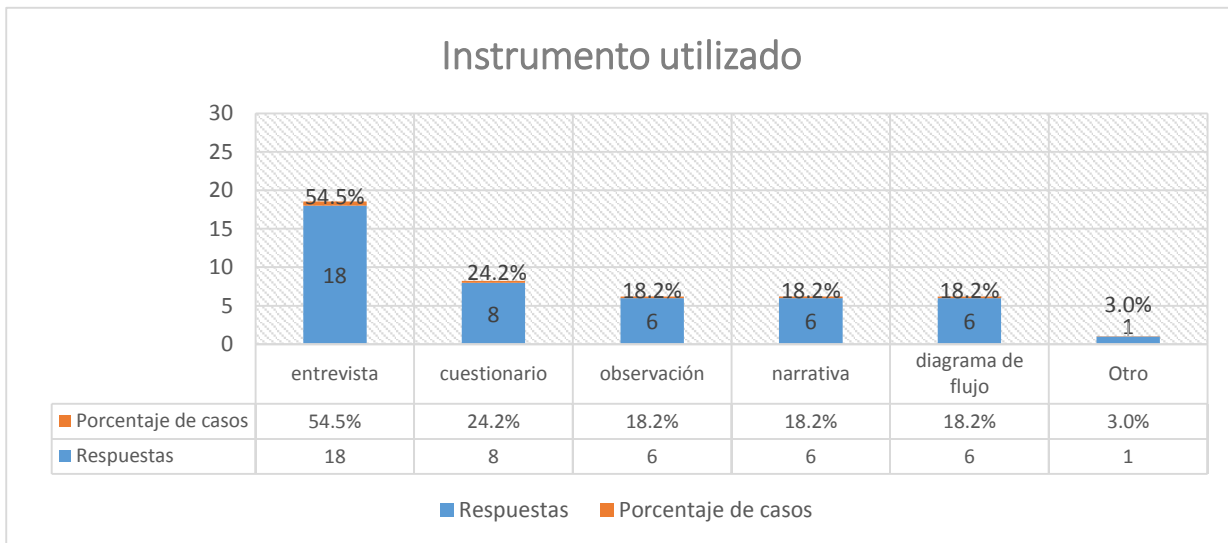
**Cuadro No. 2: Instrumento utilizado para conocimiento de entidad y su entorno**

<b>Opciones de respuesta</b>	<b>Frecuencia absoluta</b>	<b>Frecuencia relativa</b>
Entrevista	18/33	54.5%
Cuestionario	8/33	24.2%
Observación	6/33	18.2%
Narrativa	6/33	18.2%
diagrama de flujo	6/33	18.2%
Otro	1/33	3.0%

## Gráfica No. 2

### Análisis.

De las herramientas empleadas en los encargos de auditoría que permiten obtener un conocimiento mayor y enriquecedor de la entidad y su entorno, 18 profesionales que representan el 54.5% coinciden en que la entrevista cumple con todos estos atributos de



mejor manera y por lo tanto su uso es indispensable previo a la realización del encargo; mientras que los instrumentos de observación, narrativa y diagrama de flujo, obtuvieron una selección similar del 18.2% cada uno.

### Pregunta No. 3

**Objetivo:** determinar qué tipos de riesgos considera el auditor se presentan en la ejecución de auditorías en empresas de transporte terrestre y marítimo de mercancías.

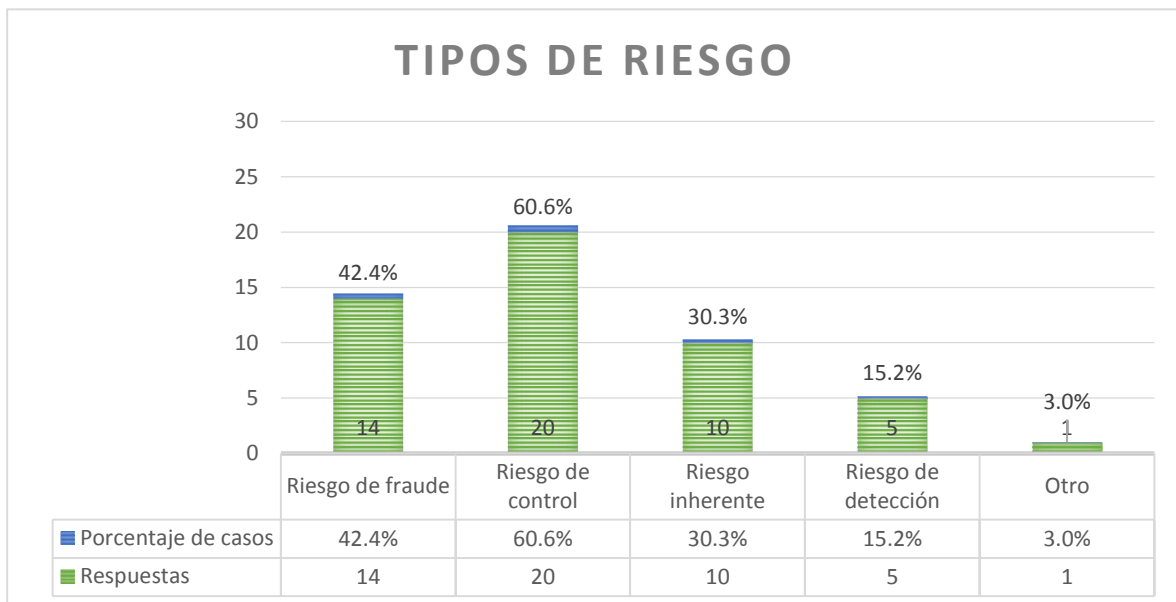
¿Qué tipos de riesgos merecen mayor atención al realizar un encargo de auditoría a empresas que su actividad económica sea el transporte terrestre y marítimo de mercancías?



**Cuadro No. 3: Tipos de riesgo a los que se les presta mayor atención en encargos de auditoría**

Opciones de respuesta	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Riesgo de fraude	14/33	42.4%
Riesgo de control	20/33	60.6%
Riesgo inherente	10/33	30.3%
Riesgo de detección	5/33	15.2%
Otro	1/33	3.0%

**Gráfica No. 3**



**Análisis.**

Una alta concentración del 60.6% de los encuestados, consideran prestar mayor atención al tipo de riesgo de control al realizar un encargo de auditoría; seguidamente el riesgo de fraude con un 42.4% que también posee una alta representatividad al considerar como supuesto la presencia de una distorsión material intencional; mientras que en menor tendencia se consideran los riesgos inherentes y de detección con representación porcentual del 30.3% y 15.2% respectivamente.

#### Pregunta No. 4

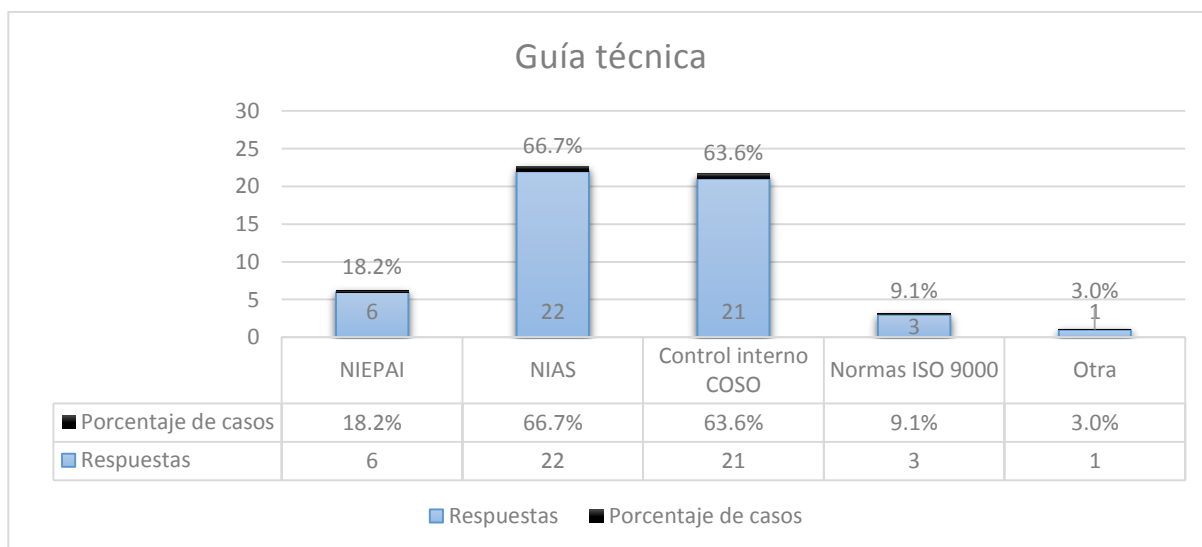
**Objetivo:** determinar la normativa a considerar en encargos de auditoría basada en el análisis de riesgos en empresas de transporte terrestre y marítimo de mercancías.

¿Qué guía técnica considera de base para establecer los parámetros que permitan conocer los riesgos atribuibles a ese tipo de empresas?

**Cuadro No. 4: guía técnica utilizada**

Opciones de respuesta	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
NIEPAI	6/33	18.2%
NIAS	22/33	66.7%
Control interno COSO	21/33	63.6%
Normas ISO 9000	3/33	9.1%
Otra	1/33	3.0%

**Gráfica No. 4**



#### **Análisis.**

Existe cierta similitud entre 2 tipos de normativas utilizadas como base al establecer parámetros que permiten al auditor obtener las herramientas técnicas suficientes para el conocimiento de los riesgos atribuibles al rubro de la entidad auditada, dichas normativas son: las NIA'S y control interno "informe COSO" con representatividad porcentual del

66.7% y 63.6% respectivamente; mientras que en menor grado de selección se encuentran las NIEPAI y normas ISO con el 18.2% y 9.1% respectivamente.

### Pregunta No. 5

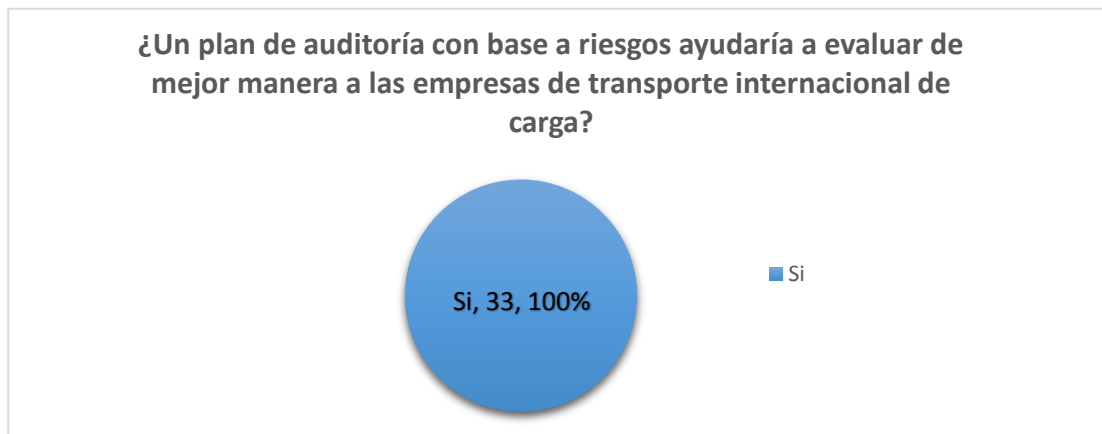
**Objetivo:** conocer si las firmas consideran adecuada la realización de un plan de auditoría que les ayude a mitigar los riesgos de encargos realizados a empresas de transporte terrestre y marítimo de mercancías.

¿Un plan de auditoría basado en el análisis de riesgos ayudaría a las firmas a evaluar de mejor manera a las empresas de transporte terrestre y marítimo de mercancías?

**Cuadro No. 5: ¿Un plan de auditoría con base a riesgos ayudaría a evaluar de mejor manera a las empresas de transporte internacional de carga?**

Opciones de respuesta	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Si	33	100%
No	0	0%
Total	33	100%

**Gráfica No. 5**



### Análisis.

El total de encuestados, expreso unánimemente la afirmación que un plan de auditoría con base a riesgos será de utilidad para el auditor en cuanto a evaluar de mejor manera aquellas empresas que el desarrollo de su actividad económica sea el transporte internacional de carga.

## Pregunta No. 6

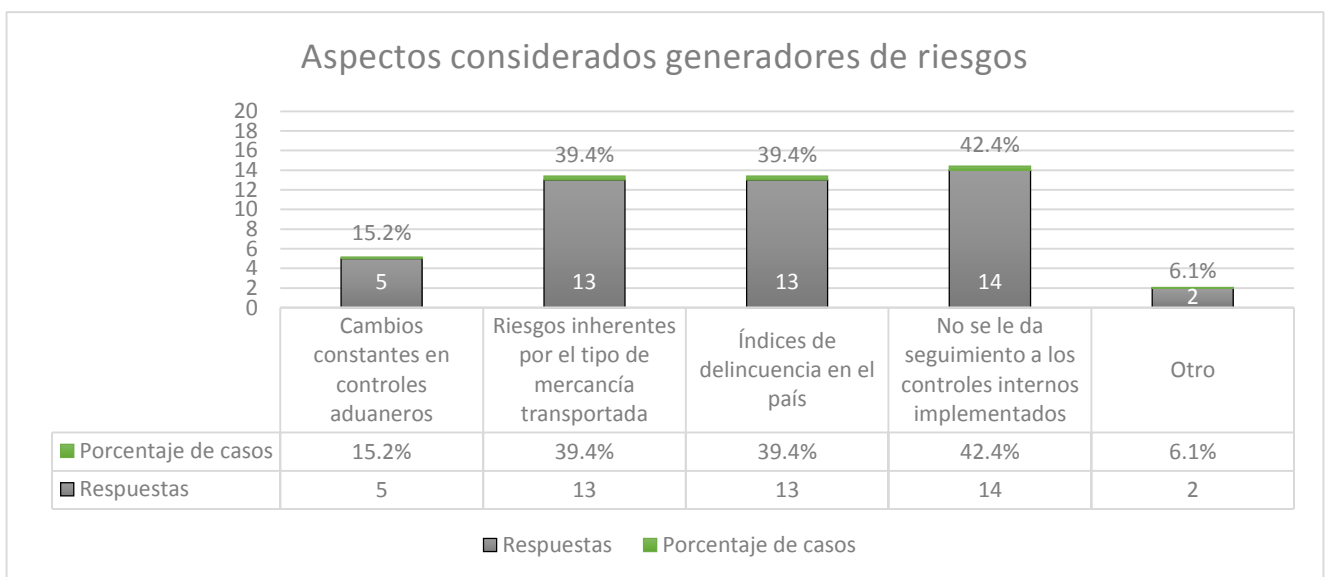
**Objetivo:** conocer los aspectos que se consideran pueden estar presentes en la ejecución de encargos de auditoría basados en riesgos a empresas de transporte marítimo y terrestre de mercancías que el auditor no detecta mediante los controles establecidos.

¿Cuáles de los siguientes aspectos se consideran generadores de riesgos que no puedan ser detectados mediante los controles establecidos, al realizar una auditoría a empresas de transporte terrestre y marítimo de mercancías?

**Cuadro No. 6: Aspectos considerados generadores de riesgos**

Opciones de respuesta	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Cambios constantes en controles aduaneros.	5/33	15.2%
Riesgos inherentes por el tipo de mercancía transportada.	13/33	39.4%
Índices de delincuencia en el país.	13/33	39.4%
No se les da seguimiento a los controles internos implementados.	14/33	42.4%
Otro.	2/33	6.1%

## Gráfica No. 6



### **Análisis.**

Según los resultados se obtiene conocimiento de la existencia de una similar tendencia por parte de los encuestados en considerar como aspectos generadores de riesgos, tres categorías con distribución porcentual muy parecidas, la que tiene una mayor representatividad es la opción n° 4 con el 42.4% de los encuestados, mientras que le siguen las opciones n° 2 y 3, ambas con el 39.4%.

### **Pregunta No. 7**

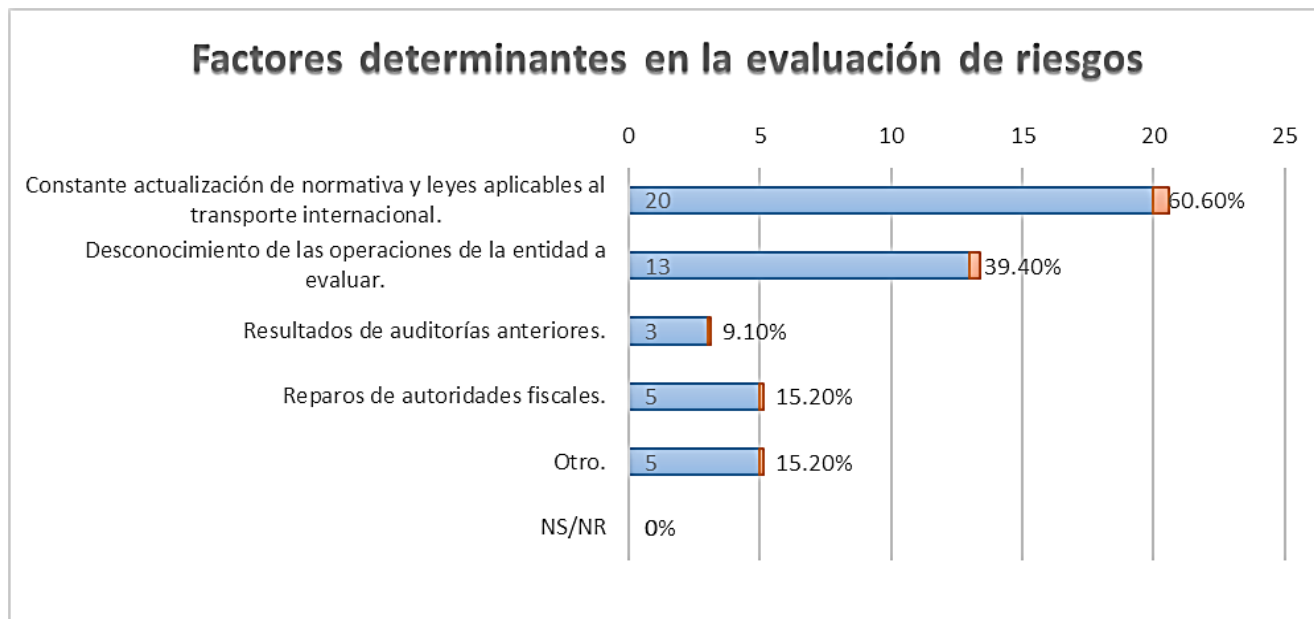
**Objetivo:** Conocer las causas que requieren al auditor, realizar la evaluación de los riesgos en las empresas que se dedican al transporte terrestre y marítimo de mercancías.

¿Qué factores considera determinantes para el auditor al realizar una evaluación de los riesgos en las empresas dedicadas al transporte terrestre y marítimo de mercancías?

**Cuadro No. 7: Factores considerados determinantes al realizar una evaluación de riesgos**

<b>Opciones de respuesta</b>	<b>Frecuencia absoluta</b>	<b>Frecuencia relativa</b>
Constante actualización de normativa y leyes aplicables al transporte internacional.	20/33	60.6%
Desconocimiento de las operaciones de la entidad a evaluar.	13/33	39.4%
Resultados de auditorías anteriores.	3/33	9.1%
Reparos de autoridades fiscales.	5/33	15.2%
Otro.	5/33	15.2%
NS/NR	0	0%

**Gráfica No.7**



**Análisis.**

De los aspectos a considerar evaluar, la constante actualización de normativas y leyes aplicables obtuvo una mayor importancia al ser seleccionada por 20 encuestados representando un 60.6%; seguidamente el desconocimiento de las operaciones implica realizar evaluaciones y lo ponen de manifiesto 13 encuestados que representan el 39.4%; mientras que, reparos en auditorías fiscales y otros aspectos a considerar como el conocimiento de la entidad, su ambiente de control y tipos de mercadería a transportar alcanzaron una representación porcentual del 15.2%.

**Pregunta No. 8**

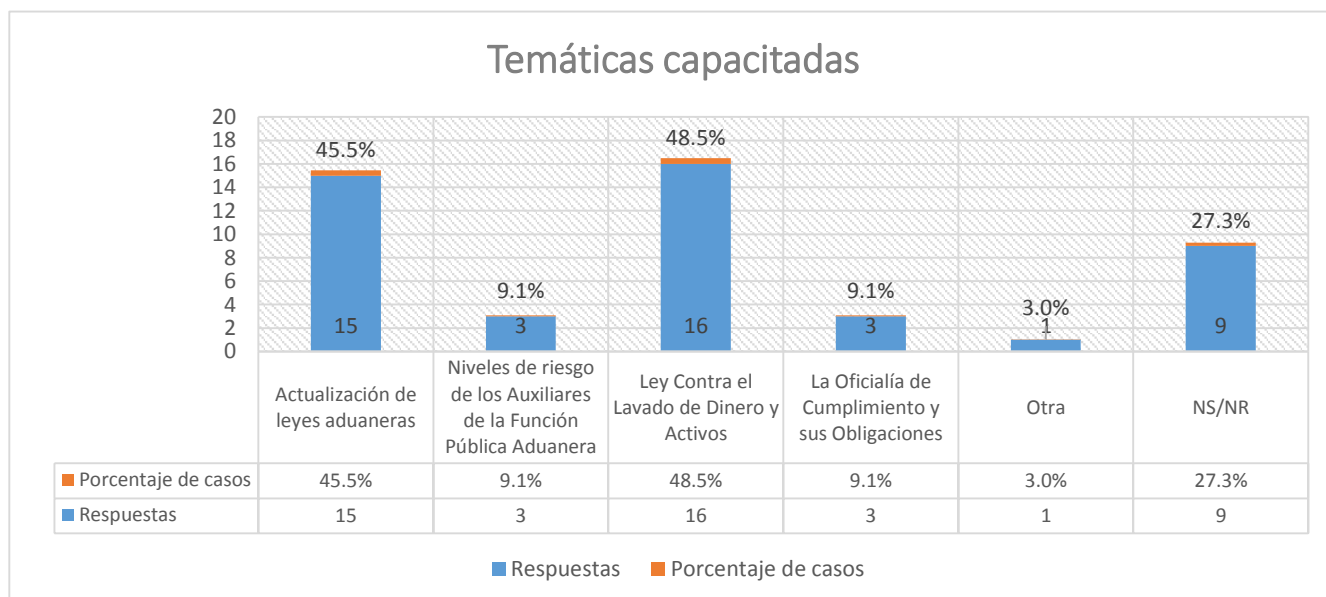
**Objetivo:** Conocer las temáticas en las que el auditor se ha capacitado para realizar encargos de auditoría de riesgos en empresas de transporte terrestre y marítimo de mercancías.

¿En qué temáticas se han realizado capacitaciones sobre la realización de encargos de auditoría para las empresas de transporte terrestre y marítimo de mercancías?

**Cuadro No. 8: Temáticas en las que se han capacitado**

Opciones de respuesta	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Actualización de leyes aduaneras	15/33	45.5%
Niveles de riesgo de los Auxiliares de la Función Pública Aduanera	3/33	9.1%
Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos	16/33	48.5%
La Oficialía de Cumplimiento y sus Obligaciones	3/33	9.1%
Otra	1/33	3.0%
NS/NR	9/33	27.3%

**Gráfica No. 8**



**Análisis.**

Las temáticas en las cuales los auditores mayormente se han capacitado, según datos recabados son conocimientos en cuanto a la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos; en lo referente a actualización de leyes aduaneras, seleccionadas por 16 y 15 encuestados con representación porcentual del 48.5% y 45.5% respectivamente; mientras que, dentro de las temáticas que menos se capacitan se encuentran los niveles de riesgo de los auxiliares de la función pública aduanera y la oficialía de cumplimiento y sus obligaciones, únicamente

seleccionadas por el 9.1%. Por otra parte, 9 de los encuestados no dieron respuesta a la interrogante.

**Pregunta No. 9**

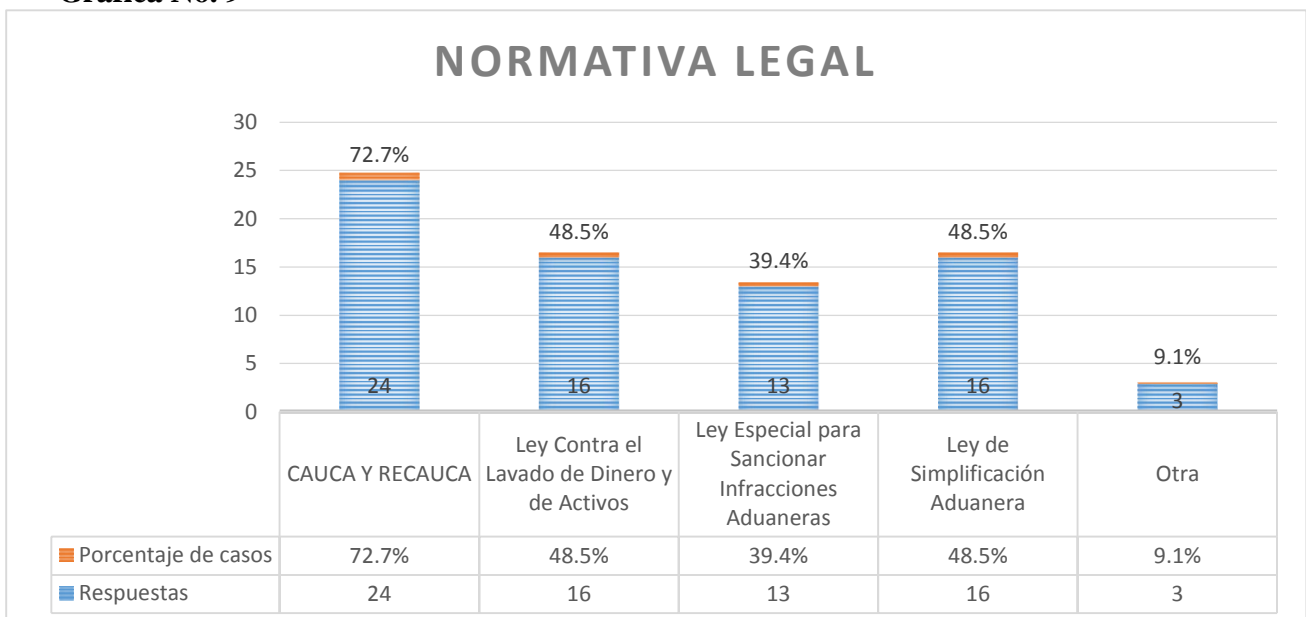
**Objetivo:** conocer el marco legal que se utiliza en una auditoría enfocada en el análisis de riesgos en empresas de transporte terrestre y marítimo de mercancías.

¿En qué normativas legales se apoyan para el diseño de un plan de auditoría basado en riesgos a este tipo de empresas?

**Cuadro No. 9: Normativa legal utilizada como apoyo para el diseño de un plan de auditoría basado en riesgos**

Opciones de respuesta	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
CAUCA Y RECAUCA	24/33	72.7%
Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos	16/33	48.5%
Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras	13/33	39.4%
Ley de Simplificación Aduanera	16/33	48.5%
Otra	3/33	9.1%

**Gráfica No. 9**





## **Análisis.**

Del total de encuestados, 24 que representa el 72.7% manifestaron que principalmente utilizan el CAUCA y RECAUCA en el diseño de un plan de auditoría basado en riesgo; siendo la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos y la Ley de Simplificación Aduanera utilizadas en segundo grado con una selección de respuesta del 48.5% de los encuestados en ambas normativas; seguidamente utilizada en similar número de encuestados la Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras con relación porcentual del 39.4%.

## **Pregunta No. 10**

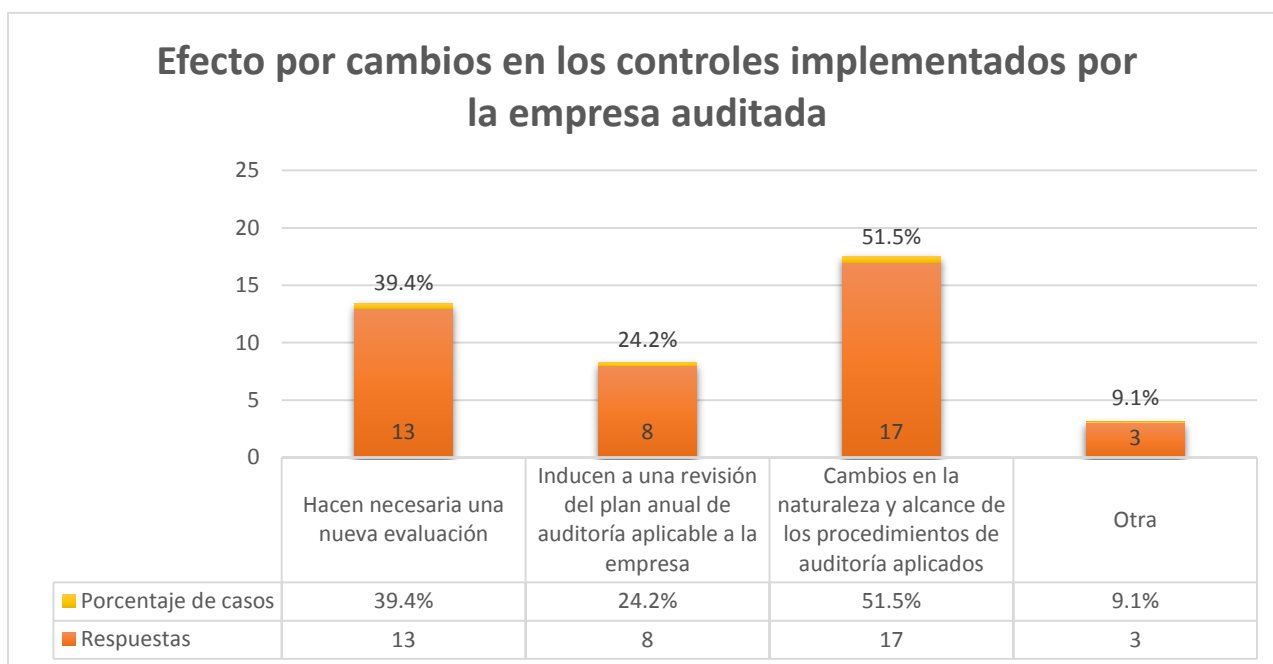
**Objetivo:** Conocer las causas que generan que los auditores evalúen los riesgos en las empresas de transporte terrestre y marítimo de mercancías.

¿De qué manera afecta en un encargo de auditoría los cambios en los controles implementados por empresas dedicadas al transporte terrestre y marítimo de mercancías?

**Cuadro No. 10: Manera en que afecta en un encargo de auditoría, los cambios en los controles implementados por la empresa**

<b>Opciones de respuesta</b>	<b>Frecuencia absoluta</b>	<b>Frecuencia relativa</b>
Hacen necesaria una nueva evaluación.	13/33	39.4%
Inducen a una revisión del plan anual de auditoría aplicable a la empresa.	8/33	24.2%
Cambios en la naturaleza y alcance de los procedimientos de auditoría aplicados.	17/33	51.5%
Otra.	3/33	9.1%

**Gráfica No. 10**



**Análisis.**

Dentro de los efectos que, según los encuestados generan los cambios en los controles que las empresas implementan, primeramente, se encuentran los cambios en la naturaleza y alcance de los procedimientos de auditoría aplicados con el 51.5%; seguidamente implica llevar a cabo una nueva evaluación según el 39.4% de los encuestados; mientras que el 9.1% dentro de la opción señaló que implica un mayor número de pruebas sustantivas.

**Pregunta No. 11**

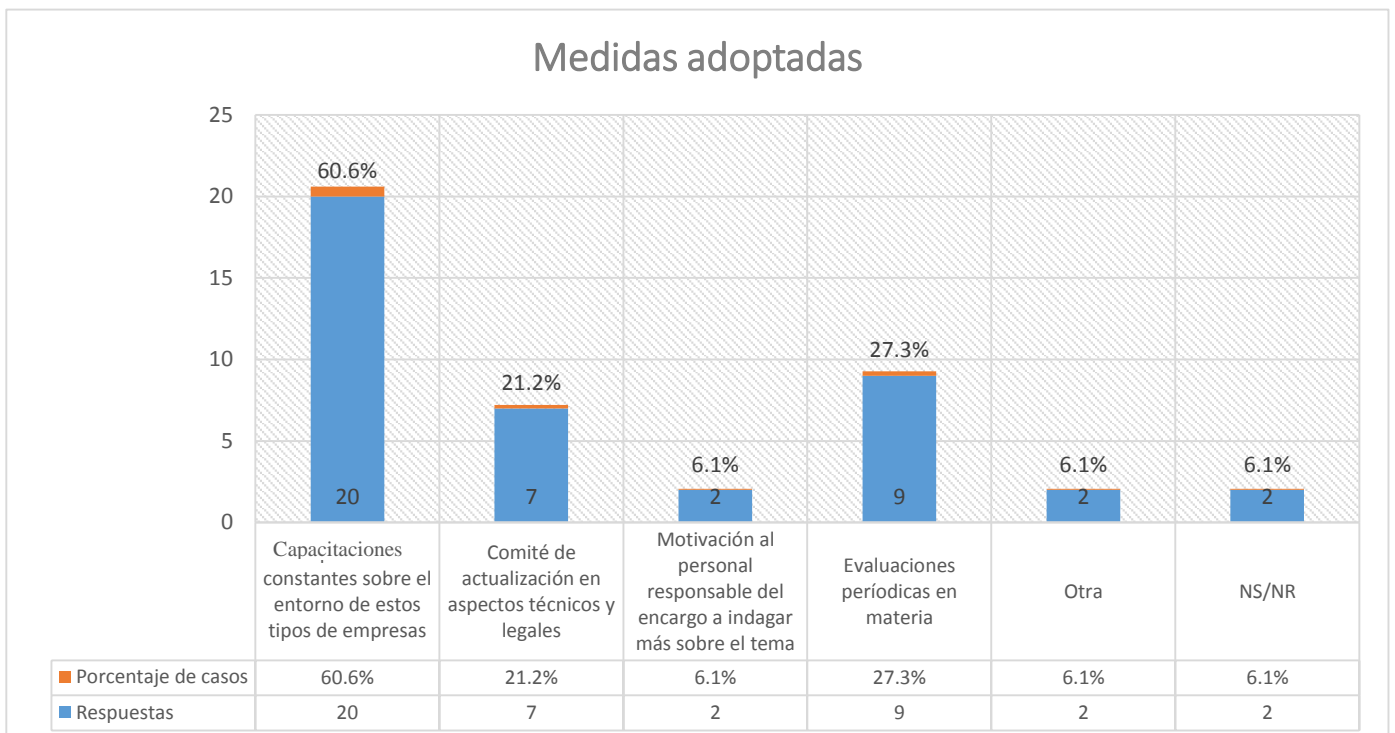
**Objetivo:** Conocer como las firmas de auditoría obtienen una mayor comprensión de los riesgos existentes en los encargos de auditoría relativos a los procesos y actividades desarrolladas por empresas dedicadas al transporte internacional terrestre y marítimo de mercancías.

¿Qué medidas adopta la firma para profundizar en el conocimiento de los riesgos existentes en auditorías realizadas a empresas dedicadas al transporte terrestre y marítimo de mercancías?

**Cuadro No. 11: Medidas adoptadas para profundizar en el conocimiento de los riesgos existentes en auditorías realizadas**

Opciones de respuesta	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Capacitaciones constantes sobre el entorno de estos tipos de empresas	20/33	60.6%
Comité de actualización en aspectos técnicos y legales	7/33	21.2%
Motivación al personal responsable del encargo a indagar más sobre el tema	2/33	6.1%
Evaluaciones periódicas en materia	9/33	27.3%
Otra	2/33	6.1%
NS/NR	2/33	6.1%

**Gráfica No. 11**



### Análisis.

El 60.6% de los encuestados manifestaron que se capacitan constantemente sobre el entorno de las entidades a realizar encargos, como medidas para profundizar sus conocimientos sobre los tipos de riesgos existentes; mientras que el 27.3% realizan evaluaciones periódicas y un 21.2% implementan un comité de actualización en aspectos técnicos y legales.

### Pregunta No. 12

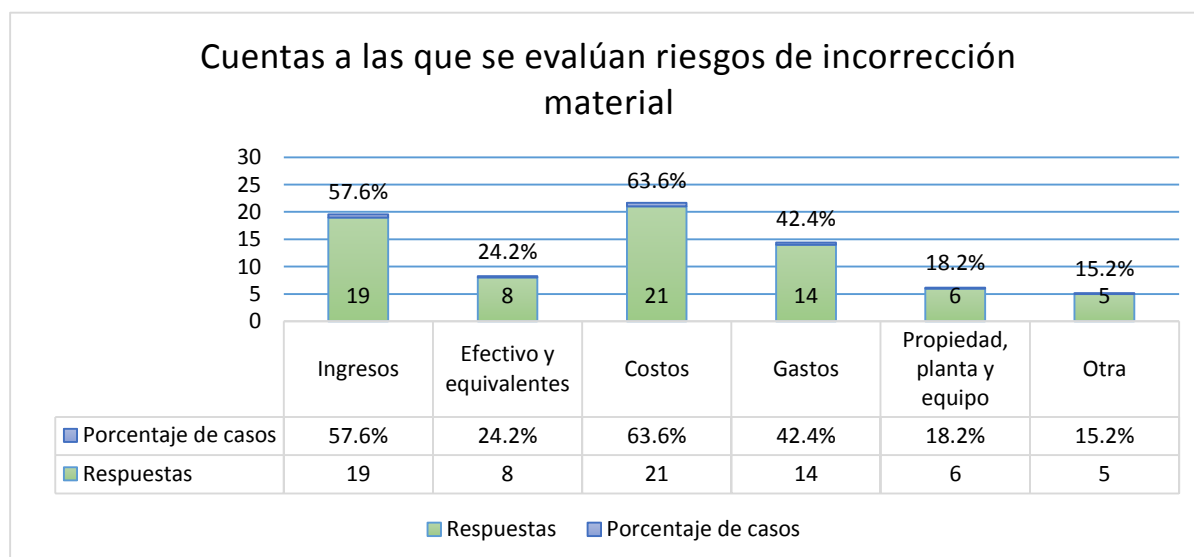
**Objetivo:** conocer cómo las firmas están evaluando los riesgos de incorrección material en las auditorías realizadas a empresas de transporte terrestre y marítimo de mercancías.

¿En cuáles de las siguientes cuentas evalúan los riesgos de incorrección material mediante el uso de herramientas de auditoría cuando realizan encargos en empresas de transporte terrestre y marítimo de mercancías?

**Cuadro No. 12: Cuentas en las que se evalúan los riesgos de incorrección material**

Opciones de respuesta	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Ingresos	19/33	57.6%
Efectivo y equivalentes	8/33	24.2%
Costos	21/33	63.6%
Gastos	14/33	42.4%
Propiedad, planta y equipo	6/33	18.2%
Otra	5/33	15.2%

### Gráfica No. 12



### **Análisis.**

Los resultados obtenidos indican que dentro de las cuentas a las cuales se les evalúan los riesgos de incorrección material se encuentran en mayor representación porcentual las cuentas de costos e ingresos con un 63.6% y 57.6% respectivamente; seguidamente de la cuenta gastos con un 42.4%; mientras que un 15.2% de los encuestados manifestaron que evalúan otro tipo de cuentas entre las cuales se encuentran la cuenta de inventarios y cuentas por pagar.

### **Pregunta No. 13**

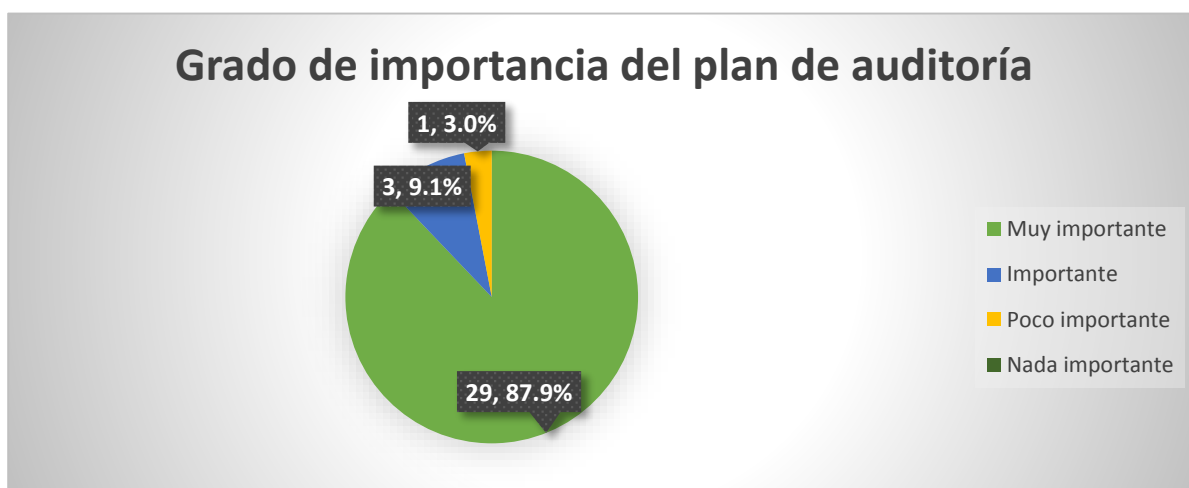
**Objetivo:** conocer el grado de importancia en la elaboración de un plan de auditoría basado en el análisis de riesgos aplicado a empresas dedicadas al transporte terrestre y marítimo de mercancías.

¿Qué grado de importancia le asignaría a un trabajo que contenga un plan de auditoría basado en riesgos aplicado a empresas dedicadas al transporte marítimo y terrestre de mercancías?

**Cuadro No. 13: Grado de importancia del plan de auditoría**

Opciones de respuesta	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Muy importante	29	87.9%
Importante	3	9.1%
Poco importante	1	3%
Nada importante	0	0%
Total	33	100%

**Gráfica No. 13**



**Análisis.**

De un total de 33 encuestados, 29 que representan el 87.9% consideran de suma importancia la propuesta un trabajo que contenga un plan de auditoría basado en riesgos; mientras que el 3% lo considera de poca importancia.

### Anexo 3: Requerimiento de información



Hecho por:	RAB
Revisado por:	OAM
Fecha:	14-06-2015

Glower Olson y Asociados S.A. de C.V.

Estimado licenciado José Pérez León, con el objeto de dar inicio a nuestra revisión del ejercicio financiero 2015, se le solicita de la manera más atenta, la siguiente información.

N°	Descripción de lo solicitado	
<b>Información de carácter general</b>		
1	Organigrama de la compañía actualizado.	
2	Escritura de constitución y sus modificaciones	
3	Copia escaneada de constancia de registro de información en Dirección General de Estadística y Censos	
4	Firmas autorizadas en bancos.	
5	Poderes generales administrativos y judiciales otorgados por la compañía.	
6	Notificaciones recibidas de la DGII y resultados de los exámenes realizados por la DGII.	
7	Copia escaneada de sistema contable	
8	Copia escaneada de renovación de matrícula de empresa y establecimiento con su respectivo recibo de pago, en caso de que aplique.	
9	Contratos de compra/venta celebrados, en el caso que sea aplicable	
10	Libros legales con que cuenta la compañía.	
11	Copia escaneada de solvencia municipal vigente.	
12	<b>Copia escaneada de licencia de importador</b>	
13	Copia escaneada de la certificación emitida por el registro de comercio, respecto al depósito de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2015, y la copia escaneada de los estados financieros depositados.	
14	Manuales de políticas y procedimientos contables y administrativos de la compañía debidamente actualizada.	
15	Contratos que estén vinculados con la compañía	
16	Formularios fiscales presentados del 01/01 al 31/05/2015	
17	Balanza de comprobación mensual al 31/05/2015	

18	Cuadro comparativo de activos fijos e intangibles entre auxiliar y contabilidad.	
19	Cuadro de propiedades, planta y equipo y activos intangibles, adiciones, retiros y depreciación y amortización al 30/05/2015	
20	Se necesitará la colaboración para realizar entrevistas en áreas clave de la compañía.	
21	Proporcionar un recorrido de las áreas claves y procesos realizados por la compañía	

Quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que requiera con relación al contenido de la presente.



## Anexo 4: Cedula Narrativa de estructura organizacional



Hecho por:	RAB
Revisado por:	OAM

Glower Olson y Asociados, S.A. de C.V. S.A. de C.V.  
Cédula de estructura organizacional

**OBJETIVO:** Obtener información relevante del conocimiento de la actividad del transporte terrestre y marítimo de mercancías en la compañía Transportes del Mundo S.A. de C.V.

**PROPÓSITO:** La presente guía de preguntas ha sido elaborada, con el propósito de documentar la realización de entrevistas al personal clave de la compañía transportes del mundo S.A. de C.V. relacionada al transporte terrestre y marítimo de mercancías.

**INDICACIONES:** Marque con una “X” la(s) respuesta(s) que usted considere más conveniente o complementar según el caso.

1. ¿A qué se dedica la empresa?
2. ¿La compañía cuenta con los siguientes servicios?
  - Departamento de auditoría interna
  - Operaciones en el extranjero
  - Departamento de Tecnología de la información
  - Funciones importantes de elaboración de información Financiera a través de outsourcing
3. ¿Tipo de industria?
4. ¿Monto aproximado de activos totales con que cuenta la empresa?
  - 1) Hasta \$500,000.00
  - 2) De \$500,000 hasta \$1,000,000.00
  - 3) De \$1,000,000 hasta \$10,000,000.00
  - 4) Más de \$10,000,000.00

5. ¿Número de empleados con que cuenta la empresa?

- 1) De 10 a 50 empleados
- 2) De 51 a 100
- 3) De 101 a 200
- 4) De 201 a 300
- 5) De 301 a 400
- 6) De 401 a 500
- 7) Más de 500

6. ¿Quiénes conforman la gerencia y gobierno corporativo de la entidad?

7. Liste en nombre de los accionistas que a su vez son miembros claves de la gerencia y gobierno corporativo de la entidad y sus porcentajes de participación.

8. ¿Cuenta con asesores legales y su información de contacto?

## Anexo 5: Narrativa de procedimientos de transporte terrestre y marítimo



Hecho por:	RAB
Revisado por:	OAM
Fecha:	14/06/2015

*Glower Olson y asociados, S.A. de C.V*

**Objetivo:** Conocer los procesos y procedimientos que se realiza en la empresa de transporte terrestre y marítimo de mercancías.

### **Celebración del contrato de transporte**

En primer lugar, se debe tener claro cuáles son los términos de la venta “incoterms, además de tener presentes los derechos y obligaciones de las partes que intervienen (vendedor, comprador y empresa de transporte), según la normativa vigente, en caso de pérdida, daño o retraso de la mercancía transportada, el plazo y la forma de las reclamaciones, entre otros.

Los términos del contrato se formalizan en el documento de transporte carta de porte (transporte terrestre) o conocimiento de embarque (transporte marítimo) y el documento de transporte multimodal (más de un medio de transporte). El contrato de transporte es firmado antes de la emisión del documento de transporte

### **Facturación del servicio de transporte**

Se elaborará la respectiva facturación con los datos que se consignen en el pedido, se tiene la obligación legal de expedir y entregar factura por las operaciones que correspondan al servicio prestado.

Se debe detallar información que se encuentre presente en cualquier modelo de factura, adaptándola a las operaciones que realiza una empresa de transporte de mercancías, incorporando conceptos típicos manejados en el sector económico e incorpóreos en las actividades que desarrollan como por ejemplo el seguro de porte, costo de carga y descarga de las mercancías.

La mercadería a importar debe poseer una viñeta que las identifique en la cual se pueda comprobar el origen de las mismas. **C1**

Cuando la información es recibida por contabilidad, es procesada y se le coloca un sello para evitar duplicidades en registros y que la información sea adecuadamente registrada contra la documentación soporte **C2**.

Se verifica físicamente las cantidades, pesos, valores y origen de mercancías por medio de una lista de verificación **C3**

### **Procedimientos que se llevan a cabo en diferentes operaciones aduaneras:**

#### **Celebración del contrato de transporte**

- ❖ Primero, se solicita al Servicio Aduanero la inscripción o actualización en el respectivo registro, adjuntando documentación y datos exigibles.
- ❖ Si toda la información verificada se encuentra de manera correcta, el transportista será notificado sobre el código asignado o si se realizó efectivamente la actualización y su ingreso en la base de datos.

---

- ❖ En caso de tratarse de una transferencia de dominio del medio de transporte o en la adquisición de uno nuevo, se deberá solicitar el debido registro ante Autoridad Aduanera para que se asigne un nuevo código.
- ❖ Habiéndose autorizado el registro, se procede a colocar el código asignado de manera visible en el medio de transporte.

#### **Recepción, carga y descarga de mercancías**

- ❖ Informar a la aduana sobre la salida y llegada del medio de transporte.
- ❖ Elaboración del manifiesto de carga y transmitirlo de anticipadamente por medios electrónicos a los sistemas del Servicio de Aduanas, no es verificado por el personal apropiado R1. En caso de transporte marítimo, con anticipación mínima de 24 horas del arribo y cuando sea terrestre existe la posibilidad de presentarlo al arribar.
- ❖ En caso que la información presente errores o irregularidades, se deben hacer las respectivas correcciones.
- ❖ Se ingresa a la aduana y se procede a registrar la fecha y hora del arribo; se informa en caso que hubiere daños, averías o mermas en las mercancías transportadas.

- ❖ Se da aviso al Servicio Aduanero o a la autoridad portuaria sobre la llegada del medio de transporte para nombramiento de funcionario aduanero.
- ❖ Una vez determinado el estado de las mercancías empleando medidas de control, el Servicio Aduanero notificará al transportista el resultado de la operación y recibirá la debida autorización para la carga o descarga y quedará bajo su responsabilidad.
- ❖ Habiendo cargado o descargado las mercancías, se procede a notificar en las siguientes 3 horas hábiles el resultado de la operación.
- ❖ En caso de faltantes o sobrantes, se deben presentar dentro del plazo máximo de quince días, las justificaciones necesarias.

### **Reembarque**

- ❖ Presentar la correspondiente solicitud de reembarque de mercancías o transmitirla electrónicamente a la autoridad competente donde se realizará la operación indicada.
- ❖ Cuando ya haya sido autorizada la operación correspondiente, se designa al funcionario aduanero. Se tendrá un plazo de 10 días, a partir de su autorización. Salvo causas justificadas, las cuales deberán estar indicadas en la solicitud para ampliar el plazo, de no efectuar la operación dentro de este plazo mayor concedido, las mercancías caen en abandono.

### **Transbordo**

- ❖ Presentar la correspondiente solicitud de transbordo y transmitirla electrónicamente o por otros medios autorizado, dirigida a la autoridad competente donde se realizará la operación indicada.
- ❖ En el caso de la existencia de errores en la información presentada en la solicitud, se deberá solventar tal inconveniente, toda realización de transbordo o reembarque debe ser autorizada por medio de correo electrónico C4.
- ❖ Cuando ya haya sido autorizada la operación correspondiente, se debe realizar dentro de un plazo de máximo de 24 horas hábiles, a partir de su autorización. Salvo causas justificadas, las cuales deberán estar indicadas en la solicitud para ampliar el plazo, de no efectuar la operación dentro de este plazo mayor concedido, las mercancías caen en abandono.

### Depósito temporal

- ❖ A la llegada del transporte al depósito, se procede a presentar el manifiesto de carga con sus respectivos datos para su verificación e ingreso al sistema.
- ❖ De no existir irregularidades se procede con la descarga de las mercancías en los depósitos temporales, las cuales podrán permanecer por un plazo máximo de 20 días contados a partir de la fecha en la que se finalizó la descarga del transporte marítimo y cuando sea terrestre al arribo del medio de transporte.
- ❖ Para la salida de las mercancías o destinarlas a un régimen, se verificará la documentación del medio de transporte a su llegada para constatar la permanencia. Si se transurre el plazo, se consideran mercancías en abandono.
- ❖ Confirmada la información y se encuentre sin ninguna complicación se autoriza el levante de las mercancías.

- **Riesgos identificados en narrativa**

Ref	Control importante	Riesgo	Áreas involucradas
C1	Mercaderías importadas son identificadas para comprobar su origen.	Transacciones con indicios de fraude	- <b>Ingresos</b>
C2	Documentos se marcan cuando son procesados.	Ingresos duplicados o no reconocidos	- <b>Ingresos</b>
C3	Límites de autorización establecidos	Transacciones con indicios de fraude	- <b>Ingresos</b>
C3	Verificación de manifiesto de carga o documentos de transporte por el personal apropiado.	Ingresos no registrados en periodo correcto	- <b>Ingresos</b>
C4.	Evidencia de revisión de comparativa de ingresos contables vs fecha de embarque.	Ingresos no registrados en periodo correcto	- <b>Ingresos</b>
C4	Lista de verificación de cantidades, pesos, valores y origen de mercancías.	Error en registro de transacciones	- <b>Ingresos</b>

## Anexo 6: Programa de obligaciones legales



Hecho por:	RAB
Revisado por:	OAM

Glower Olson y Asociados, S.A. de C.V. S.A. de C.V.  
Programa general de cumplimiento de obligaciones legales

Este papel de trabajo deberá ser actualizado en el transcurso de nuestra auditoría

### 1. Superintendencia de Obligaciones mercantiles

	Procedimiento	Si	No	N/A	Ref. PT
a)	Está autorizado el sistema contable	✓			
b)	Se ha enviado el balance general, estados financieros y anexos e informe del auditor externo.	✓			
c)	Existe alguna multa por revisiones.		✓		
d)	¿De existir multa, de cuánto fue?			✓	

### 2. Registro de comercio

	Procedimiento	Si	No	N/A	Ref. PT
a)	Ha sido depositado el último balance general con dictamen del auditor externo.	✓			
b)	Se ha renovado las matriculas de comercio – comprobantes de pago	✓			
c)	Han sido inscritas las nóminas de Junta Directiva	✓			
d)	Se ha inscrito la credencial del representante legal	✓			
e)	Se ha inscrito todos los poderes otorgados por la empresa			✓	
f)	Se ha inscrito las marcas de fábrica/ patentes			✓	
g)	Inscripción del auditor de la Compañía	✓			

### 3. Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

	<b>Procedimiento</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>N/A</b>	<b>Ref. PT</b>
a)	Declaraciones mensuales de pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles Corporales y a la Prestación de Servicios al 21 de diciembre de 2015 se han declarado en el periodo correspondiente.	✓			
b)	Declaración anual de renta presentada para el periodo 2015	✓			
c)	Declaraciones mensuales de pago a cuenta e impuesto retenido de renta F-14 al 31 de diciembre de 2016 han sido declaradas en el periodo correspondiente.	✓			
d)	Se ha enviado a la DGII Registro Único de Contribuyentes (RUC)	✓			
e)	Se ha declarado actualización de dirección para recibir notificaciones (F-211)	✓			
f)	Se ha declarado de forma oportuna informe anual de retenciones del impuesto sobre la renta del ejercicio.	✓			
g)	Se ha presentado informe de ganancias y/o pérdidas de capital del ejercicio	✓			
h)	Se ha presentado informe de operaciones con sujetos relacionados	✓			

### 4. Instituto Salvadoreño del Seguro Social

	<b>Procedimiento</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>N/A</b>	<b>Ref. PT</b>
a)	Verifique que la sociedad está inscrita en el ISSS (art. 7 y 8 reglamento ley del ISSS)	✓			
b)	Verifique si se ha presentado y pagado a tiempo la planilla (art. 33 Ley del seguro social).	✓			
c)	Verifique si los nuevos empleados han sido inscritos en el plazo de diez días. (Art. 7 Reglamento del régimen del seguro social.)	✓			
d)	Indague y corrobore si existe mora en los pagos de cotizaciones, por periodo anterior (de acuerdo con las leyes correspondientes)	✓			
e)	Indague y corrobore si todos los empleados de la empresa se incluyen en las planillas de cotizaciones.	✓			



## 5. Alcaldía municipal

	Procedimiento	Si	No	N/A	Ref. PT
a)	Se encuentra inscrita en la alcaldía correspondiente	✓			
b)	Solicite copia de la declaración anual de Arbitrios Municipales o la copia del balance certificado de la Alcaldía Municipal.	✓			
c)	Se encuentra al día en el pago de los impuestos municipales	✓			

## 6. Otras obligaciones mercantiles

Verificar que se encuentren actualizados los siguientes libros:

	Libro	Día	Mes	N/A
a)	Libro diario mayor			
b)	Libro de estados financieros			
c)	Libro de registro de accionistas			
d)	Libro de actas de Junta General de accionistas			
e)	Libro de actas de Junta Directiva			
f)	Libro de actas de aumento y disminución de capital			
g)	Libro de actas de Comité de créditos			
h)	Libro de actas de comité de auditoría			
i)	Libro de comité de riesgos (si aplica)			
j)	Libro de compras			
k)	Libro de ventas a contribuyentes			
l)	Libro de ventas a consumidor final			

### Marcas de auditoría:

✓ **Cumple atributo**

**Anexo 7: Carta compromiso**

# Carta compromiso de auditoría

Prestación de servicios de auditoría financiera

**Transportes del mundo, S. A. de C.V.**

Período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015



27 de junio de 2015

Señores representantes

**Transportes del mundo, S. A. de C. V.**

Presente,

Han solicitado ustedes que auditemos los estados financieros de la sociedad Transportes del Mundo, S.A. de C.V. que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Nos complace confirmarles mediante esta carta que aceptamos el encargo de auditoría y comprendemos su contenido. Realizaremos nuestra auditoría con el objetivo de expresar una opinión sobre los estados financieros.

Efectuaremos la auditoría de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados están libres de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Una auditoría

también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría, junto con las limitaciones inherentes al control interno, existe un riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas incorrecciones materiales, aun cuando la auditoría se planifique y ejecute adecuadamente de conformidad con las NIA.

Al efectuar nuestras valoraciones de riesgo, tenemos en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la entidad con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. No obstante, les comunicaremos por escrito cualquier deficiencia significativa en el control interno relevante para la auditoría de los estados financieros que identifiquemos durante la realización de la auditoría.

Realizaremos la auditoría partiendo de la premisa de que la dirección reconoce y comprende que son responsables de:

- a) La preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- b) El control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error; y
- c) Proporcionarnos:
  - i. Acceso a toda la información de la que tenga conocimiento la dirección y que sea relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material;

- ii. Información adicional que podamos solicitar a la dirección para los fines de la auditoría.
- iii. Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales consideremos necesario obtener evidencia de auditoría.

Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos a la dirección y cuando proceda a los responsables del gobierno de la entidad confirmación escrita de las manifestaciones realizadas a nuestra atención en relación con la auditoría.

Esperamos contar con la plena colaboración de sus empleados durante nuestra auditoría.

#### **Contemplaciones específicas sobre el examen de auditoría:**

- Se utilizará como medio de comunicación entre ambas partes, las herramientas tecnológicas como lo son los correos electrónicos, que permitirán hacer cualquier tipo de indicaciones, coordinaciones necesarias y servir como medio de consulta. Sin embargo, cabe resaltar que no se asumirá responsabilidad sobre en caso de atrasos, demoras o problemas en el envío de la información mediante correos electrónicos.

#### **Honorarios, facturación y gastos de auditoría.**

Nuestros honorarios se fijan por ejercicio económico y se determinan tomando en cuenta las horas/hombre que se incurran en el cumplimiento de nuestros programas de trabajo, calculadas a tasas de facturación actuales acordes con la clasificación del profesional que intervenga en el examen. Hemos definido para la auditoría de estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha, en US\$4,000 (dos mil dólares americanos exactos).

A estos honorarios hay que agregarles el 13% de Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Estos honorarios serán facturados por Glower Olson y asociados, S.A. de C.V., en 5 cuotas mensuales comenzando a partir del mes de marzo 2016.

Es posible que la estructura y el contenido de nuestro informe tengan que ser modificados en función de los hallazgos nuestra auditoría.

Les rogamos que firmen y devuelven la copia adjunta de esta carta para indicar que conocen y aceptan los acuerdos relativos a nuestra auditoría de los estados financieros, incluidas nuestras respectivas responsabilidades.

Sin más que agregar quedamos a la espera de la aceptación de los términos descritos.

Lic.

\_\_\_\_\_  
Baltazar Arístides Lazo Segovia  
Representante Legal  
Transportes del Mundo, S.A. de C.V.

Lic. \_\_\_\_\_  
Catalina Abigail Barrera Castellanos  
Socio de la firma  
Glower Olson, S.A. de C.V.

## Anexo 8: Independencia por compromiso



Hecho por:	MO
Revisado por:	RM

*Glower Olson y asociados, S.A. de C.V*

### Programa de independencia por compromiso

El propósito de ésta declaración de cumplimiento de confidencialidad, ética e independencia, es documentar el compromiso de los miembros del equipo de auditoría de cumplir con los requisitos de los asuntos indicados.

#### Declaración de cumplimiento

##### Yo, abajo firmante declaro:

- a) Que soy responsable de mantener confidencialidad de la información de éste cliente.
- b) Que no tengo intereses personales en relación con este cliente.
- c) Que no soy accionista ni tengo ningún tipo de intereses financieros en la entidad,
- d) Que no he discutido ni discutiré información confidencial con otro personal de la firma o contactos externos.
- e) Que he cumplido y cumpliré con los requisitos de ética e independencia contenidos en el Código de Ética de IFAC
- f) Que durante el periodo sujeto al trabajo y durante la ejecución del mismo no han existido asuntos que me generen conflicto de intereses, y que al identificar dichos asuntos que me involucren o involucren a cualquier miembro del equipo de auditoría, lo comunicaré inmediatamente al gerente o socio encargados.

Nombre  
Catalina Abigail Barrera Castellanos  
Oscar Alcides Meléndez García  
Rodrigo Armando Bolaños Osorio

Firma

Fecha  
23/06/2015  
23/06/2015  
23/06/2015